

IRS

Inventario de Residuos Sólidos CDMX



2017



DIRECTORIO

Dr. José Ramón Amieva Gálvez

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Ing. Tanya Müller García

Secretaria del Medio Ambiente

Lucía Yolanda Alonso Olvera

Directora General de Planeación y Coordinación de Políticas

Coordinación

Cristal Berenice Ayala Hernández

Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos

Integración del documento

Estefanía Arriaga Ramos

Zentli Rodríguez González

Jorge Emigdio Sánchez Pólito

Edith Nandeye Ruiz Zacatzi

Andrés Flores Martínez

Irving Delit López

Coordinación de diseño y corrección de estilo

Isabel Arabia Rojas González

Diseño

Edgar Rojas Ruiz

Nubia Castillo Velasco

Juan José Félix Granados Castro

PRESENTACIÓN

El Inventario de Residuos Sólidos se publicó por primera vez en el año 2006 ante la necesidad de contar con información oficial y actualizada sobre la cantidad, tipo y manejo de los residuos, así como de la infraestructura que se tenía y las acciones que se realizaban para dar cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, ahora Ciudad de México. Actualmente el Inventario se ha consolidado como un documento clave para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas en la materia.

La gestión de los residuos sólidos en la Ciudad de México va encaminada hacia la prevención y minimización mediante acciones que permitan disminuir la cantidad de residuos en cada etapa. Para lograr su objetivo, en julio de 2017 entró en vigor la norma ambiental NADF-024-AMBT-2013 y se anunció la construcción de la planta de termovalorización “El Sarape”.

La NADF-024-AMBT-2013 permitió establecer los criterios bajo los cuales se realizaría la separación, recolección selectiva y valorización de los residuos, clasificándolos en cuatro grupos: residuos biodegradables susceptibles de ser aprovechados; residuos inorgánicos con potencial de reciclaje; residuos inorgánicos de aprovechamiento limitado, y residuos de manejo especial.

Por su parte, la planta de termovalorización “El Sarape” convertirá diariamente cerca de 4,500 toneladas de residuos sólidos en energía, misma que movilizará a la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, beneficiando a más de 300 mil usuarios por día.

De manera paralela a estas acciones, la Agencia de Gestión Urbana fue facultada como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Obras y Servicios; entre sus funciones se encuentra la disposición y gestión de los residuos sólidos urbanos.

Esta transición hacia nuevos esquemas en el manejo de los residuos sólidos con tecnologías que apoyan el proceso de tratamiento y valorización, además de brindar un eficiente servicio público de limpia y recolección, ha colocado a la Ciudad de México a la vanguardia tecnológica y ambiental a nivel nacional hacia la mejora continua de la gestión integral de los residuos.

El Inventario de Residuos Sólidos es un instrumento útil que proporciona e integra datos relacionados con la gestión integral aplicada a los residuos sólidos en la ciudad, además sirve como fuente confiable y accesible para obtener y difundir información, a través de la cual se concientice a los ciudadanos sobre la problemática que puede originarse si no se realiza un adecuado manejo de los residuos.

IRS

Inventario de Residuos Sólidos CDMX

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
AGRADECIMIENTOS	5
OBJETIVOS	6

FUNDAMENTO LEGAL	7
FUENTES DE INFORMACIÓN	8

CAPÍTULO 1 Delegaciones políticas



1

- Generación de residuos	10
- Barrido	13
- Recolección selectiva	17

CAPÍTULO 2 Infraestructura



2

- Infraestructura para el manejo de los residuos sólidos	29
- Estaciones de transferencia	30
- Plantas de tratamiento	32
- Sitios de disposición final	42

CAPÍTULO 3 Regulación y vigilancia

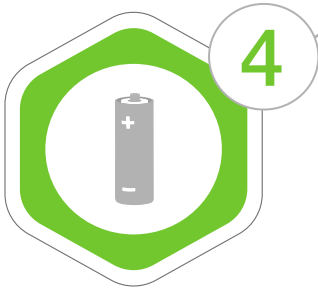


3

- LAU-CDMX	44
- Impacto Ambiental y Riesgo	51
- RAMIR	54
- Vigilancia Ambiental	57

CAPÍTULO 4

Aprovechamiento y reciclaje



- Residuos sólidos urbanos producidos por grandes generadores	61
- Planes de manejo delegacionales	63
- Residuos de manejo especial por sus características	64
- Sistema de Administración Ambiental	68

CAPÍTULO 5

Participación ciudadana



- Mercado de Trueque	72
- Recicladrón	80
- Ponte pilas con tu ciudad	85
- Árbol por árbol, tu ciudad reverdece	86

CAPÍTULO 6

Difusión y capacitación



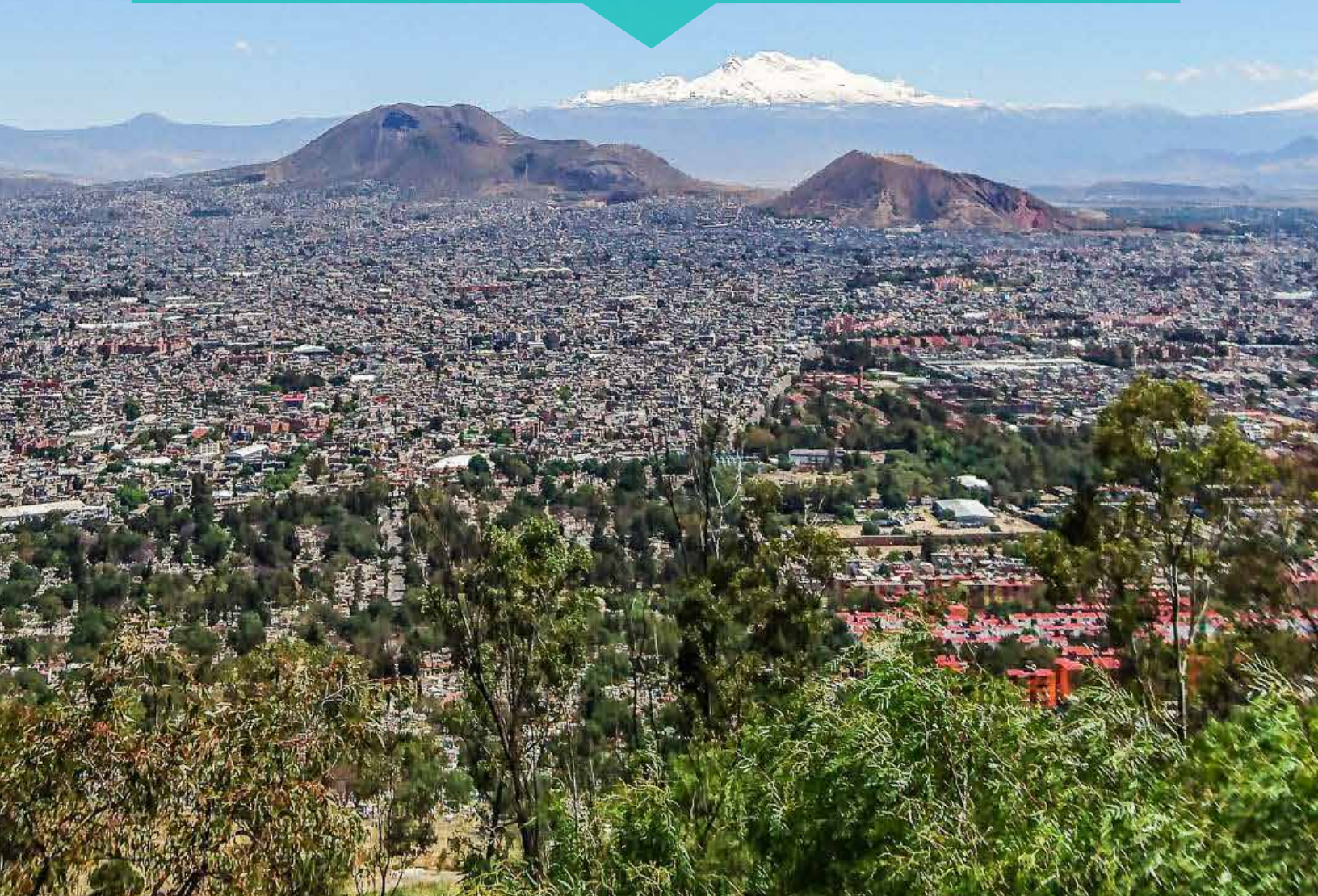
- Campañas ambientales	88
- NADF-024-AMBT-2013	90

FLUJO DE LOS RESIDUOS EN LA CDMX
DIRECTORIO
ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

La elaboración del Inventario de Residuos Sólidos 2017 es posible gracias al trabajo y dedicación de personas expertas, técnicas, administrativas y operativas de las 16 delegaciones políticas, la Agencia de Gestión Urbana (AGU), así como de la Secretaría del Medio Ambiente, en especial de las Direcciones Generales de Bosques Urbanos y Educación Ambiental; Regulación Ambiental; Vigilancia Ambiental, y de Planeación y Coordinación de Políticas, así como de la Dirección de Comunicación e Información.

Por tal motivo la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos adscrita a la Dirección General de Planeación y Coordinación de Políticas, agradece la entrega de información, elaboración y actualización de este inventario, mismo que tiene como propósito acercar e informar a quien esté interesado en el manejo de los residuos de la Ciudad de México.



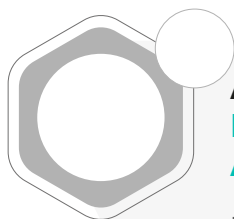
OBJETIVOS



- Actualizar, integrar y difundir información sobre el manejo de los residuos en la Ciudad de México correspondiente a 2017.
- Proporcionar elementos necesarios para el desarrollo e implementación de una gestión adecuada sobre el manejo integral de los residuos sólidos en la Ciudad de México.

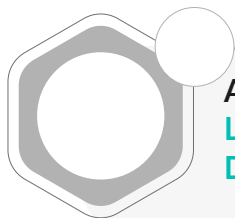
FUNDAMENTO LEGAL

FEDERAL



ARTÍCULO 109 BIS **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA)**

Indica la obligación del gobierno de integrar un registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos de su competencia.



ARTÍCULO 39 **LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (LGPGIR)**

Estipula que los tres órdenes de gobierno elaborarán, actualizarán y difundirán los inventarios de generación de residuos, de acuerdo con sus atribuciones respectivas.

LOCAL

ARTÍCULO 9, FRACCIÓN XXXVIII **LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL**

Indica que la Secretaría debe integrar el registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos de su competencia; la información registrada será pública.

ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V **LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL**

Establece que la Secretaría integrará un inventario de residuos sólidos y sus fuentes generadoras, en coordinación con la Agencia de Gestión Urbana y las delegaciones, el cual mantendrá actualizado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

La actualización e integración del Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México se realiza con información generada por las dependencias involucradas en el manejo y gestión de los residuos:

Delegaciones Políticas

Cada delegación, de conformidad con la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, es responsable de la prestación del servicio público de limpia en sus etapas de barrido de calles, vialidades secundarias, parques y jardines, recolección de residuos sólidos y su transporte a las estaciones de transferencia según su competencia. Además, algunas delegaciones cuentan con infraestructura para el tratamiento de los residuos biodegradables susceptibles de ser aprovechados, y tienen establecidos programas y campañas de educación ambiental en materia de residuos dirigidos a la población. Por lo tanto, la información generada se relaciona con la logística y operatividad en estas actividades.

Agencia de Gestión Urbana

El 21 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto por el que se establecieron las funciones del órgano desconcentrado Agencia de Gestión Urbana, adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios. Dicho decreto refiere que la Agencia tiene autonomía de gestión y posee la facultad para el diseño, planeación y ejecución de políticas, programas y acciones relacionadas con los servicios de limpia, y en general para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos que le sean encomendados.

Con ello, la Agencia tomó funciones que anteriormente tenía la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios y genera información relativa al manejo de los residuos sólidos y su infraestructura, incluyendo estaciones de transferencia, plantas de selección, planta de composta Bordo Poniente y el envío de los residuos a sitios de disposición final.

Secretaría del Medio Ambiente

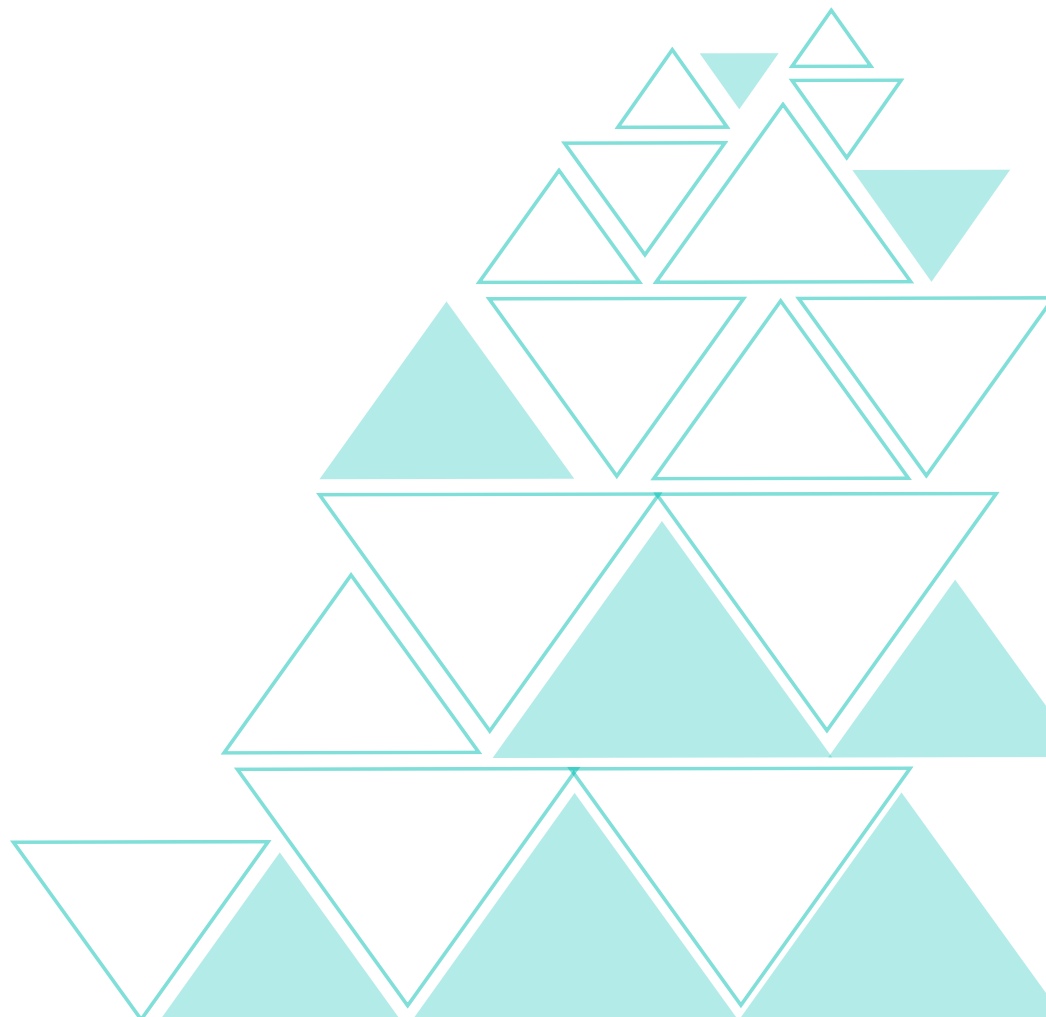
La Secretaría del Medio Ambiente, a través de su Dirección de Comunicación e Información y cuatro de sus Direcciones Generales, de acuerdo con sus atribuciones, integra información sobre Planes de Manejo de altos generadores y recicladores, la Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México (LAU-CDMX), las Manifestaciones de Impacto y Riesgo Ambiental y el Registro y Autorización de Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial que operen y transiten en el Distrito Federal (RAMIR).

Además, implementa programas de difusión y promoción de la cultura de separación de los residuos de acuerdo a la Norma Ambiental NADF-024-AMBT-2013, entre la población y sectores correspondientes; asimismo, ejecuta acciones en materia de residuos para la vigilancia en suelo urbano y de conservación.



CAPÍTULO 1

DELEGACIONES POLÍTICAS



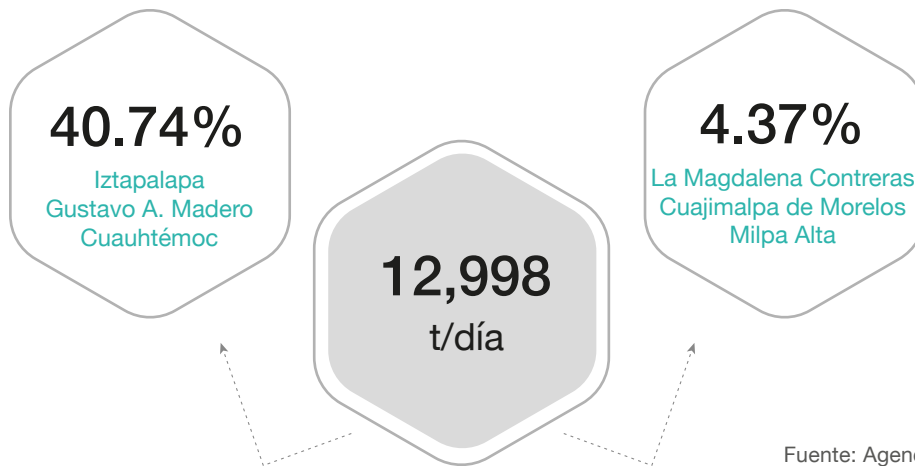


DELEGACIONES POLÍTICAS

Generación de residuos

La Ciudad de México es una de las ciudades más pobladas del mundo, con cerca de 9 millones de habitantes (21 millones si se considera su área conurbada), lo que supone numerosos retos en términos de infraestructura, transporte, vivienda, empleo, energía y servicios básicos, que a su vez deriva en un incremento progresivo en la generación de residuos sólidos.

Durante 2017, los habitantes de la CDMX y la población flotante generaron 12,998 toneladas diarias de residuos sólidos. Las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, generaron mayor cantidad de residuos: 2,245, 1,735 y 1,316 toneladas diarias, respectivamente, debido a sus características demográficas y la presencia de establecimientos y servicios en cada una de ellas; mientras que Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras aportaron en total 568 toneladas diarias.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana



Generación per cápita

Durante 2017 se reportó una generación per cápita promedio de 1.37 kilogramos diarios, destacan la delegación Cuauhtémoc con 2.47 kilogramos, Miguel Hidalgo con 2.27 y Venustiano Carranza con 2.01; Milpa Alta y Álvaro Obregón registraron la menor generación con 0.87 y 0.90 kilogramos, respectivamente.

Residuos sólidos por fuente

Para la adecuada gestión de los residuos sólidos y conocer sus características, se debe considerar, entre otros factores, a las fuentes generadoras.

En la Ciudad de México se han identificado seis fuentes generadoras, entre ellas la domiciliaria, que contribuye con un 47.98% de residuos generados, y los comercios con un 25.60%; el 26.42% restante corresponde a servicios, controlados, diversos y a la Central de Abasto.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Las delegaciones son las encargadas de realizar la recolección selectiva de residuos domiciliarios; para fomentar su adecuado manejo. Utilizan diversas herramientas de comunicación y/o educación que promueven la sensibilización y concienciación de la población para su correcta separación y disposición; asimismo, ponen al alcance de la ciudadanía los servicios de aprovechamiento de residuos orgánicos a través del uso de plantas de composta.

El servicio público de limpia a cargo de las delegaciones consiste en:

- Barrido manual (vialidades secundarias)
- Barrido mecánico (vialidades secundarias)
- Recolección selectiva
- Erradicación de tiraderos clandestinos

La responsable de realizar el barrido manual y mecánico en vialidades primarias es la Dirección General de Imagen, Alumbrado Público y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México.



Barrido

Tiene como propósito mantener la vía pública libre de residuos sólidos, ya sea de forma manual o mecánica, para evitar la formación de tiraderos clandestinos, fuentes de infección y la obstrucción de la red de drenaje.

Vialidades secundarias

Barrido manual

Se realiza en tramos de avenidas y calles de manera individual por personal operativo denominado “barrendero”, o en cuadrillas formadas por un grupo de dos o más barrenderos.

Para esta actividad se utilizan escobas de vara de perilla, de palma o de mijo, así como un carrito recolector con base de ruedas.



En 2017, los 8,322 barrenderos integrantes de las 159 cuadrillas recorrieron un total de 11,033 kilómetros al día en 6,820 rutas, bajo la supervisión de 433 inspectores y el uso de 7,931 carritos. En promedio, cada barrendero atendió 1.3 kilómetros diarios.

8,322
barrenderos

7,931
carritos

159
cuadrillas

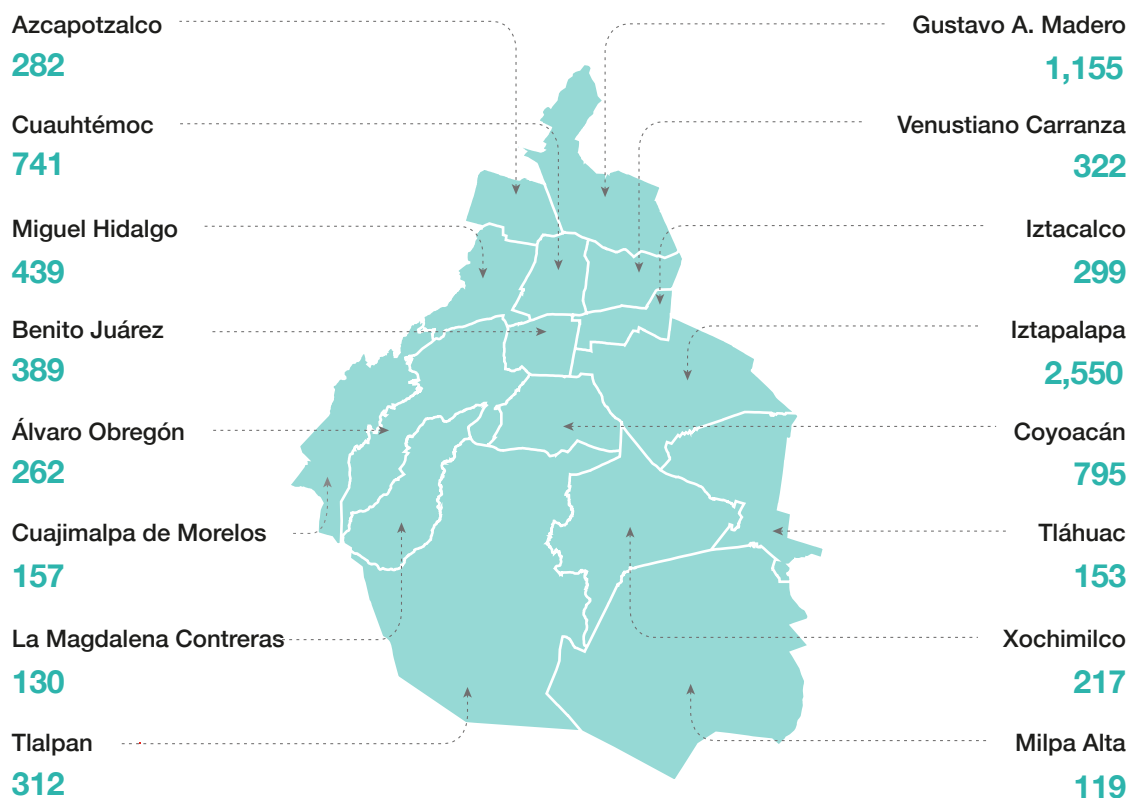
433
supervisores

6,820
rutas

1.3
km/día/barrendero

Fuente: Delegaciones políticas

La asignación de personal a las actividades de barrido manual en las delegaciones depende del número de calles, plazas o sitios públicos, así como de la afluencia de personas que transitan diariamente por estos espacios. En el caso de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Cuauhtémoc, asignan en conjunto 62.98% de su personal destinado a estas tareas; en contraste, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos sólo 6.72% de su plantilla, debido a que gran parte de su territorio es suelo de conservación.

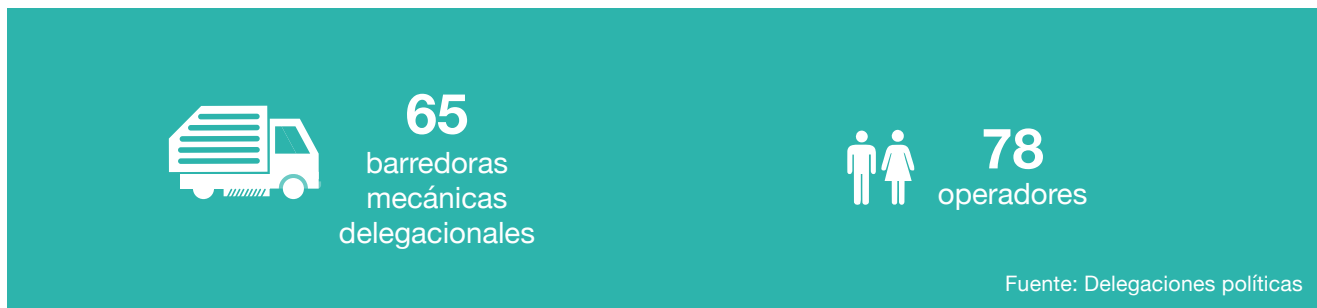


Fuente: Delegaciones políticas

Barrido mecánico

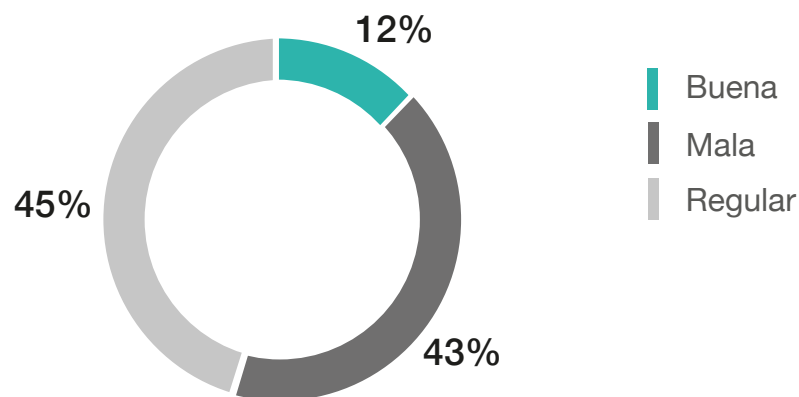
Consiste en el empleo de máquinas de succión que dejan libre de residuos las vías secundarias de 15 de las 16 delegaciones. Esta actividad contribuye a la seguridad vial y el mantenimiento de espacios como andadores peatonales, banquetas, calles angostas, así como vías de difícil acceso para el personal de limpia.

Durante 2017, 65 unidades del servicio de limpia delegacional realizaron el barrido mecánico con el apoyo de 78 operadores.



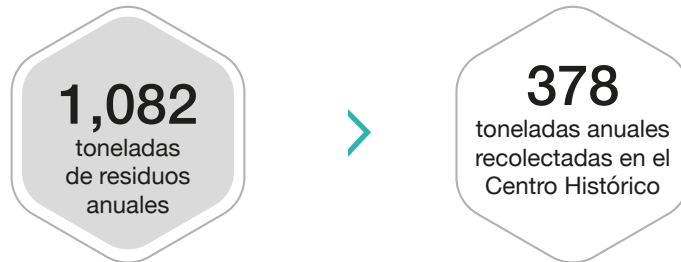
Debido a su uso constante, las barredoras mecánicas se deterioran con el transcurso del tiempo; para determinar su condición de operación se clasifican en 3 categorías: buena, mala y regular. Para el 2017, se reportó lo siguiente:

Condiciones de las barredoras mecánicas delegacionales



Vialidades primarias

La Dirección General de Imagen, Alumbrado Público y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos, adscrita a la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, tiene a su cargo 1,977 barrenderos y 287 carritos para realizar el barrido manual en vialidades primarias. Para el barrido mecánico se utilizaron 29 barredoras que recorrieron los 29 ejes viales en los que se realiza este servicio.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Los residuos recolectados se depositaron en las estaciones de transferencia de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Venustiano Carranza.



Recolección selectiva

El servicio público de limpia de las delegaciones se encarga de realizar en días específicos la recolección selectiva de los residuos desde la fuente generadora, conforme lo establece la Norma Ambiental NADF-024-AMBT-2013, con el apoyo de vehículos recolectores bicompartidos.

Esta actividad permite el aprovechamiento o reciclaje de los residuos a través de su valorización o tratamiento adecuado, lo que permite disminuir su envío a rellenos sanitarios.

En 2017, el servicio de recolección de residuos atendió:



Fuente: Delegaciones políticas

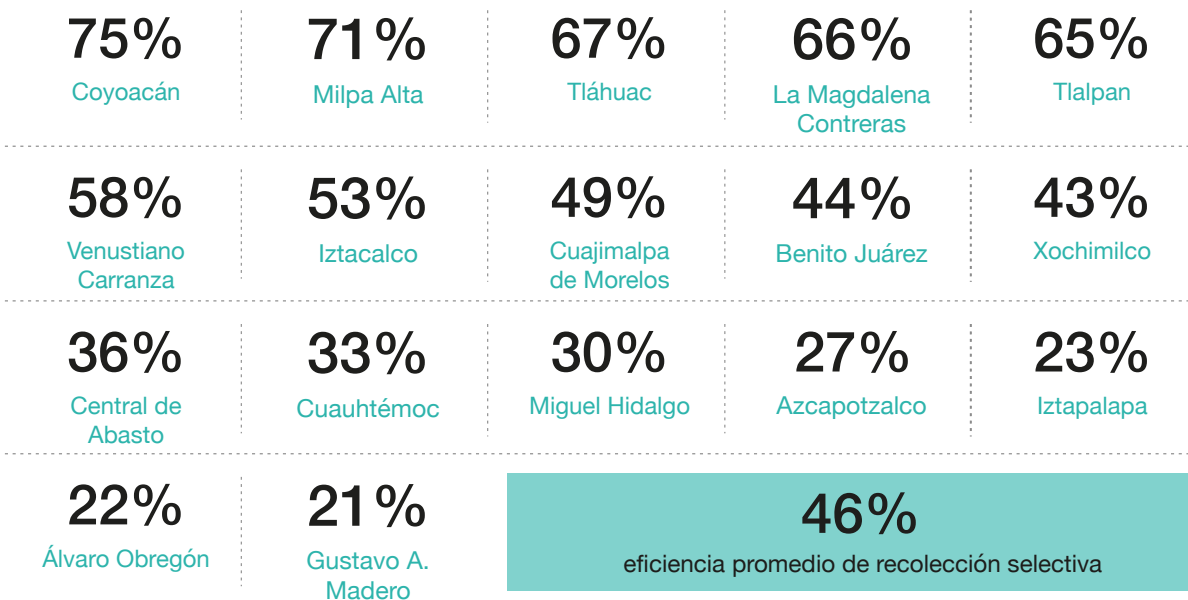
Eficiencia de recolección

La eficiencia promedio de recolección delegacional de residuos orgánicos durante 2017 tuvo un incremento del 13%, con respecto al año 2016, estos resultados reflejan el impacto positivo que tiene la aplicación de la NADF-024-AMBT-2013, debido a que su puesta en marcha incrementó la cantidad de residuos orgánicos que se separan desde la fuente generadora.

Las delegaciones Coyoacán y Milpa Alta, presentan una eficiencia alta en la recolección selectiva, con más de un 70%, mientras que Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón tiene una eficiencia de 21 y 22%, respectivamente.



Nivel de eficiencia en la separación de residuos orgánicos



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Plantilla vehicular de recolección por delegación

En la Ciudad de México circulan 2,566 vehículos que recolectan los residuos de manera selectiva en domicilios, industrias y comercios autorizados, y aquellos que se encuentran en vía pública como tiraderos clandestinos.

Debido a su ubicación geográfica y sus actividades económicas, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc tienen en conjunto 836 vehículos; en contraste, Milpa Alta, Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos, ubicadas en suelo de conservación, suman 198 vehículos.

Para la recolección de residuos de tipo industrial, las empresas generadoras deben ingresar una solicitud del servicio ante la delegación y cubrir el pago de derechos establecido. En 2017, Cuauhtémoc reportó la recolección de tipo industrial en 23 rutas, por su parte, la delegación Miguel Hidalgo cuenta con 43 rutas de apoyo para la recolección selectiva, estas funcionan de manera complementaria para satisfacer la demanda del servicio.

Número de vehículos recolectores por delegación

304 Gustavo A. Madero	270 Iztapalapa	262 Cuauhtémoc	221 Miguel Hidalgo	211 Álvaro Obregón
203 Benito Juárez	179 Venustiano Carranza	157 Tlalpan	144 Coyoacán	134 Azcapotzalco
101 La Magdalena Contreras	92 Xochimilco	90 Iztacalco	71 Cuajimalpa de Morelos	69 Tláhuac
58 Milpa Alta	 2,566			vehículos recolectores

Fuente: Delegaciones políticas

Tipos de vehículos recolectores

Para la recolección de residuos, el servicio público de limpia cuenta con diferentes modelos de vehículos, que atienden diversas rutas de acuerdo a las características y necesidades de las delegaciones. Durante este año se reportaron 2,566 vehículos de los siguientes tipos:



46.14%
carga trasera



21.67%
doble compartimiento



13.68%
otros*



10.56%
volteo



6.08%
rectangular



1.05%
tubular



0.82%
carga frontal

*Estacas, redilas, tracto-camión, motocarro, y vehículos de apoyo como Pick up, camionetas de izaje y Ram-Wagon

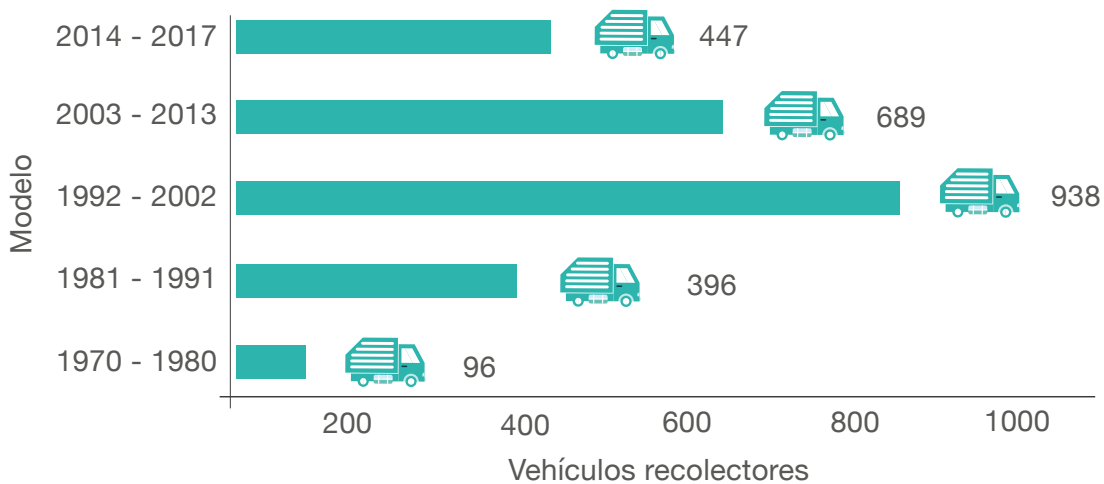
Fuente: Delegaciones políticas

Antigüedad del parque vehicular

Los vehículos recolectores delegacionales corresponden a los años 1970 - 2017. En el año 2017 se continuó con la sustitución del parque vehicular antiguo o en malas condiciones, esto representó una reducción de 36.84% en modelos anteriores a 1980, es decir, 56 unidades menos que el 2016, en el cual se registraron 152 unidades.

Por su parte, los vehículos de modelo superior a 2014, presentaron un incremento de 52.04% respecto a lo reportado en el 2016. Las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero cuentan con el mayor número de unidades de modelo 2014-2017.

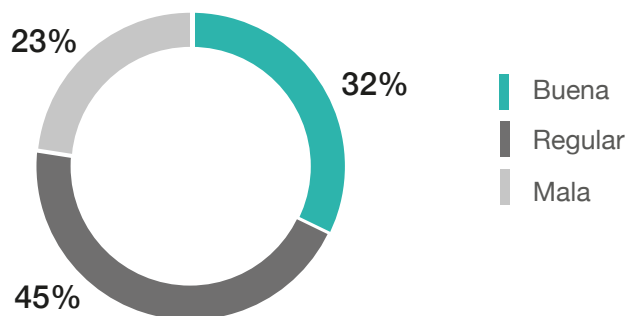
Cantidad de vehículos recolectores por periodo



Fuente: Delegaciones políticas

Condiciones del parque vehicular

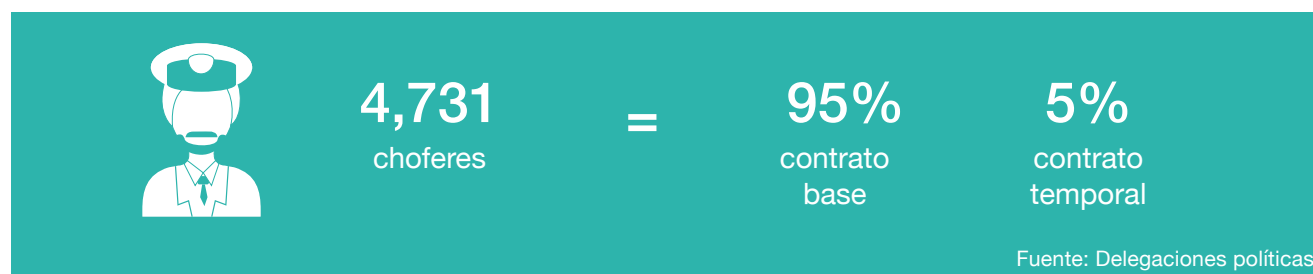
Con la sustitución de los vehículos recolectores antiguos o en malas condiciones que se llevó a cabo en 2016 y 2017, la mayor parte de las unidades se encuentran en estado regular y bueno. Álvaro Obregón e Iztapalapa cuentan con el mayor número de unidades en buen estado: 117 y 108, respectivamente.



Fuente: Delegaciones políticas

Personal para la atención de la recolección selectiva

Los 2,566 vehículos recolectores fueron operados por 4,731 choferes –contratados bajo el régimen de base y temporales– y la participación de 3,712 voluntarios. Álvaro Obregón cuenta con 1,052 personas de base y Milpa Alta 58.



De los 3,712 voluntarios, 57% labora en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán. Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Milpa Alta no cuenta con este tipo de personal.

Puntos específicos de recolección selectiva

La recolección de residuos que realiza el personal del servicio de limpia de 15 delegaciones en espacios públicos como escuelas, mercados, pequeñas industrias y terminales, entre otros, se le conoce como **puntos específicos de recolección**.

En 2017, la Ciudad de México contó con 6,488 puntos específicos de recolección selectiva.

Puntos específicos de recolección	
Otros	140
Escuelas	2,797
Edificios públicos	892
Mercados públicos y mercados sobre ruedas	836
Parques y plazas	732
Unidades habitacionales	551
Grandes generadores (servicios e industrias)	319
Centros comerciales	142
Panteones	54
Terminales de autobuses	25

Fuente: Delegaciones políticas

Las escuelas, edificios públicos, parques y mercados registraron el mayor número de puntos específicos de recolección, caso contrario son las terminales de autobuses.

El número de puntos específicos de recolección presentó un decremento de 15% con respecto a lo reportado el año anterior, debido a que Iztapalapa redujo el número de puntos específicos de 1,464 en el año 2016 a 273 en 2017.

Puntos específicos de recolección por delegación

867 Iztacalco	780 Tlalpan	739 Gustavo A. Madero	670 Cuauhtémoc	475 Xochimilco
469 Coyoacán	457 Venustiano Carranza	401 Azcapotzalco	285 Benito Juárez	276 Milpa Alta
273 Iztapalapa	273 Tláhuac	232 Miguel Hidalgo	154 La Magdalena Contreras	137 Cuajimalpa de Morelos

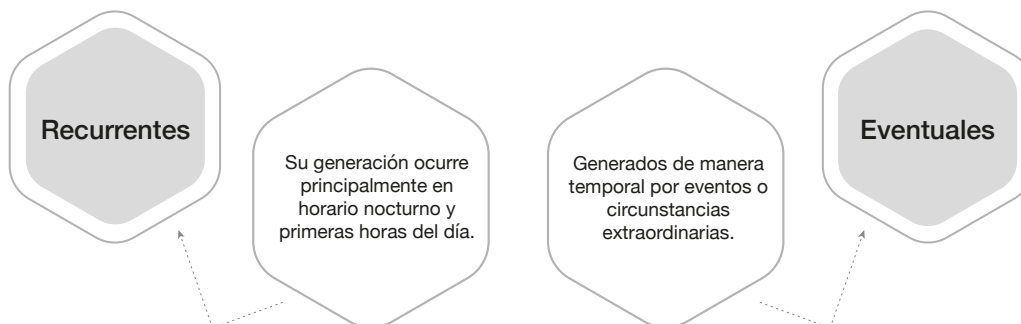
* La delegación Álvaro Obregón es la única que no maneja este esquema de recolección.

Fuente: Delegaciones políticas

Tiraderos clandestinos

Son sitios de acumulación y disposición inadecuada de residuos sólidos en la vía pública. Su presencia se debe a que, en ocasiones, el servicio público de limpia y recolección delegacional es superado por la generación de residuos y a la falta de cultura de la ciudadanía y los comercios.

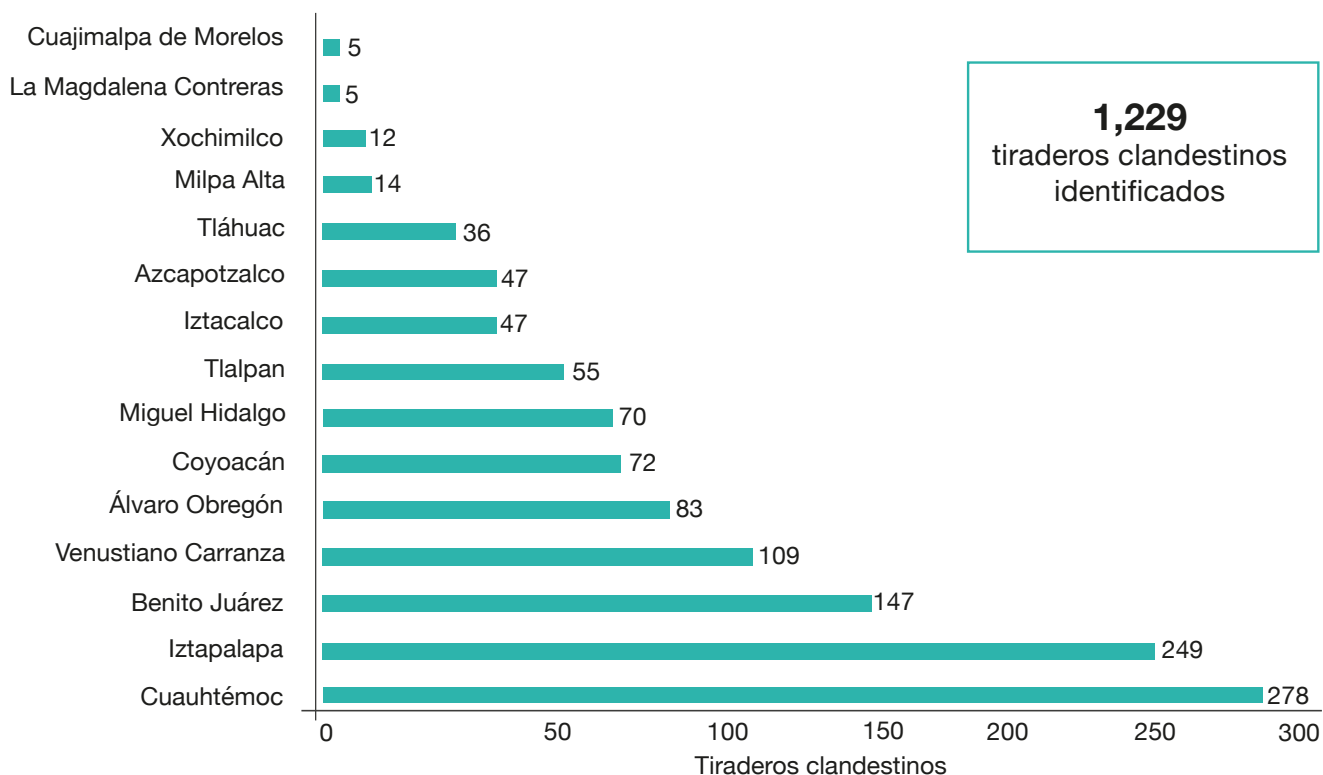
Los tipos de tiraderos clandestinos en la CDMX son:



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

En la Ciudad de México se han identificado 1,229 tiraderos clandestinos recurrentes, ubicados principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Benito Juárez, que en conjunto suman 53.24% del total. Cabe destacar que las últimas dos delegaciones tienen la menor extensión territorial.

Tiraderos clandestinos recurrentes en la CDMX



*Sin información disponible de Gustavo A. Madero.

Fuente: Delegaciones políticas

Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Contreras cuentan con solo 5 tiraderos cada una.

La presencia de tiraderos clandestinos provoca la proliferación de fauna nociva que puede repercutir en la salud humana y modifica visualmente el espacio donde existen.

Para inhibir esta práctica, se han puesto en marcha diversos programas basados en su origen y control. De acuerdo con lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, las delegaciones son las encargadas de atender y erradicar esta problemática, por lo que en 2017 realizaron las siguientes actividades:



Fuente: Delegaciones políticas

Con estas acciones y la asignación de personal de rutas de recolección y vehículos, las delegaciones brindaron atención a los tiraderos recurrentes ubicados en su territorio.

Georreferenciación de tiraderos clandestinos en la CDMX

Con el propósito de crear estrategias que contribuyan a erradicar y minimizar el número de tiraderos clandestinos, la Secretaría de Finanzas en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente desarrollaron el proyecto “Georreferenciación de Tiraderos en la CDMX”, que permite visualizar, a través de una plataforma electrónica, los 1,229 tiraderos clandestinos.

El número y la ubicación exacta de los tiraderos clandestinos recurrentes pueden consultarse en el siguiente enlace:

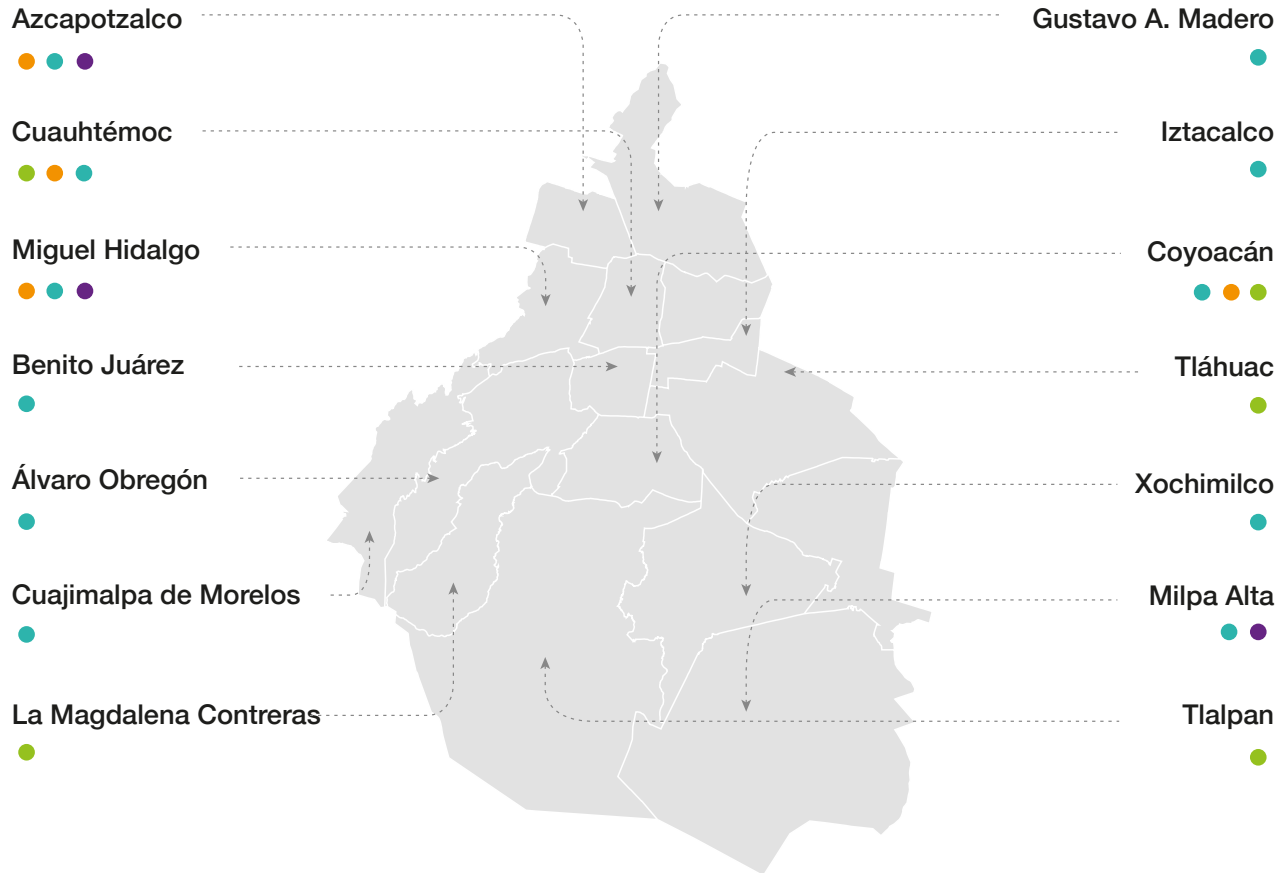
<http://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/residuos-solidos>



Acciones delegacionales complementarias

Con el objetivo de fortalecer las políticas públicas en materia de residuos en la Ciudad de México, las delegaciones diseñan y ejecutan acciones para sensibilizar, informar y promover una cultura sobre su manejo responsable y los beneficios ambientales que esto conlleva.

Las campañas y programas delegacionales realizadas durante el 2017, se engloban en cuatro rubros, mediante los cuales se atendieron las necesidades ambientales y sociales de cada una de ellas.



Fuente: Delegaciones políticas

De las 16 delegaciones de la Ciudad de México, 68.75% llevan a cabo jornadas continuas de recolección y acopio de residuos de manejo especial y voluminosos, como “Fuera triques” o “Acopio de llantas o árboles de navidad”, a fin de dar un manejo adecuado a muebles, sillones, colchones y llantas usadas, entre otros. Asimismo, 25% realizan jornadas de limpieza continuas para mantener sus calles libres de residuos y evitar la formación de tiraderos clandestinos.

Las delegaciones que cuentan con las acciones más relevantes en la materia son:

Azcapotzalco

Estamos Limpiando Azcapotzalco de Basura. Se organizaron jornadas extraordinarias de limpia, a través de las cuales, cuadrillas especiales de vehículos recolectores y personal recorrió de manera alterna las 111 colonias que conforman a la delegación para retirar de la vía pública todo tipo de residuos.

Coyoacán

La delegación lleva a cabo jornadas extraordinarias de barrido manual y recolección de residuos sólidos a fin de reducir la contaminación ambiental. Esta actividad se complementó con una campaña masiva de concientización de la problemática que acarrea el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

Cuauhtémoc

No seas basurita. Es tu calle es una campaña cuyo objetivo es dar a conocer a la ciudadanía la importancia de colocar los residuos en su lugar para no generar tiraderos clandestinos, mediante ilustraciones de caricaturistas mexicanos como 'El Chamuco'. La información se replicó en las 33 colonias de la delegación.

Asimismo, se conformó la cuadrilla **Mujeres en Acción**, encargada de limpiar después de eventos masivos y otras áreas críticas de la delegación con una gran afluencia de gente.



Fuente: Delegaciones políticas

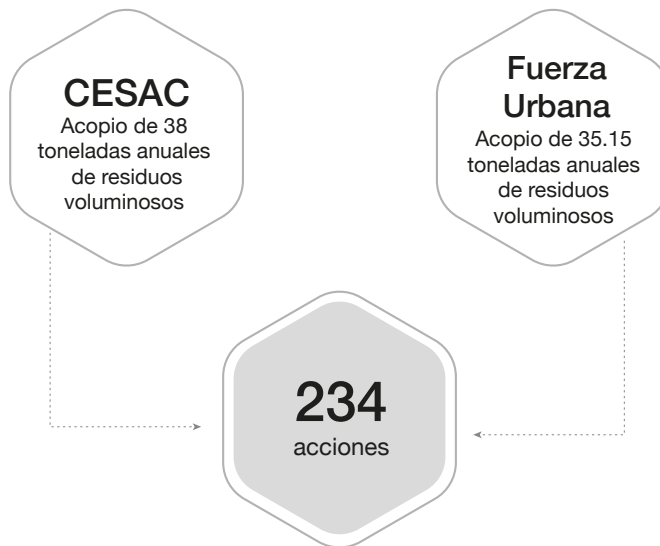
Miguel Hidalgo

Cuenta con el **Programa de recolección vespertina "Ticolote"**, mediante el cual se satisface la demanda de recolección de los ciudadanos, y se evita que abandonen sus residuos en la vía pública. Cuenta con 31 rutas de recolección.

Además, implementó el sistema **Fuera triques** bajo dos modalidades, la primera a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y la segunda mediante el programa Fuerza Urbana, ambos brindaron atención a la ciudadanía en materia de recolección de residuos voluminosos.

La delegación Miguel Hidalgo es la primera en realizar una **Campaña contra el fecalismo al aire libre y manejo responsable de heces caninas**, la cual tiene como propósito informar a la ciudadanía sobre los impactos ambientales y a la salud que genera el no recoger y disponer adecuadamente las heces de sus animales de compañía. Esta campaña llegó a 3,144 vecinos de 69 colonias, durante el periodo de agosto - diciembre.

Atención ciudadana en materia de recolección de residuos de manejo especial



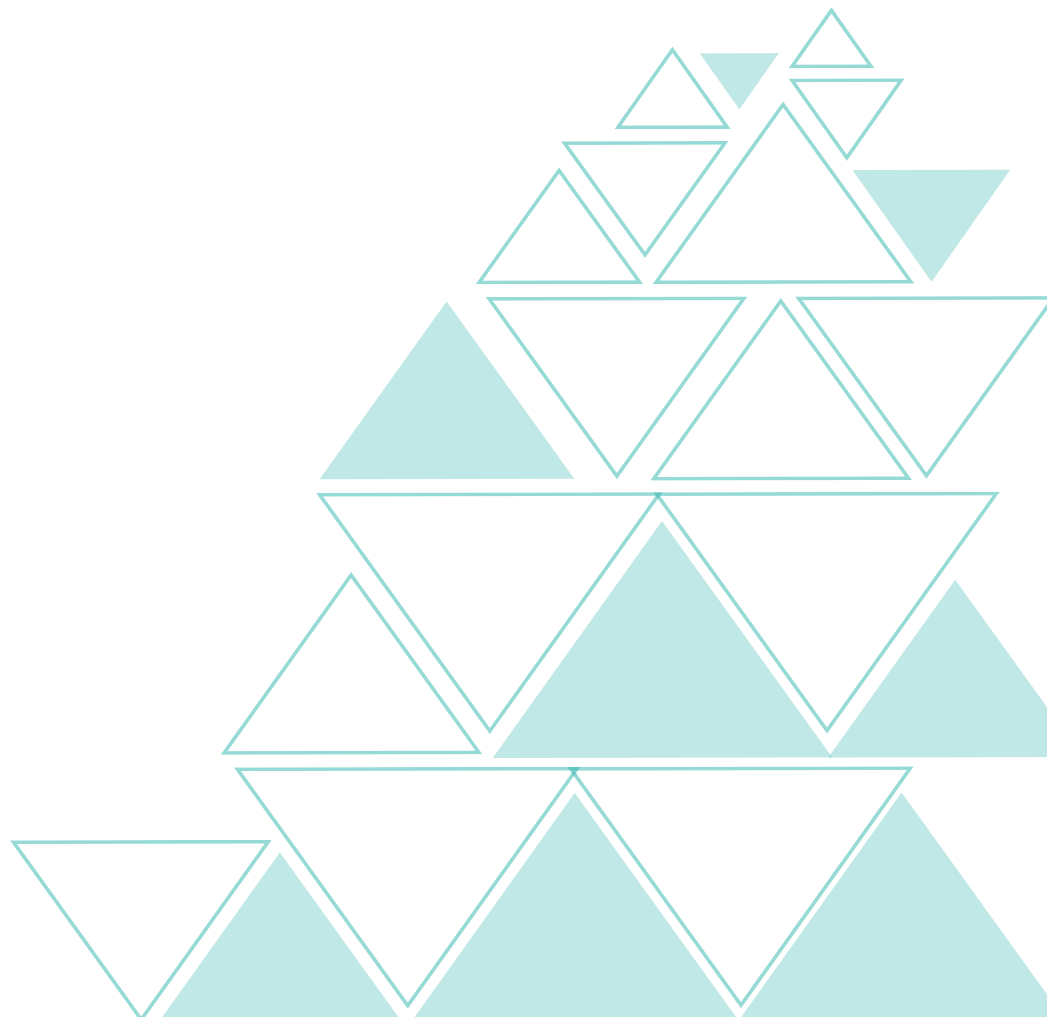
Fuente: Delegaciones políticas





CAPÍTULO 2

INFRAESTRUCTURA





INFRAESTRUCTURA

Infraestructura para el manejo de los residuos sólidos

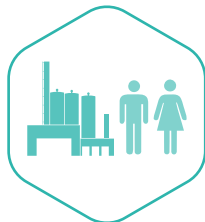
En los últimos años, los residuos sólidos se han convertido en un tema relevante en la Ciudad de México, debido a que su volumen y composición cambia a través del tiempo a causa del crecimiento poblacional y los hábitos de consumo. El manejo inadecuado de estos residuos puede originar impactos negativos en el ambiente y la salud humana.

En la Ciudad de México, el manejo de los residuos sólidos tiene fundamento en diversos instrumentos normativos encaminados hacia su minimización y aprovechamiento, mediante acciones, operaciones y procesos en cada una de sus etapas: almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final.

La infraestructura con la que cuenta la Ciudad de México, para el manejo de los residuos es:



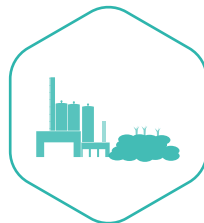
12
estaciones de
transferencia



2
plantas de
selección



2
plantas
compactadoras



8
plantas de
composta



5
sitios de
disposición final

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Estaciones de transferencia

Las estaciones de transferencia son instalaciones de recepción de residuos, ubicadas entre los núcleos generadores (casas, negocios e industrias, entre otros) y sitios de aprovechamiento (plantas de selección, composta, centros de acopio) o sitios de disposición final; estos espacios tienen como propósito permitir la descarga de los vehículos recolectores a unidades de gran tonelaje (tractocamiones), lo que permite incrementar la eficiencia global del sistema de recolección. Se transporta una mayor cantidad de residuos a un menor costo y tiempo, además de reducir el número de traslados y trayectos de los vehículos, lo que contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Actualmente la CDMX cuenta con 12 estaciones de transferencia distribuidas en 11 delegaciones.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana



Origen y destino de los residuos que ingresan a las estaciones de transferencia

De las 8,176 toneladas de residuos sólidos ingresados diariamente en las estaciones de transferencia, 6,474 toneladas fueron recolectadas por las delegaciones, 1,082 por la Dirección General de Imagen, Alumbrado Público y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (DGIARSU) adscrita a la Agencia de Gestión Urbana (AGU), 585 provienen de la Central de Abasto y 35 corresponden al servicio particular.

Delegaciones	DGIARSU	Central de Abasto	Pago por derechos
79.18%	13.23%	7.16%	0.43%

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Los residuos orgánicos e inorgánicos son transportados de manera separada en los vehículos recolectores para su envío a plantas de composta o selección, respectivamente. En el caso de los residuos que ya no pueden ser sujetos a ningún tratamiento físico, químico o biológico para su aprovechamiento, estos se trasladan a sitios de disposición final.

Del total de residuos ingresados diariamente a las estaciones de transferencia durante el 2017, 4,801 toneladas se enviaron a disposición final, 1,374 a plantas de composta, 1,772 a plantas de selección y 229 a plantas compactadoras.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Plantas de tratamiento

Plantas de selección

Las plantas de selección son instalaciones que combinan procesos de selección mecánicos o automatizados y procesos manuales, para la separación de materiales recuperables y su valorización e incorporación a cadenas productivas.

Actualmente, la Ciudad de México cuenta con dos plantas de selección de residuos:



Fuente: Agencia de Gestión Urbana





Durante 2017, las plantas de selección recibieron 3,858 toneladas diarias de residuos, provenientes de:



46%
estaciones de
transferencia

35%
recolectores
Estado de México

19%
recolección
delegacional

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

De este total, 2,457 toneladas se enviaron a la planta de San Juan de Aragón y 1,401 a Santa Catarina.

En estas instalaciones se logró recuperar 4% de los materiales valorizables, principalmente cartón, papel, PET y vidrio, entre otros. El material no recuperado o rechazado se envió a sitios de disposición final.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Plantas de compactación

Las instalaciones de compactación son espacios destinados a la formación de pacas de residuos sólidos urbanos para su aprovechamiento en la recuperación de energía alterna. Esto permite disminuir la cantidad que se envía a sitios de disposición final. Durante este proceso, se utiliza una combinación de maquinaria pesada para cribar, triturar, separar, clasificar, compactar y empacar los residuos, y así optimizar su manejo, transporte y requerimientos finales que ayudan a su correcta valorización energética.



En 2017, las plantas compactadoras recibieron 932 toneladas de residuos al día, de las cuales 74% se enviaron a la Central de Abasto etapa 1 y 2 y 26% a la planta de San Juan de Aragón.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Plantas de composta

El compostaje es un proceso biológico controlado mediante el cual los residuos orgánicos biodegradables son transformados en un producto orgánico nutritivo y aprovechable para el suelo, lo que contribuye a evitar el impacto ambiental negativo provocado por el manejo inadecuado de los residuos orgánicos.

La Ciudad de México cuenta con la planta de composta Bordo Poniente, que recibe 98% del total de residuos orgánicos, mientras que las siete plantas restantes ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad reciben 2%. Las ocho plantas tienen una capacidad total de procesamiento anual de 923,996 toneladas.

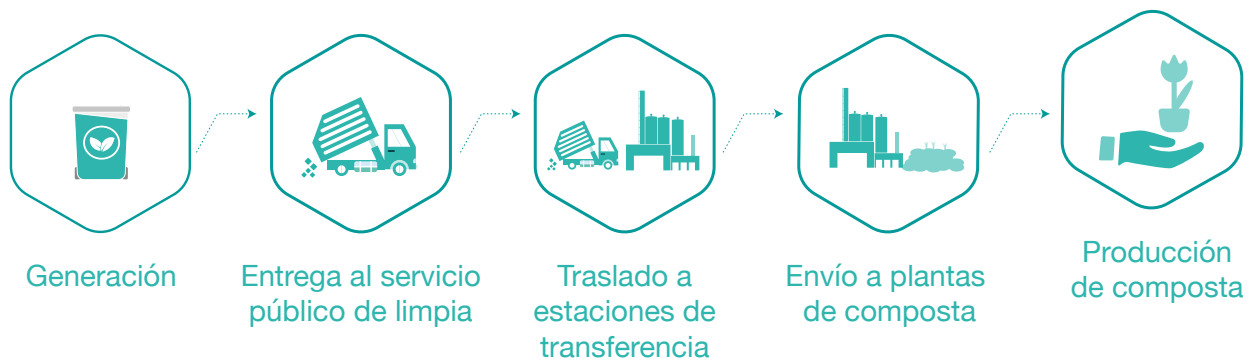
Ubicación de plantas de composta



Fuente: Delegaciones políticas y Agencia de Gestión Urbana

El origen de estos residuos es diverso, desde casas, mercados, escuelas, establecimientos mercantiles y de servicios, hasta los derivados de la poda de árboles en parques y jardines de la Ciudad de México.

Estos residuos son recolectados por el servicio público de limpia de cada delegación, transportados a la estación de transferencia más cercana, donde se verifica que no se mezclen con otros y, finalmente, son trasladados a plantas de composta.

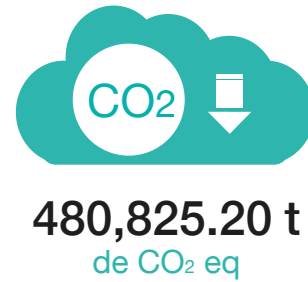


Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Durante el 2017, los 281 trabajadores de las 8 plantas de composta recibieron 511,068 toneladas de residuos orgánicos, con las cuales se produjeron 99,803 toneladas de composta, de éstas, 6,356 se enviaron a las direcciones generales de limpia adscritas a las delegaciones para su distribución en parques, jardines, áreas verdes y de agricultura.



Con la producción de composta, se evitó la emisión de 480,825.20 toneladas de CO₂ eq a la atmósfera, esto contribuye al desarrollo de una ciudad con bajas emisiones de carbono.



Fuente: Delegaciones políticas y Agencia de Gestión Urbana



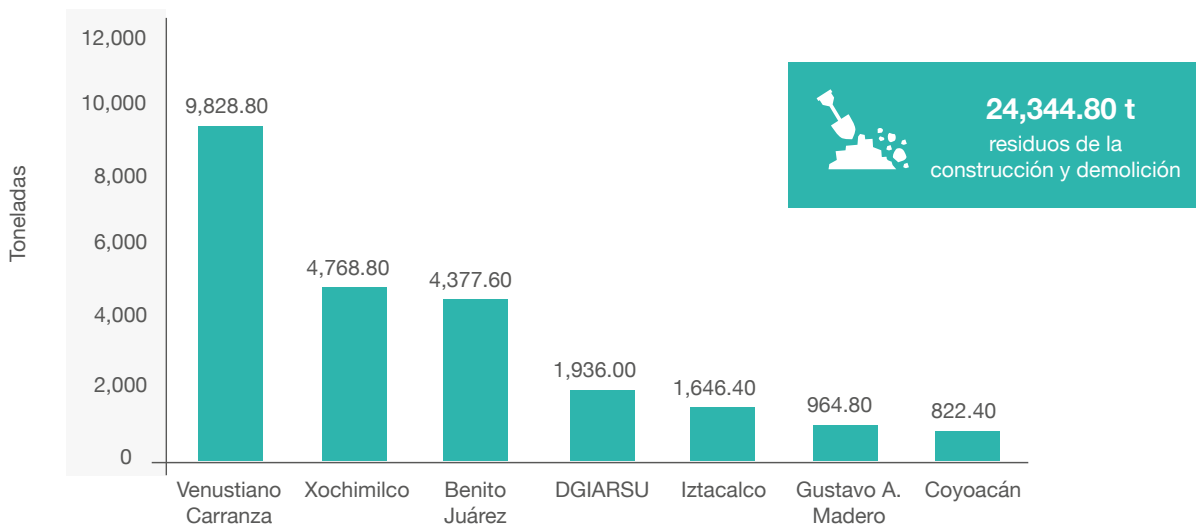
Residuos de la construcción

Los residuos de la construcción o demolición son aquellos desechos derivados de actividades de construcción, mantenimiento y demolición de una obra o proyecto arquitectónico. Con un manejo responsable, es posible aprovecharlos mediante el reúso o reciclaje.

Las delegaciones en coordinación con la Agencia de Gestión Urbana, recolectan estos residuos y los aprovechan a través de una planta recicladora portátil, a fin de promover su valorización.

En 2017, se reportó un total de 24,344.80 toneladas de residuos de la construcción, 98% de estos fueron reciclados. Las demarcaciones con mayor registro fueron: Venustiano Carranza, Xochimilco, Benito Juárez, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Coyoacán; así como de la Dirección de Limpia e Imagen Urbana (DLIU) y de la Dirección General de Imagen, Alumbrado Público y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (DGIARSU).

Residuos de la construcción delegacionales



Fuente: Agencia de Gestión Urbana



Planta de termovalorización “El Sarape”

Los residuos de aprovechamiento limitado, son todos aquellos que por sus características o componentes son de difícil reuso o reciclaje. Para el aprovechamiento de este tipo de residuos, el Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con la empresa *Veolia*, llevará a cabo la construcción y operación de la planta de termovalorización “El Sarape”; la primera en su tipo en América Latina.

Esta planta transformará 4,500 toneladas al día de residuos sólidos urbanos en energía, y producirá 965,000 Mega Watts de electricidad al año para alimentar al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México. Se ubicará en Bordo Poniente y contempla la generación de tres mil empleos directos y 150 empleos al inicio de sus operaciones. Asimismo, con la tecnología usada, se dejarán de emitir 700,000 toneladas de CO₂ eq, con lo que se contribuye a la reducción de emisión de gases efecto invernadero.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana



Biodigestión

La biodigestión es el desarrollo tecnológico mediante el cual se genera energía alternativa a través del procesamiento de residuos orgánicos. Con el propósito de aprovechar este tipo de residuos, la Ciudad de México ha realizado proyectos que utilizan este tipo de tecnología en delegaciones donde se generan mayores cantidades, debido a sus actividades económicas y agropecuarias.

A continuación se describen dos proyectos de éxito en la Ciudad de México, realizados durante el 2017:

Planta para Tratamiento de Residuos Orgánicos del Centro de Acopio Nopal-Verdura en Milpa Alta

La *Planta para Tratamiento de Residuos Orgánicos del Centro de Acopio Nopal-Verdura* opera con la participación de diversos sectores de la sociedad como son: los productores de nopal, la empresa Sustentabilidad en Energía y Medio Ambiente (SUEMA), la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECITI) y la delegación Milpa Alta, en donde se encuentra ubicada.

La planta tiene una capacidad para procesar y transformar alrededor de cinco toneladas diarias de residuos de nopal y, con ello, obtener 170 metros cúbicos de biogás, lo que equivale a la generación diaria de aproximadamente 175 kilowatts por hora, energía con la cual se podrían encender 9,600 focos ahorradores. La planta produce el biogás suficiente para satisfacer de energía a sus equipos y al centro de acopio de nopal que se encuentra a un costado.

El tratamiento también produce un mejorador de suelo conocido como “biol”, utilizado en los terrenos donde se cultiva el nopal, este subproducto contribuye al crecimiento de la agricultura local.



Fuente: Sustentabilidad en Energía y Medio Ambiente

Biodigestores como fuente de energía en comunidades rurales

La Secretaría del Medio Ambiente puso en marcha un proyecto para el uso de energías alternas, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de varias familias de comunidades rurales, ubicadas en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, así como disminuir el impacto ambiental, mediante el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados.

Para ello, se suministraron e instalaron 25 paquetes eco-tecnológicos de biodigestión con capacidad de procesamiento promedio de 500 kilogramos al día de estiércol de bovinos, cerdos, equinos, caprinos, ovinos, aves y conejos para la producción diaria promedio de 3 horas de biogás por cada biodigestor, lo que equivale a que todas las familias dejarán de usar 4,375 kilogramos de leña al mes.

A través de los biodigestores, se obtiene biofertilizante para mejorar las condiciones del suelo y la producción agrícola de las comunidades.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Fases del proyecto

Fase 1	Fase 2	Fase 3
Ejecución de una campaña de sensibilización a los usuarios, para dar a conocer los beneficios de la tecnología.	Suministro e instalación de los paquetes eco-tecnológicos de biodigestión.	Acompañamiento técnico y de monitoreo en el arranque de los sistemas.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Con estos proyectos que permiten el uso de tecnologías alternativas para la generación de energía limpia, se disminuye la huella de carbono provocada por el manejo inadecuado de los residuos orgánicos y la obtención de energía eléctrica.



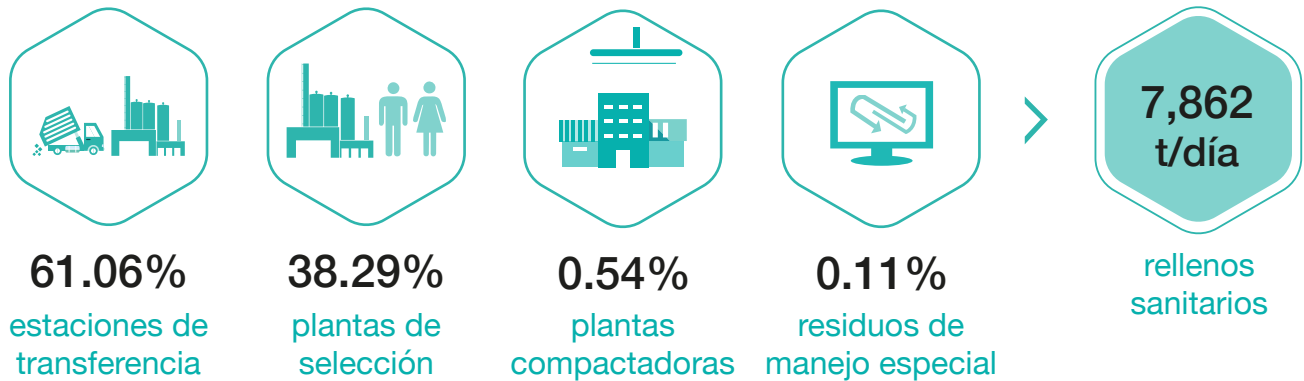
Sitios de disposición final

Los residuos que provienen de las estaciones de transferencia o que son rechazados de las plantas de selección o compactación y cuyas características los hacen de aprovechamiento limitado, son enviados a rellenos sanitarios; obras de infraestructura diseñadas específicamente para disponer de manera definitiva y controlada dichos residuos. Con ello se logra la minimización del impacto negativo al medio ambiente, además de prevenir riesgos a la salud.

La selección, diseño, construcción y operación de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, requiere cumplir con diversas características técnicas, ambientales y sociales establecidas en la NOM-083-SEMARNAT-2003.

La Ciudad de México dispone diariamente 7,862 toneladas de residuos, en cinco rellenos sanitarios de estados vecinos (México y Morelos), que cumplen con estas especificaciones. “Milagro” es el que recibe una mayor cantidad de toneladas, 48%, mientras que “Chicoloapan” sólo recibe 1%.

Origen de los residuos que se envían a disposición final



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Rellenos sanitarios y destino de los residuos (t/día)

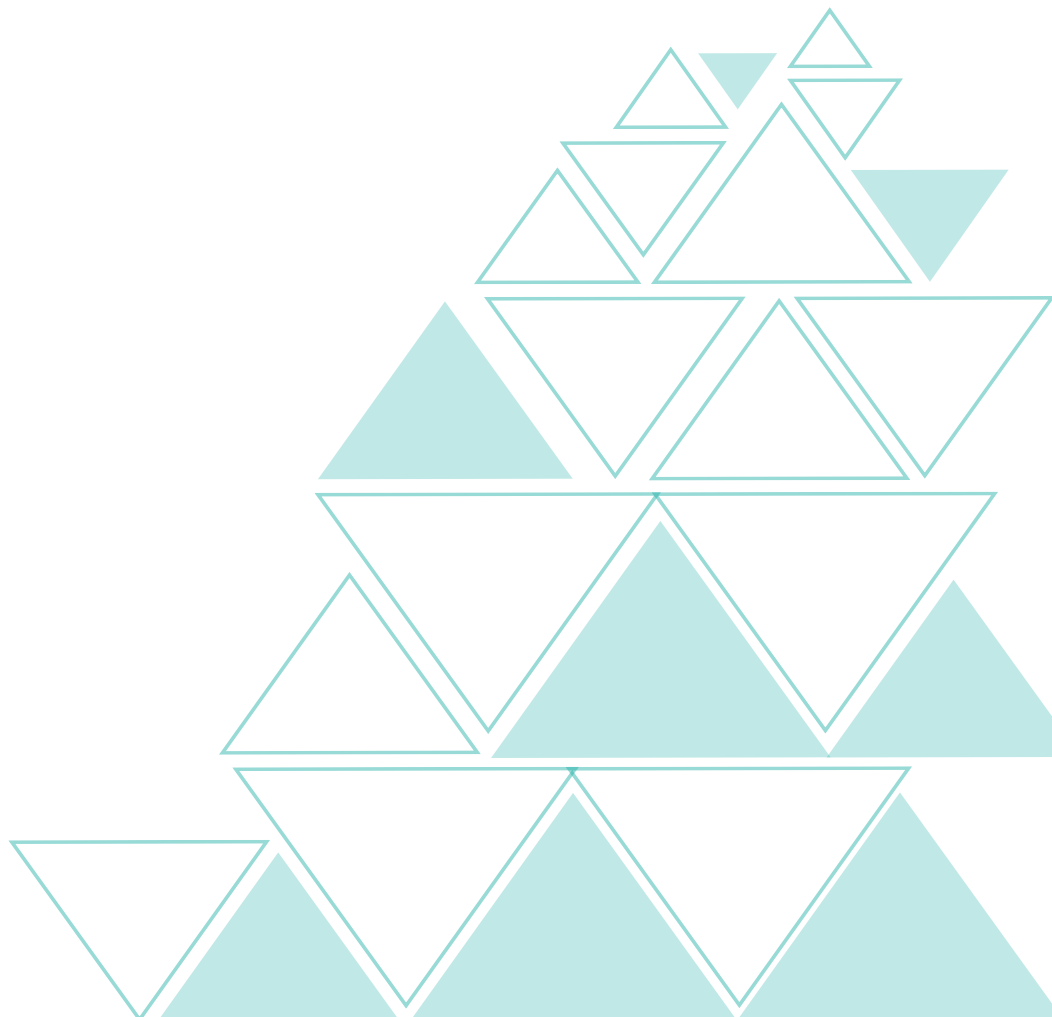


Fuente: Agencia de Gestión Urbana



CAPÍTULO 3

REGULACIÓN Y VIGILANCIA

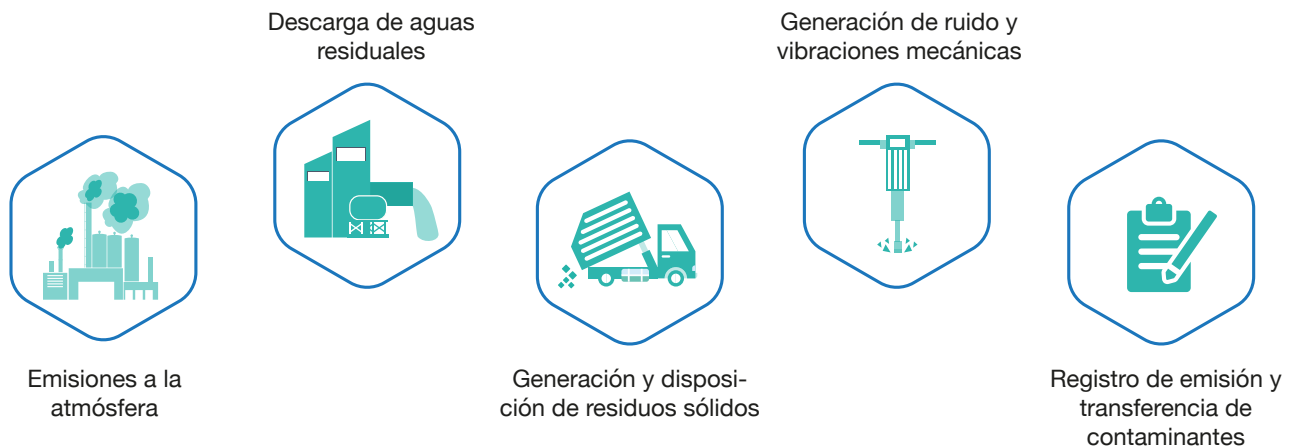




REGULACIÓN Y VIGILANCIA

Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México (LAU-CDMX)

En la Ciudad de México, las empresas y organizaciones están obligadas a cumplir con las leyes, reglamentos y normas ambientales aplicables a las actividades que desarrollan. En el marco de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, los responsables de fuentes fijas deberán contar con la Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México (LAU-CDMX), que es un instrumento de política pública que ampara los permisos y autorizaciones referidos en la normatividad ambiental:



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

La Licencia Ambiental Única permite obtener información relacionada con la contaminación al aire, agua y suelo, así como de la generación de ruido y residuos sólidos por establecimientos industriales y mercantiles, lo que facilita a largo plazo la toma de decisiones y la aplicación de medidas que inciden en la mejora ambiental.

En materia de residuos sólidos, las acciones y procedimientos que facilitan el acopio y desecho de los productos de consumo se reportan a través de planes de manejo.

Durante 2017, se reportaron 2,597 toneladas de residuos a través de los 6,343 planes de manejo ingresados, 950 de ellos son de nuevo ingreso y 5,393 corresponden a actualizaciones.

Planes de Manejo sujetos a LAU ingresados

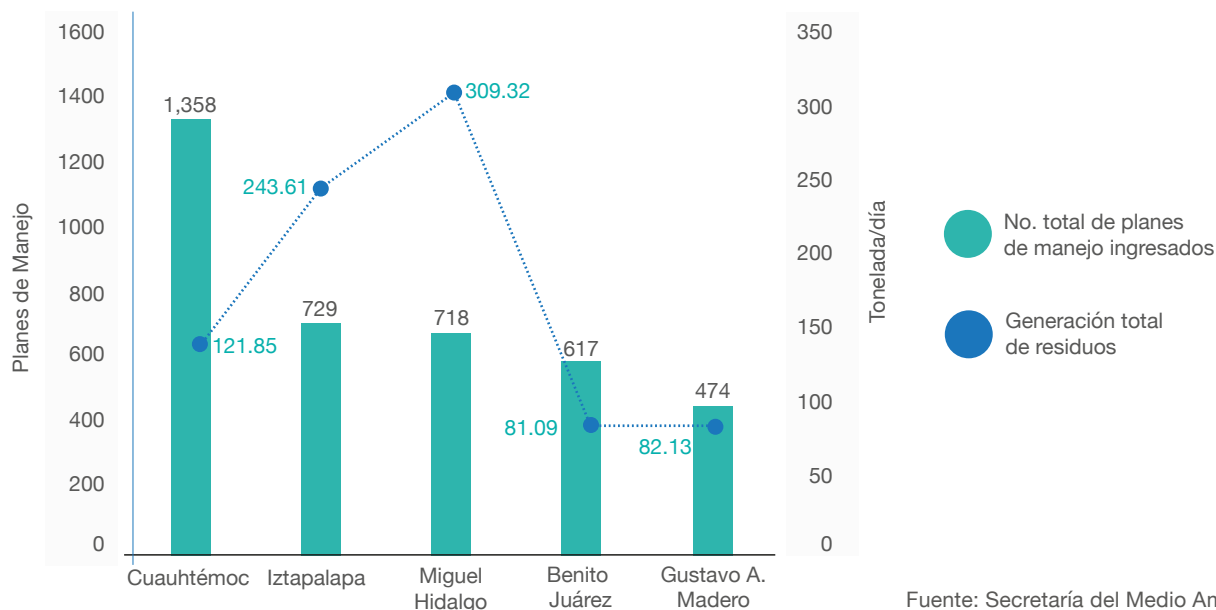


Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

En este año, los establecimientos de las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo mantuvieron una tendencia a la alza en el número de planes de manejo registrados, con respecto al 2016, con un total de 44.22%, esto se debe a las actividades económicas que ahí se desarrollan, las cuales generaron 25.98% del total de residuos reportados por establecimientos en la Ciudad de México.



Delegaciones con mayor número de planes de manejo reportados en 2017



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

LAU-CDMX por categoría

De acuerdo con la cantidad de residuos sólidos generados, la Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México clasifica a los establecimientos en cinco categorías: A, B, C, D y E. En 2017, la categoría E registró 67.82% de planes de manejo, la D 21.62%, la C y la A 4% y 3.66%, respectivamente, mientras que la B sólo 2.90%.

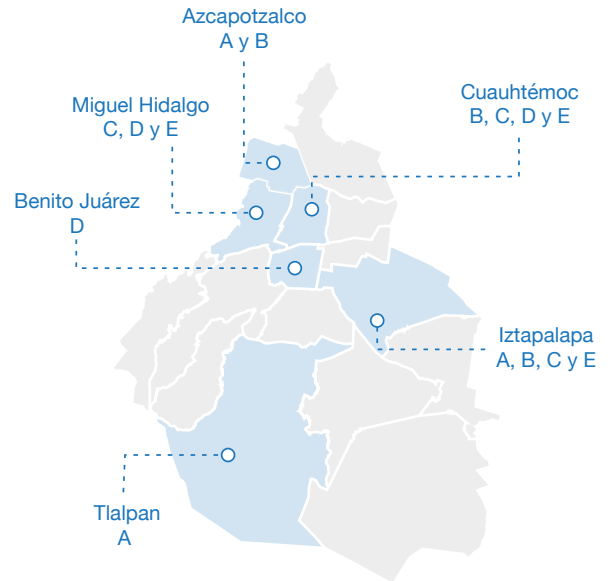
Planes de Manejo ingresados por categoría

Categoría	Generación de residuos (kilogramos/día)	Planes de Manejo ingresados	Residuos sólidos reportados
A	Más de 1,000	233	2,108
B	500 a 1,000	184	135
C	250 a menos de 500	254	89
D	50 a menos de 250	1,371	166
E	Menos de 50	4,301	99
Total		6,343	2,597

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Delegaciones con mayor número de Planes de Manejo por categoría

Las delegaciones con mayor número de planes de manejo en las categorías A, B y C son Azcapotzalco e Iztapalapa, debido a la influencia del sector industrial. Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo reportan una mayor cantidad de planes de manejo de pequeños establecimientos, por la presencia de comercios y servicios.



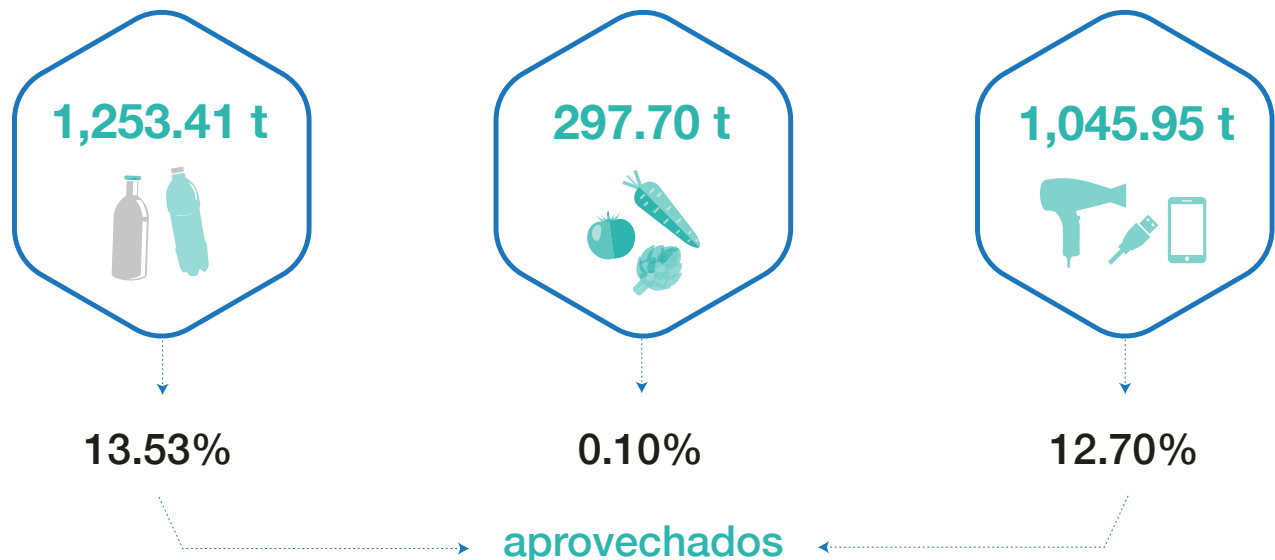
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Composición de los residuos

Los residuos reportados a través de las Licencias Ambientales, son clasificados como residuos orgánicos, inorgánicos y de manejo especial.

Durante 2017, se reportó el aprovechamiento de 26.33% de las 2,597 toneladas de residuos registradas en los Planes de Manejo.

Aprovechamiento de residuos



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

LAU-CDMX por sector

La Licencia Ambiental Única clasifica a los establecimientos en tres sectores: industria, comercio y servicios, este último reportó la mayor cantidad de planes de manejo ingresados en 2017, con 65.93%, seguido de la industria con 18.70%.

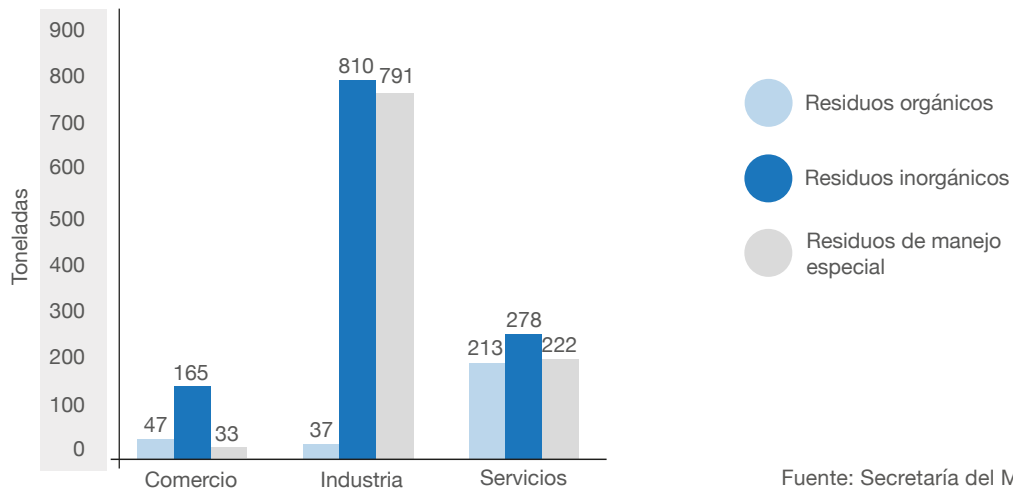
Planes de manejo reportados en 2017

Sector	Comercio	Industria	Servicios	Total
Número de planes ingresados	975	1,186	4,182	6,343
Residuos reportados (t)	246	1,638	713	2,597

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Derivado de los procesos de producción, el sector industria genera en su mayoría residuos inorgánicos y de manejo especial. Mientras que los sectores de servicios y comercio producen una mayor cantidad de residuos inorgánicos.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Tratamiento de los residuos reportados en la LAU-CDMX

Del total de residuos reportados en los planes de manejo durante 2017, 50.73% se entregó al servicio privado de limpia, 21.34% se aprovechó a través del reciclaje, reúso y/o compostaje, 11.43% lo recibió el servicio público de limpia, 6.56% fue transportado a un sitio de disposición final y el 9.94% a otros destinos.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

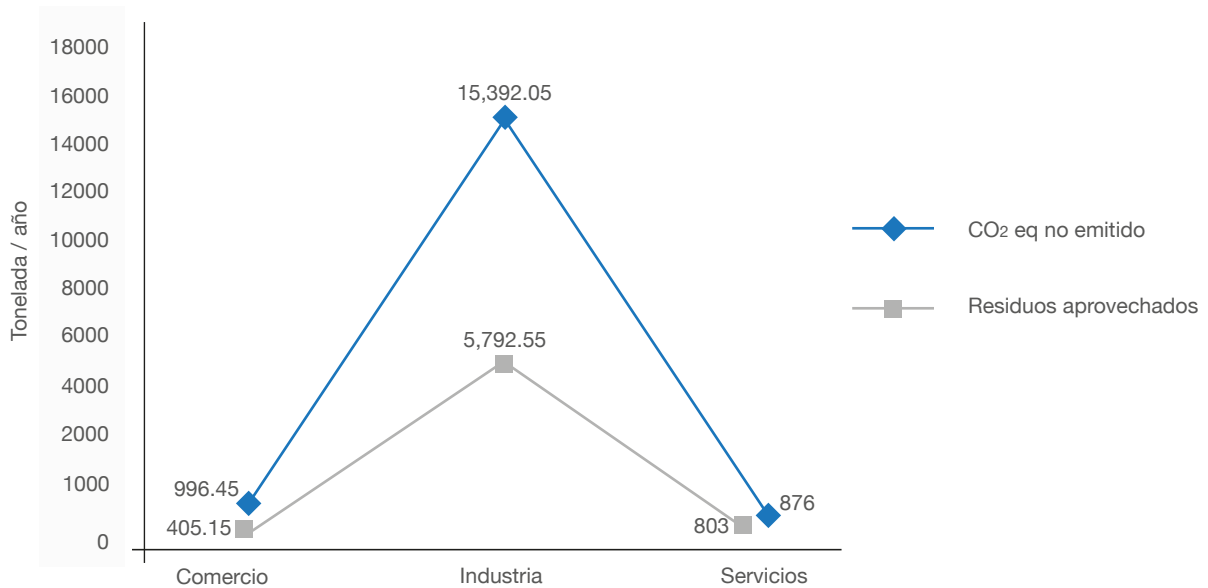


Reducción de emisiones

El aprovechamiento de 19.17 toneladas diarias de residuos generados en los tres sectores: industria, comercio y servicios, evitó la emisión de 17,264.50 toneladas de CO₂ eq a la atmósfera.



Residuos aprovechados y t CO₂ eq no emitido



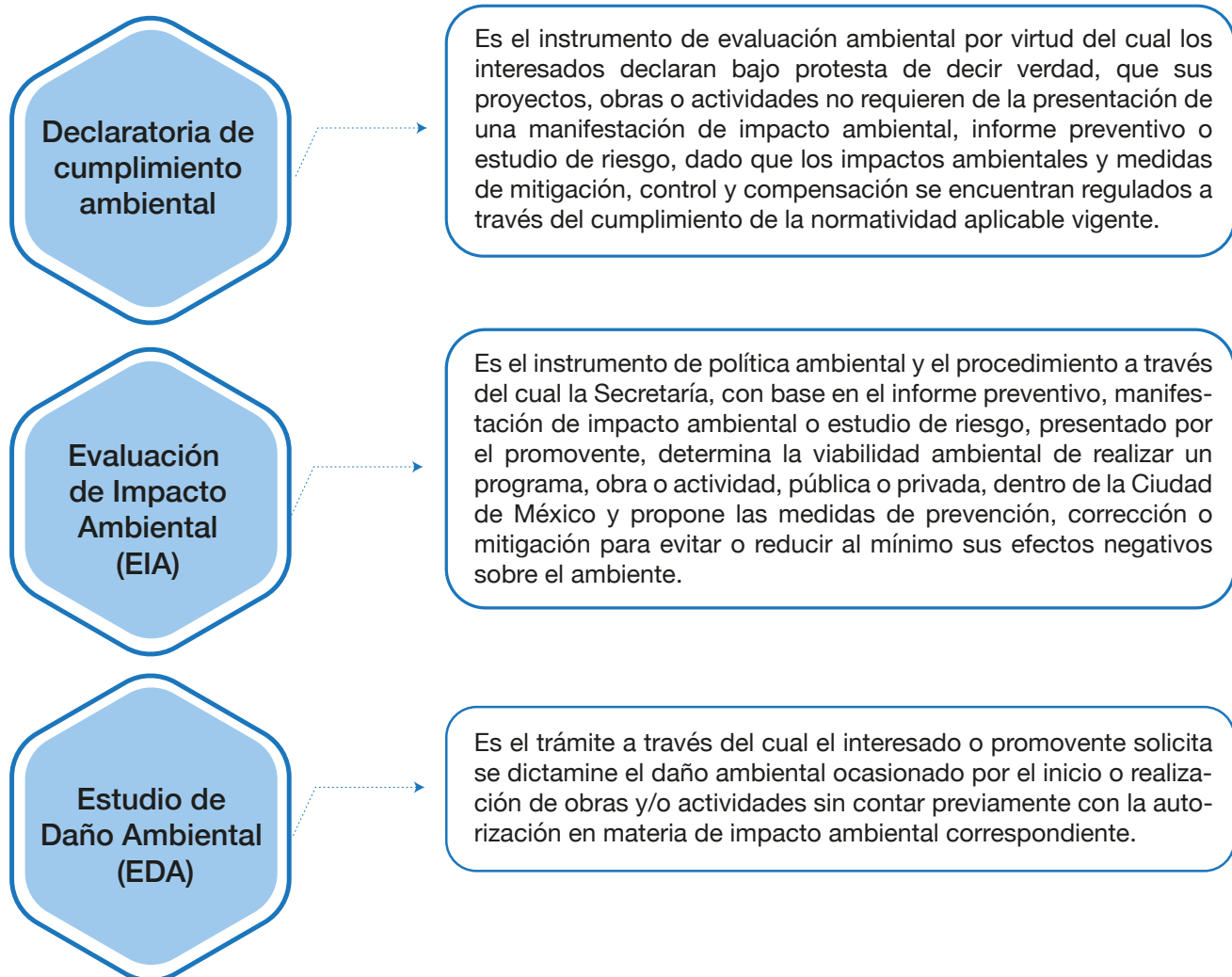
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Impacto ambiental y riesgo

En los últimos años, el crecimiento de la población y la expansión de la mancha urbana ha tenido como consecuencia la transformación del suelo de conservación o rural a urbano, con implicaciones en la calidad del medio ambiente y en los habitantes de la Ciudad de México. Aunado a esto, la necesidad de una vivienda social básica y las alteraciones del espacio por la construcción y demolición, han contribuido al incremento en la generación de residuos.

Con el propósito de regular las obras de construcción, ampliación o demolición en la Ciudad de México, la Secretaría del Medio Ambiente evalúa los efectos en el ambiente antes de emitir las autorizaciones correspondientes a personas físicas o morales por la realización de estas actividades; lo anterior conforme a lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y en la normatividad aplicable.

La Secretaría emplea diferentes instrumentos para determinar las mejores alternativas y condicionantes ambientales que se deben seguir para la realización de cada proyecto, indicados en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, tales como:



Para realizar estos trámites, es necesario contar con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos, en el cual se describa el manejo integral que tendrán los residuos generados por el proyecto, las cantidades, las empresas involucradas y un programa calendarizado de acciones específicas. De acuerdo con la Norma Ambiental NADF-007-RNAT-2013, todo generador de residuos de la construcción y demolición de más de 7m³ deberá realizar su Plan de Manejo de Residuos.

Durante 2017, se ingresaron a la Dirección General de Regulación Ambiental, a través de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, un total de 2,324 planes de manejo por obras de construcción y/o demolición, de los cuales 58.10% corresponde a las demarcaciones con mayor número de planes: Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y 2.53% corresponde a las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos, que tuvieron un menor número de registros.



Planes de manejo



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Para el 2017 se reportó un total de 2,435,709 m³ de residuos de la construcción, 85.66% corresponden a residuos de excavación, que pueden emplearse en obras de construcción o llevarse a un sitio para su correcta disposición final; mientras que 14.34% son residuos de la construcción potencialmente reciclables para la obtención de agregados y material de relleno.

La delegación que reportó mayor generación de residuos fue Álvaro Obregón con 982,086.77 m³/año.



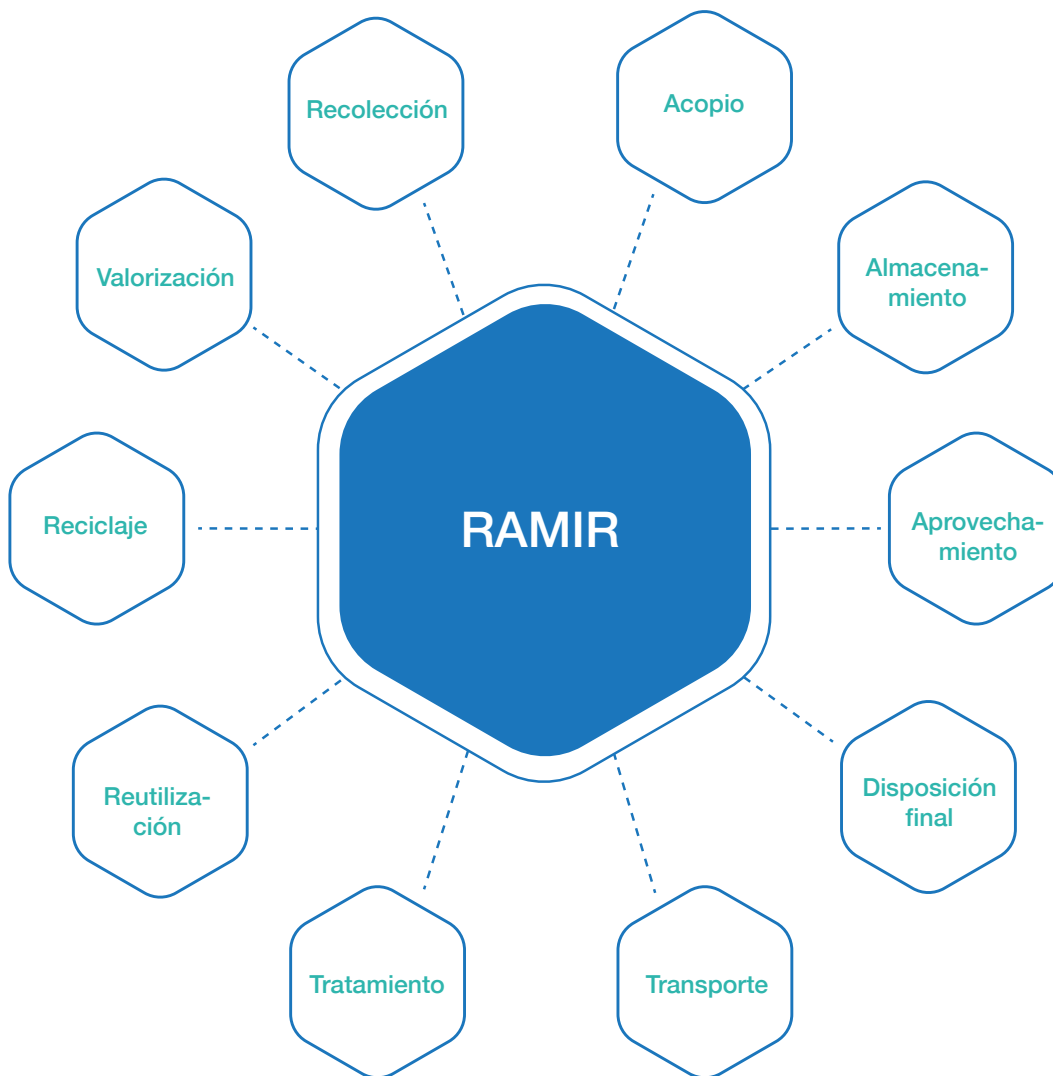
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



RAMIR

El Registro y Autorización de Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial que operen y transiten en el Distrito Federal (RAMIR), es un instrumento que regula los establecimientos mercantiles, de servicios y/o de unidades de transporte de residuos sólidos que prestan sus servicios en la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Las actividades que se contemplan en el RAMIR son:



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



La solicitud de registro y autorización de establecimientos mercantiles y de servicios para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial debe ser solicitado ante la Sedema, a través de la Dirección General de Regulación Ambiental.

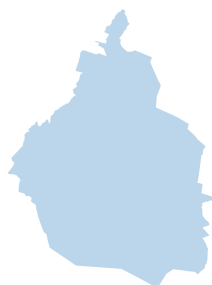
Asimismo, el RAMIR contribuye en la mitigación de los impactos ambientales negativos producidos por un inadecuado manejo de los residuos.

En 2017 se otorgaron 182 autorizaciones a prestadores de servicios, de los cuales 83.51% realiza exclusivamente recolección y transporte de residuos, a través de 1,948 vehículos autorizados; el resto reportó actividades de reciclaje y acopio, entre otras.

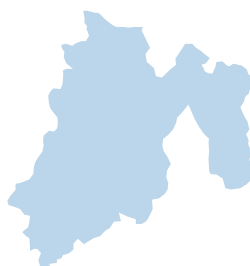


De los registros ingresados, 64.29% pertenecen a prestadores de servicios de la Ciudad de México, 34.61% del Estado de México y 1.10% a otras entidades (Querétaro y Nuevo León).

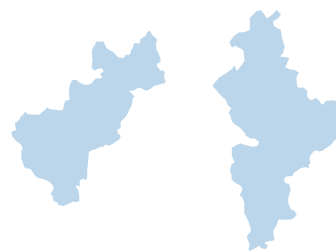
Empresas autorizadas por región



117
Ciudad de México



63
Estado de México



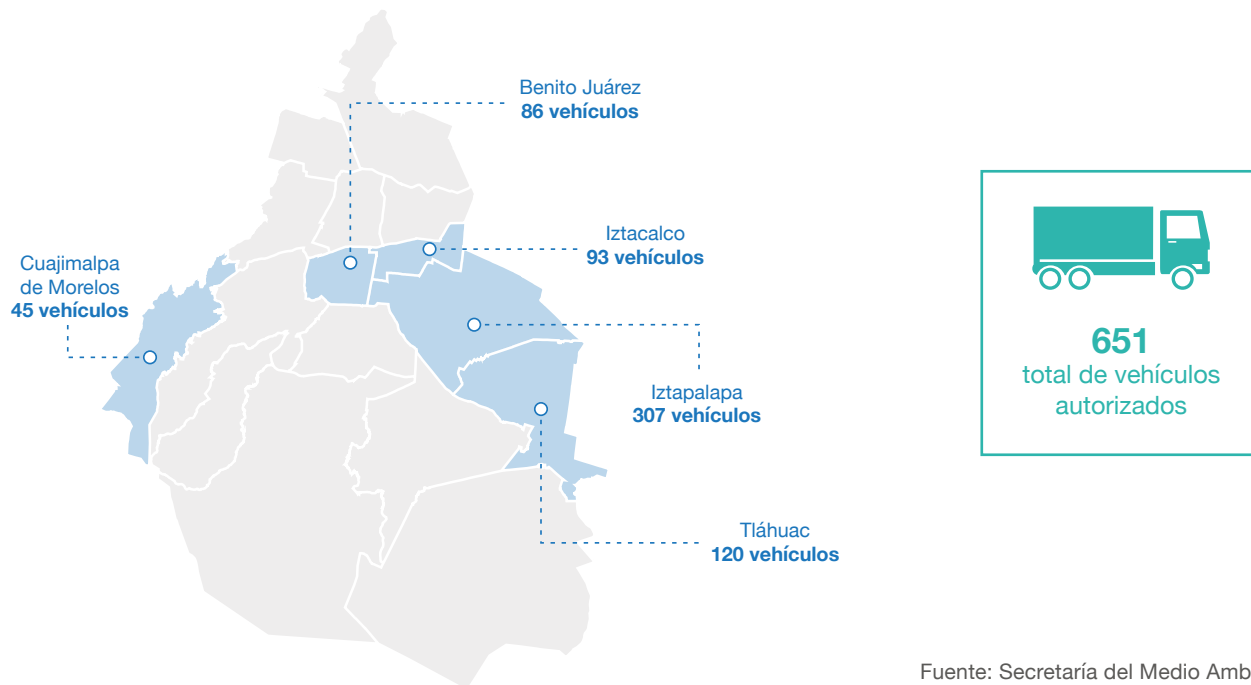
2
Querétaro, Nuevo León
(otras entidades)

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

RAMIR delegaciones

Las delegaciones tienen la obligación de realizar su trámite del RAMIR para las actividades relacionadas con el servicio de limpia y del registro de vehículos recolectores, esto con el propósito de dar cumplimiento a la legislación aplicable en la Ciudad de México y fomentar el cuidado del medio ambiente.

Las delegaciones con registros autorizados de vehículos para la recolección y el transporte de residuos son:



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Vigilancia ambiental

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Vigilancia Ambiental, realiza acciones de inspección y vigilancia a fuentes de contaminación fija y móvil, así como a todas aquellas obras y actividades que generen un impacto negativo al ambiente, tanto en suelo urbano como en suelo de conservación y áreas naturales protegidas, que requieran de medidas especiales para su desarrollo.

Suelo urbano

Las labores de inspección y vigilancia ambiental a fuentes fijas de jurisdicción local son parte importante para la prevención, control, seguimiento, planeación y puesta en marcha de acciones e instrumentos de política ambiental.

Durante 2017, se realizaron 369 inspecciones en materia de residuos, de las cuales se impusieron 39 sanciones, principalmente por la inadecuada separación en el almacenamiento temporal de residuos; asimismo, se recibieron y atendieron 61 denuncias.

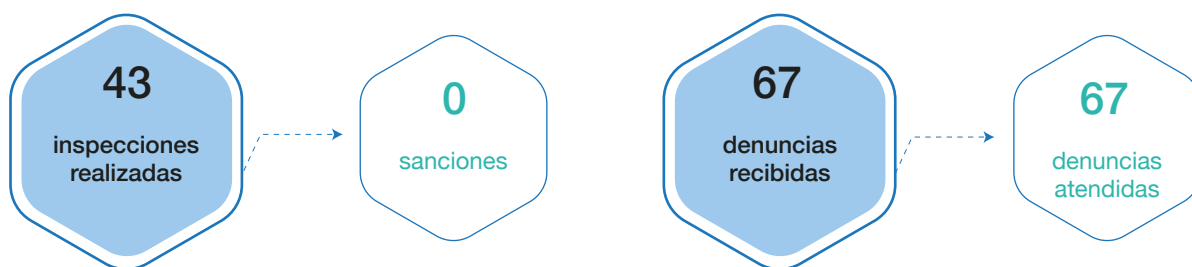


Suelo de conservación

Los trabajos de inspección y vigilancia en Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de Valor Ambiental (AVA), tienen como propósito contener el crecimiento de la mancha urbana en zonas de alto valor ambiental y proteger los recursos y servicios naturales que estos espacios ofrecen.

Las actividades de inspección y vigilancia se realizaron en 9 de las 16 delegaciones de la Ciudad de México: Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.

En 2017 se realizaron 43 inspecciones en ANP's y AVA's, y se atendieron las 67 denuncias recibidas. Con estas acciones se logró reducir la cantidad de residuos en suelo de conservación.



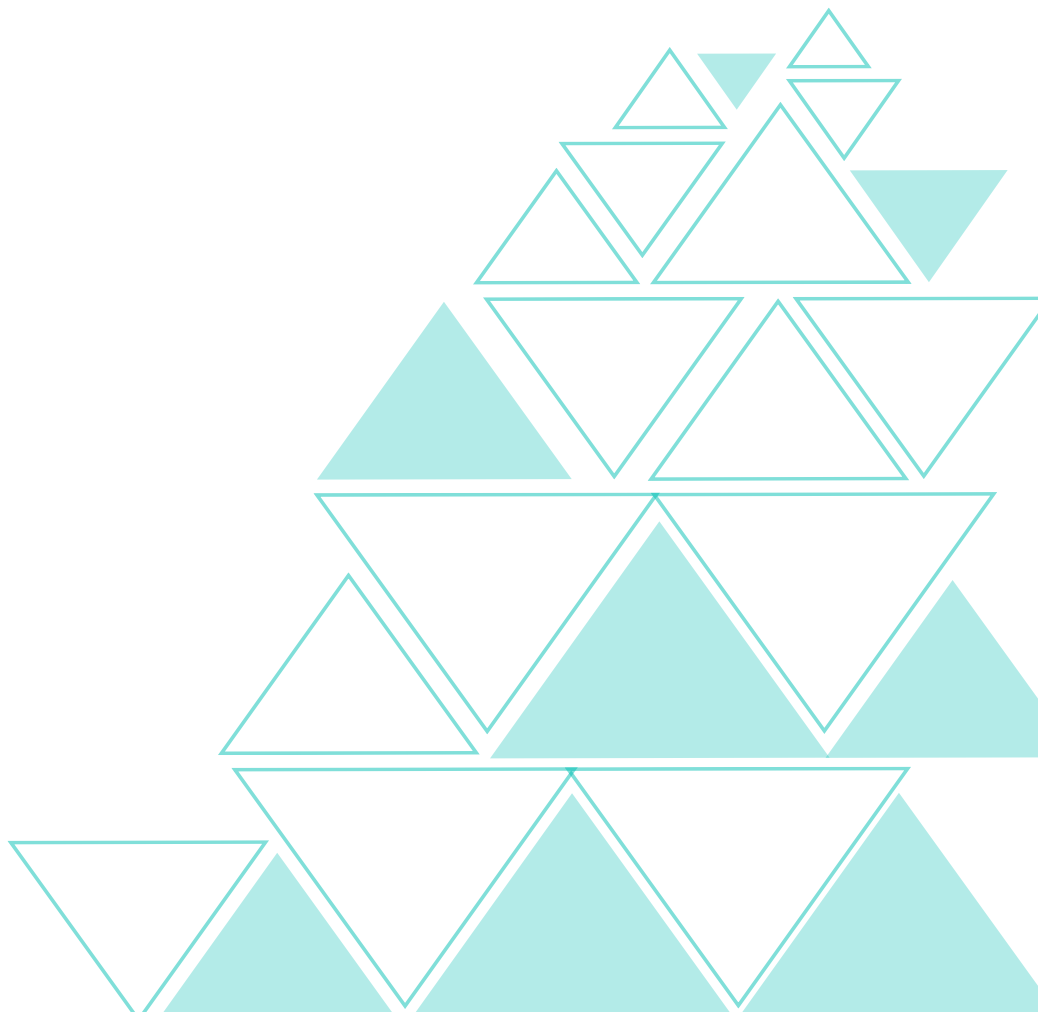
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente





CAPÍTULO 4

APROVECHAMIENTO Y RECICLAJE





APROVECHAMIENTO Y RECICLAJE

Disminuir el volumen de residuos es uno de los mayores retos ambientales que enfrenta la Ciudad de México, y que exige acciones concretas para evitar impactos negativos al medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.

Para transitar hacia formas más eficientes de gestión, es necesario considerar a los residuos como un bien susceptible de aprovechamiento a través de la valorización y reciclaje, que permita incorporarlos nuevamente a los procesos de producción y uso.

Para lograrlo, la Secretaría del Medio Ambiente promueve el manejo adecuado y el aprovechamiento de los residuos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, mediante instrumentos regulatorios como los planes de manejo.

La normatividad vigente establece que los planes de manejo de residuos de competencia local no sujetos a Licencia Ambiental Única para la CDMX (LAU), deberán ser presentados por los titulares o responsables de establecimientos, ya sean personas físicas o morales, que cuente con alguna de las siguientes características:



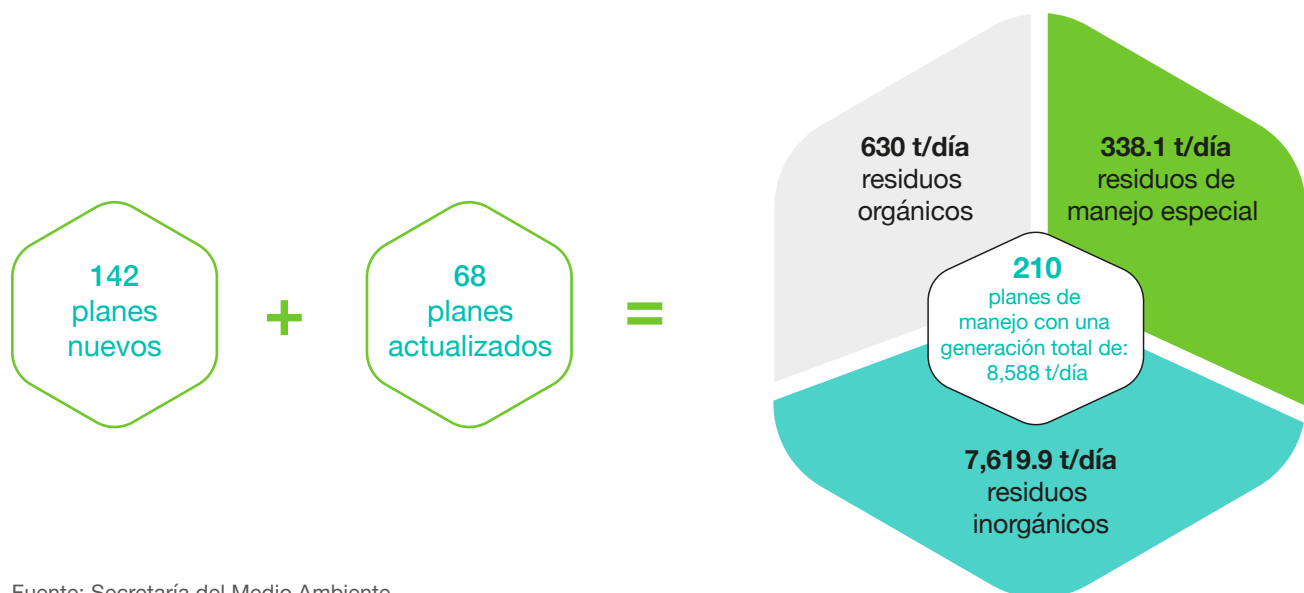
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Residuos sólidos urbanos producidos por grandes generadores

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos Urbanos del Distrito Federal, los grandes generadores o generadores de alto volumen son aquellos que producen una cantidad igual o mayor a 50 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos o de manejo especial.

En el año 2017 se registraron 210 planes de manejo de este tipo, 34% más con respecto a los autorizados en 2016. El total de residuos reportado fue de 8,588 toneladas al día, de las cuales 7% corresponde a residuos orgánicos, 89% a residuos inorgánicos y 4% a residuos de manejo especial.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



De los residuos reportados, 3,051.49 toneladas diarias fueron aprovechadas, 92% de estos eran inorgánicos reciclables y 8% orgánicos.

Residuo	Otros	Alimentos	Cartón
Generación ton/día	6,393.85	435.53	289.37
Aprovechamiento ton/día	1,885.72	103.14	263.18
Metal no ferroso	Papel	Metal ferroso	Jardinería y poda
283.50	213.13	199.60	194.47
93.39	204.69	188.65	176.09
Plástico	Vidrio	Hule	Algodón y trapo
123.38	45.75	23.09	20.06
68.60	41.49	4.06	1.02
Lata	Madera	Fibra sintética	Loza y cerámica
13.80	10.64	2.08	1.63
12.78	5.53	1.86	1.30

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Aprovechamiento y valorización de estos residuos:



Evitaron la emisión a la atmósfera de:

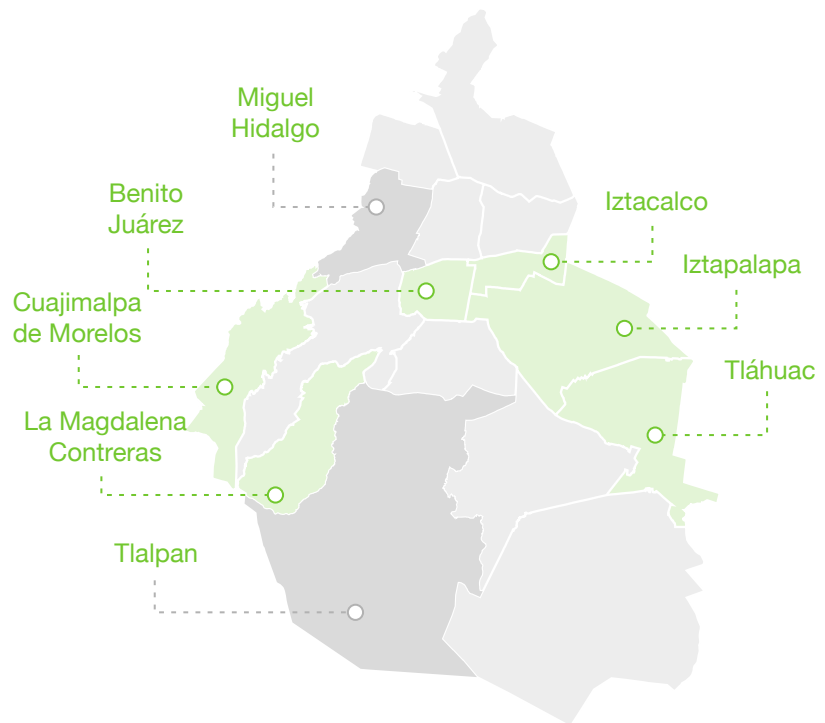


Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Planes de manejo delegacionales

Las 16 delegaciones de la Ciudad de México están obligadas a presentar su plan de manejo por estar catalogadas como grandes generadores y por las actividades que realizan como prestadores de servicios de recolección y transporte de residuos. En 2017 se autorizaron seis planes de manejo y dos se encuentran en trámite.

- Plan de manejo autorizado
- Plan de manejo en trámite
- Sin plan de manejo



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Residuos de manejo especial por sus características

Los residuos de manejo especial, enlistados en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, son aquellos que por sus características físicas o químicas no pueden ser considerados peligrosos o urbanos, por lo que deben presentar un plan de manejo adecuado para su tratamiento o aprovechamiento y así disminuir el impacto ambiental generado por su disposición final.

PLANES DE MANEJO
Residuos de manejo especial

A través de estos, en 2017 se evitó la emisión de 82,402.98 toneladas de CO₂ eq.

Los esquemas de manejo más relevantes durante 2017 fueron los siguientes:

Aceite vegetal usado de cocina

Después de su uso, el aceite vegetal comestible sufre un proceso de degradación que puede ocasionar problemas al medio ambiente y a la salud, si se le da un tratamiento inadecuado, como desecharlo en desagües, cestos de basura o en la superficie de la tierra.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

En la Ciudad de México, existen empresas dedicadas al manejo integral del aceite vegetal usado, las cuales en 2017 reportaron en sus planes de manejo 2,339,102.15 litros de aceite recolectados, transportados, acopiados, tratados y reciclados para la obtención de productos de interés comercial, como jabón, cera, alimento para ganado y biodiésel, entre otros.

Para impulsar al tratamiento y aprovechamiento de este residuo, es necesario que la ciudadanía realice una adecuada disposición, siguiendo estos pasos:

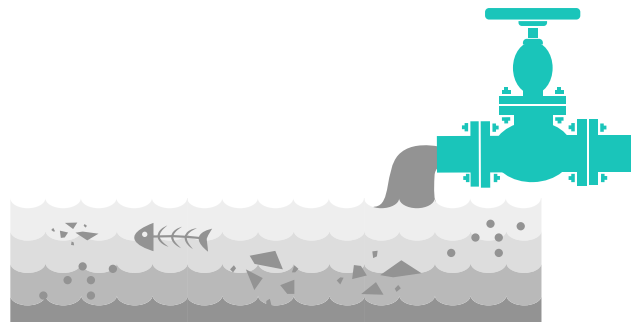


Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Lodos residuales

Son sólidos con un contenido variable de humedad, provenientes del desazolve de los sistemas de alcantarillado urbano, de las plantas potabilizadoras y de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de México, que en su mayoría son sometidos a procesos de estabilización para su aprovechamiento.

2017
13.23 t de lodos residuales reportados



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Residuos tecnológicos

Los residuos tecnológicos son aquellos que provienen de la industria de la informática, la fabricación de productos electrónicos y otros que, por sus características, requieren de un manejo específico debido a sus componentes tóxicos que representan un riesgo para el medio ambiente y la salud, en caso de no ser tratados de manera adecuada.

Durante 2017, a través de los planes de manejo se reportó el aprovechamiento de 3,859.4 toneladas de este tipo de residuos, lo que permitió la reincorporación y reciclaje de algunos de sus componentes y el tratamiento de residuos peligrosos con algunas empresas autorizadas.



3,859.4 t
residuos aprovechados

Además de la disposición adecuada de 5.37 toneladas de cartuchos de tinta y tóner, los cuales se convirtieron en materias primas para la fabricación de nuevos productos plásticos y metálicos y se evitó que llegaran a sitios de disposición final.

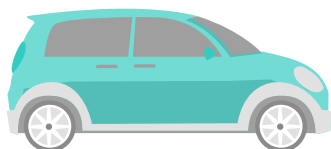
5.37 t
residuos aprovechados

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Residuos automotrices

Los residuos automotrices son aquellas partes de automóviles que se desechan a causa de siniestros, desuso o porque sus condiciones no permiten que sean reparados, por lo que se aprovechan a través del reciclaje de sus componentes, en su mayoría metálicos y plásticos, o la venta de estos en mercados especializados. Durante 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

12,751.5 piezas
acopiadas



99.98%
aprovechados



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Neumáticos usados

Los neumáticos o llantas que no son dispuestos de manera adecuada después de su vida útil pueden provocar grandes desequilibrios ambientales –contaminación al suelo por la transferencia de sustancias tóxicas y al aire por la quema ilegal-, así como a la salud –con la presencia de enfermedades–.

En el año 2017, se acopiaron y reciclaron 54 toneladas de neumáticos, utilizados en:

- Capas asfálticas
- Alfombras
- Aislantes de vehículos
- Materiales de construcción
- Campos de juego: suelos de atletismo

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Sistema de Administración Ambiental

El Sistema de Administración Ambiental (SAA) se creó con el propósito de disminuir los impactos ambientales derivados de la administración pública y es una de las 102 acciones enlistadas en el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (PACCM) 2014-2020, que en conjunto evitarán la emisión de 10 millones de toneladas de compuestos de efecto invernadero.

A través del SAA es posible la puesta en marcha de acciones medibles en cada uno de los ejes que lo conforman: agua, energía, compras verdes y residuos sólidos.

Para lo cual se realiza un diagnóstico sobre la situación actual de cada inmueble -columna vertebral del sistema-, para proponer estrategias con base en las características de cada uno de ellos. En materia de residuos sólidos se debe contemplar su manejo adecuado desde su minimización y valorización hasta su disposición final.

Hasta el año 2017 se realizaron 51 diagnósticos sobre la generación de residuos sólidos en 78 inmuebles incorporados al SAA, mediante los cuales se contabilizaron 967.0 toneladas por año de residuos, con una estimación per cápita de 0.11 kilogramos de residuos al día por cada servidor público.



La composición de los residuos generados en los inmuebles, se presentó de la siguiente forma:



15%

residuos
orgánicos



41%

residuos
reciclables



36%

residuos de
aprovechamiento
limitado



8%

residuos de
manejo especial

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

A través de los diagnósticos y las medidas ejecutadas, como la separación de residuos y la instalación de composteros en azoteas, se logró incorporar a un proceso de reciclaje un total de 204 toneladas, de las cuales el papel y cartón tienen la mayor proporción de recuperación con un 91%. Con esta acción, se evitó la emisión de 679.2 toneladas de CO₂ eq.

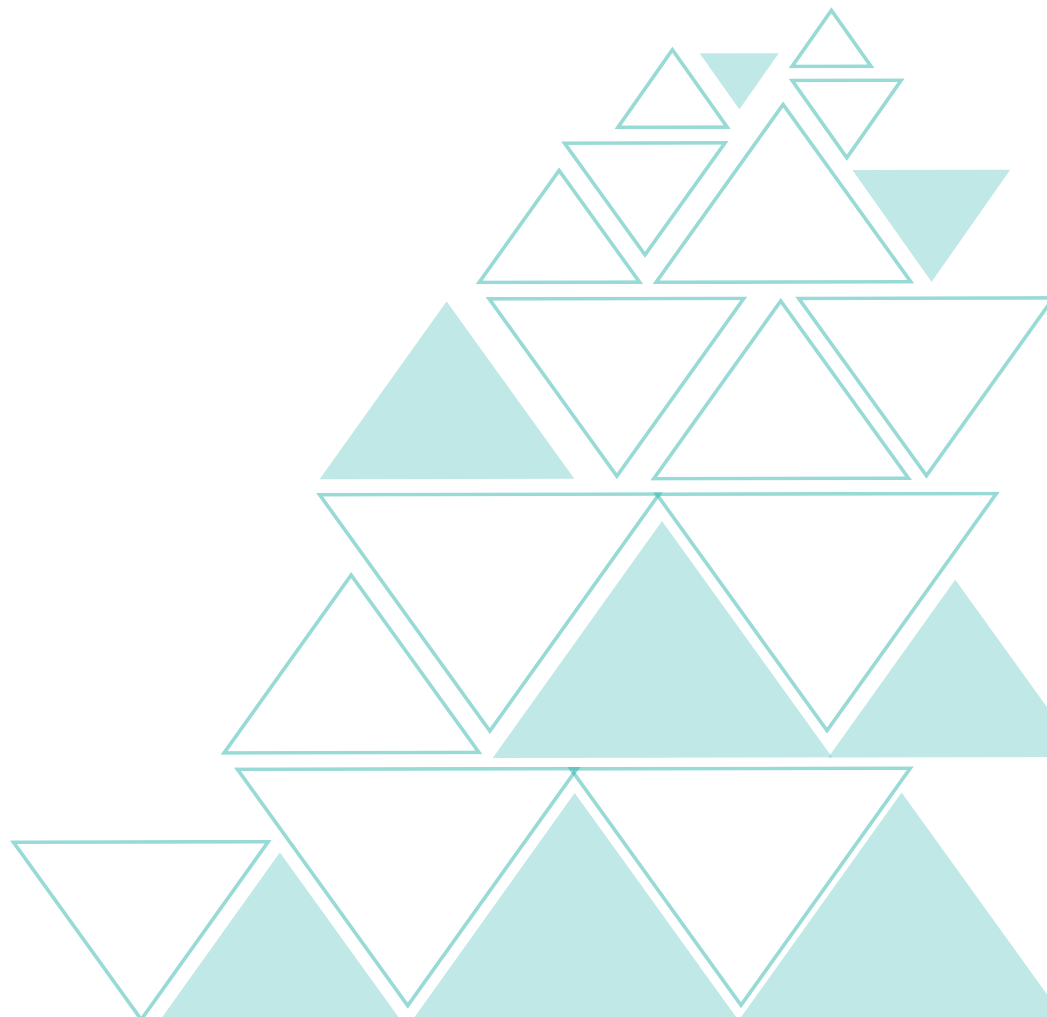
Para enfrentar los grandes desafíos ambientales y aprovechar las oportunidades, es necesario dar seguimiento a las acciones que contribuyen a la mejora ambiental y el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México.





CAPÍTULO 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La educación ambiental es un proceso de formación para la toma de conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente; promueve entre la ciudadanía, de manera individual y colectiva, el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyen al uso racional de los recursos naturales y la resolución de los problemas ambientales que se enfrentan en la Ciudad de México.

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (DGBUEA), impulsa diversas acciones para el cuidado del entorno, a través de programas y campañas educativas que se enfocan, entre otros temas, a la modificación de hábitos de consumo y al manejo adecuado de los residuos sólidos, mediante acciones que disminuyen su generación, separación, reúso y reciclaje, tales como el Mercado de Trueque y el Recicladrón, que promueven la participación colectiva para el mejoramiento de las condiciones ambientales y la calidad de vida.



Mercado de Trueque

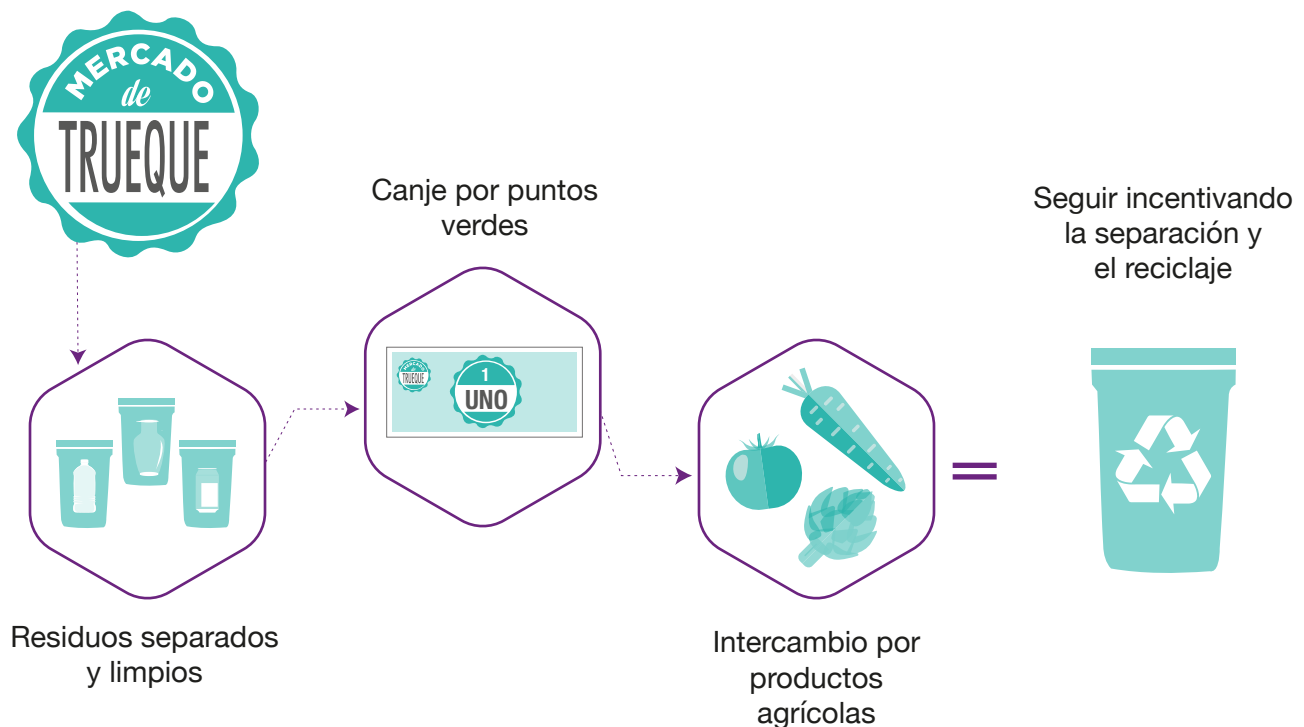
Con el propósito de promover la separación y reciclaje de residuos sólidos urbanos, y evitar la sobreexplotación de los recursos naturales, el segundo domingo de cada mes se realiza de manera itinerante el Mercado de Trueque en puntos estratégicos de la Ciudad de México. A través de este programa de educación ambiental la ciudadanía puede intercambiar sus residuos valorizables, previamente separados, por productos agrícolas de las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

El Mercado de Trueque se realiza desde el año 2012 y tiene fundamento en el artículo 9 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Artículo 9, Fracción XII Bis,
Ley Ambiental de Protección
a la Tierra en el Distrito Federal

“Promover y establecer la operación del mercado de trueque, en la que los habitantes del Distrito Federal puedan intercambiar sus residuos sólidos generados y adecuadamente separados, por productos agrícolas, cultivados en el Distrito Federal”.

A fin de continuar incentivando la separación de los residuos para su envío a reciclaje, cada participante puede intercambiar de 1 a 10 kg de residuos separados y limpios por “puntos verdes”, que pueden ser cambiados por una variedad de productos agrícolas de temporada.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente






Los puntos verdes son billetes de diferentes denominaciones, el valor asignado para cada producto agrícola en puntos se realiza con base en su valor actual en el mercado.

Tipo de residuo	PET 	Tetrapack 	Papel 	Aluminio 	Latas y hierro 	Vidrio 	Cartón 	Plástico HDPE 
Valor en puntos verdes/kilogramo	18	8	3	15	2	2	2	1

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente




Los residuos electrónicos están clasificados en tres categorías: A, B y C, que corresponden a residuos electrónicos, cables y dispositivos móviles, respectivamente.

Tipo de residuo	Electrónicos		
			
Valor en puntos verdes	4	2	5

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



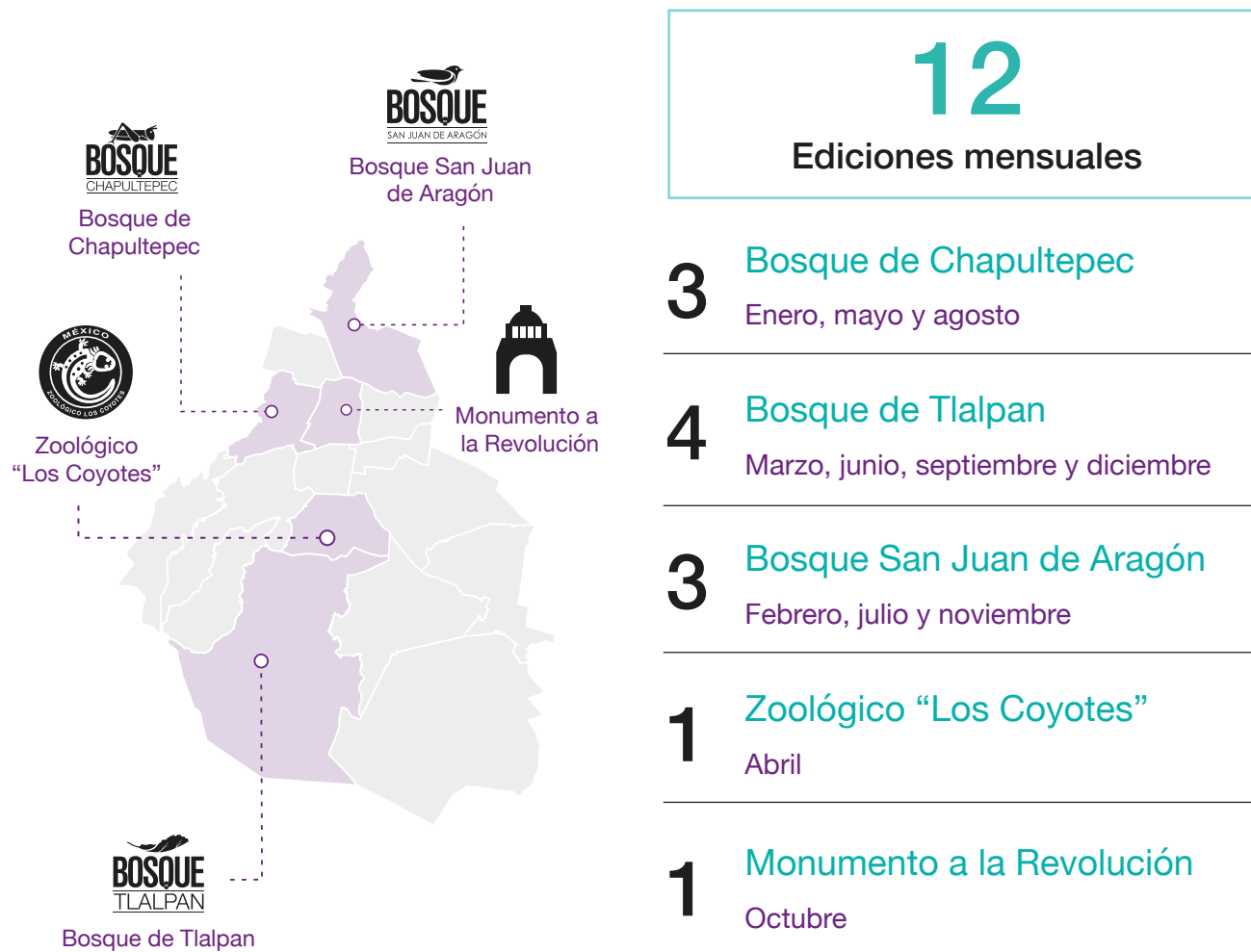
Categorías de residuos electrónicos

Categoría	Descripción
<p>A Electrónicos</p>	<p>CPU, laptop, servidor, impresora, escáner, multifuncional, fax, proyector, mouse, microondas, DVD, VHS, BETA, consola de videojuego, minicomponente, cámara de foto/video, autoestéreo, mezclador de sonido, amplificador, bocina.</p> 
<p>B Cables</p>	<p>Cargador, extensión, audífonos, cable RCA, cable de audio/video, cable de teléfono, cables varios.</p> 
<p>C Dispositivos móviles</p>	<p>Celular, iPod, iPad, radio.</p> 

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Resultados del Mercado de Trueque 2017

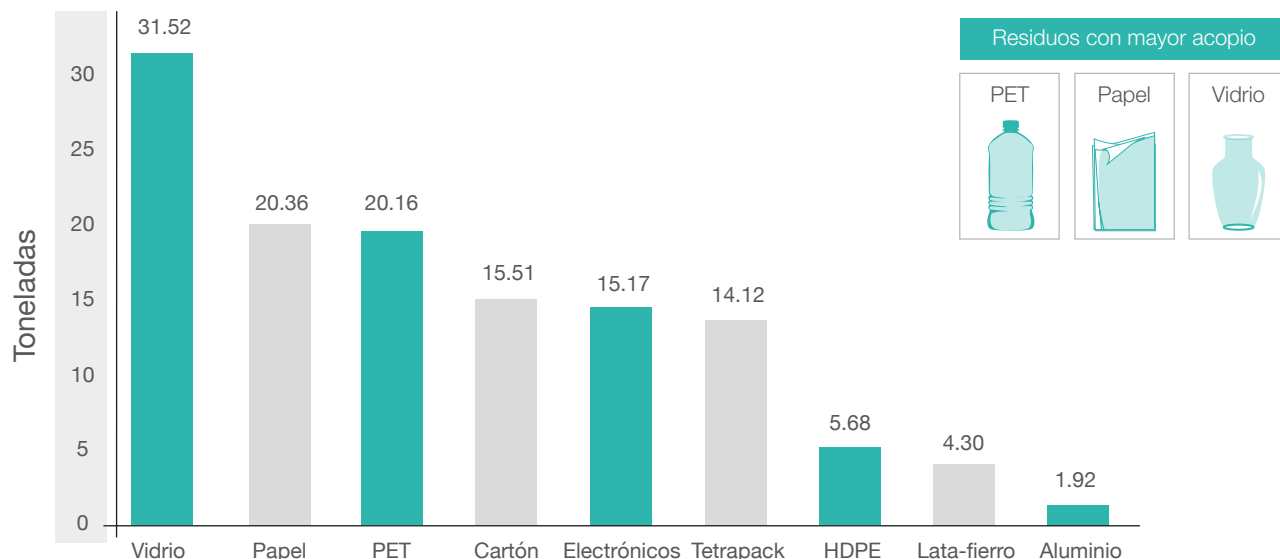
Durante el 2017 se realizaron 12 ediciones mensuales en cinco puntos de la Ciudad de México.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Los residuos con mayor acopio fueron: vidrio, papel y PET, ya que su valor en puntos verdes es mayor. En el caso específico del vidrio, se obtiene una mayor cantidad de puntos verdes debido a su peso.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Reducción de emisiones

De acuerdo con la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, el reciclaje se define como “la transformación de los materiales o subproductos contenidos en los residuos sólidos a través de distintos procesos que permiten restituir su valor económico”. Esto permite reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera y la sobreexplotación de recursos naturales, lo que contribuye a combatir el calentamiento global y la contaminación ambiental.

Reciclaje

“la transformación de los materiales o subproductos contenidos en los residuos sólidos a través de distintos procesos que permiten restituir su valor económico”

Gracias al Mercado de Trueque, en 2017 se evitó liberar a la atmósfera 218.46 toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO₂ eq) por el reciclaje de 113.60 toneladas de residuos sólidos urbanos, esto sin considerar los residuos electrónicos.

128.77 t
residuos
acopiados 2017

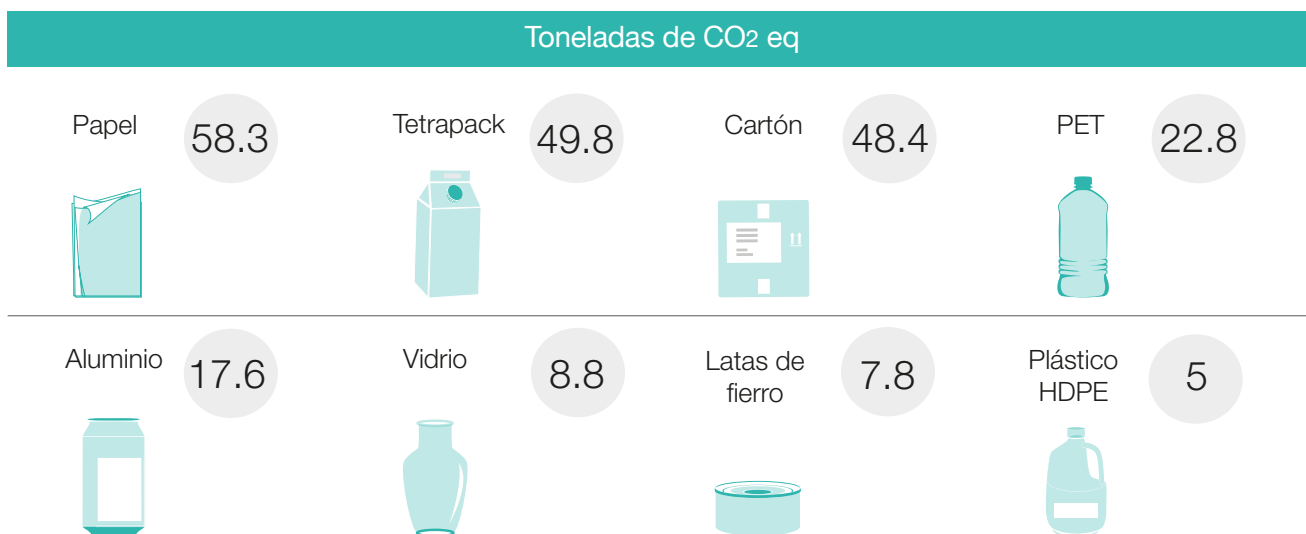
113.60 t
residuos
reciclados

218.46 t CO₂eq
se evitaron liberar
a la atmósfera

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Los residuos que se someten a un proceso de reciclaje tienen grados diferentes de impacto en las emisiones a la atmósfera. Las latas de aluminio presentan una mayor reducción de emisiones de CO₂ equivalente respecto a otros residuos que se reciclan.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Beneficios adicionales

El Mercado de Trueque es un programa que, además de proporcionar beneficios ambientales, también ofrece beneficios sociales. Permite la integración de los habitantes y promueve el crecimiento social y económico de los productores agrícolas de la Ciudad de México.

En las carpas temáticas establecidas en cada sede del Mercado de Trueque, los asistentes pueden ampliar sus conocimientos sobre el reúso y el reciclaje de los residuos que generan día con día.

Desde la puesta en marcha de este programa y hasta el 2017, se han atendido 176,931 personas y acopiado 831.15 toneladas de residuos. El porcentaje de residuos acopiados en 2017 creció un 15% respecto al año 2016, debido al impacto positivo entre la sociedad y la difusión realizada al programa.



831.15 t

total de residuos
acopiados



197,320

total de asistentes



15%

crecimiento de residuos
acopiados de 2016 a 2017

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Mercado de Trueque Escolar

Desde su creación en el 2014, el Mercado de Trueque Escolar se ha distinguido por fomentar desde las escuelas de nivel preescolar y básico el desarrollo de una cultura ambientalmente responsable en la separación y valorización de los residuos sólidos. Así, la población infantil obtiene y desarrolla desde temprana edad conocimientos, valores y habilidades para la conservación de su ambiente.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

En el 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

10
escuelas atendidas



1,711
alumnos beneficiados



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Recicladrón

En los últimos años, la Ciudad de México ha experimentado un crecimiento en la generación de residuos eléctricos y electrónicos debido al continuo avance tecnológico, su bajo costo y el comportamiento de los consumidores. El manejo de estos residuos enfrenta grandes retos: por un lado, lograr el mayor aprovechamiento de los materiales que se pueden recuperar y por el otro, el manejo correcto de sustancias peligrosas para garantizar el menor impacto a la salud y al ambiente.

Para dar una alternativa a la ciudadanía y evitar el manejo inadecuado de este tipo de residuos, desde el año 2013 la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México realiza las jornadas de acopio Recicladrón en sitios estratégicos de la Ciudad de México, a fin de concientizar y fomentar hábitos de separación y reciclaje en la población.

De 2013 a 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:



982.93 t

residuos acopiados



20,545

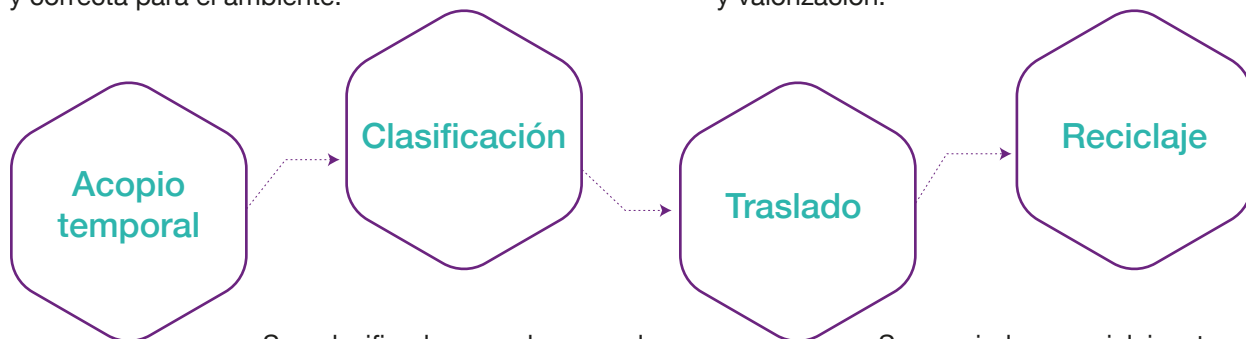
asistentes

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Durante las jornadas de Recicladrón, los asistentes entregan sus residuos al personal encargado del programa para su separación, clasificación y envío a reciclaje, como se muestra a continuación:

Los residuos son almacenados temporalmente de forma segura y correcta para el ambiente.

Son trasladados a una planta especializada para su reciclaje y valorización.



Son clasificados por el personal encargado por tipo de aparato eléctrico y electrónico.

Son enviados a reciclaje a través de la empresa Centros de Reciclaje Recupera S.A. de C.V., evitando impactos negativos al ambiente.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Para fomentar la difusión y participación de la ciudadanía en las jornadas de Reciclatrón, la Secretaría del Medio Ambiente da a conocer por distintas vías las sedes y fechas de atención.

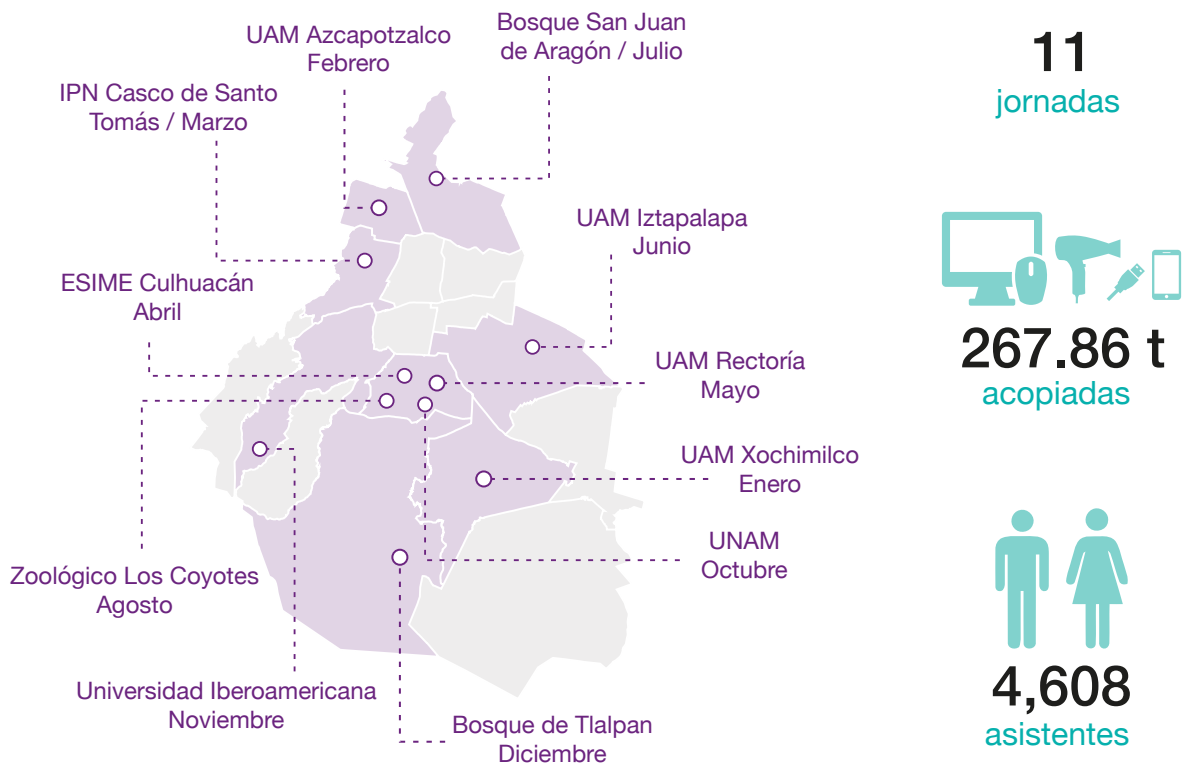
La Dirección de Educación Ambiental difundió un video para concientizar y mostrar a la población la importancia de llevar sus residuos al Reciclatrón.

<https://www.youtube.com/watch?v=1HNT1ngJ7m4>

En las 11 ediciones realizadas durante el 2017 se ofreció a los participantes un kilogramo de fertilizante orgánico principalmente elaborado en las plantas de composta de la Ciudad de México a cambio de sus residuos.



El Recicladrón 2017 atendió a 4,608 personas en los diferentes puntos de la Ciudad de México, logrando acopiar 267.86 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Categorías de los residuos eléctricos y electrónicos acopiados

Por la gran cantidad y variabilidad de residuos acopiados, éstos se clasifican en 5 categorías: A, B, C, D y E, para un mejor control en su transporte y aprovechamiento.






Cantidad acopiada de residuos en cada categoría		
Categoría	Toneladas	Descripción
A	31.59	Impresoras, copiadoras, teclados, mouse, calculadoras, cámaras fotográficas y de video, máquinas de escribir, fax, radios de coche, radio-grabadoras, no breaks, microondas, aspiradoras, licuadoras, lavaplatos, cafeteras, DVD/VHS/beta, MP3, mini consolas, amplificadores, PDA's, minicomponentes, teléfonos fijos, teléfonos inalámbricos, proyectores, multiplexores, ecualizadores, planchas, bocinas, secadoras de platos y secadoras de pelo.
B	1.27	CPU's, laptops, mini laptops, discos duros y tarjetas varias.
C	0.11	Celulares, radios, Ipod y Ipad.
D	0.44	Cargadores, cable mixto y motores.
E	234.45	Balastros, monitores, pantallas, pilas alcalinas, transformadores, TV, lámparas, calefacción, pilas y tóner.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Es importante mencionar que, derivado del apagón analógico y con el objeto de realizar una mejor clasificación y reciclaje, se decidió desagregar algunos residuos de la categoría B e incluirlos a la categoría E, misma que incluye televisiones, pantallas y monitores, entre otros.

De acuerdo con la Dirección de Educación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y la empresa Recupera, a través del reciclaje de los residuos eléctricos y electrónicos acopiados durante las 11 jornadas de Recicladrón realizadas en 2017 se obtuvieron diversos beneficios ambientales, como la reducción de emisiones contaminantes y la explotación de recursos naturales.

Beneficios ambientales del Reciclaje 2017

Materiales reciclables	Aluminio	Fierro	Cobre	Plástico	Vidrio
					
Kilogramos	21,153	105,224	13,574	55,210	28,859
Toneladas de CO ₂ evitadas	141.74	39.41	34.10	110.94	61.97

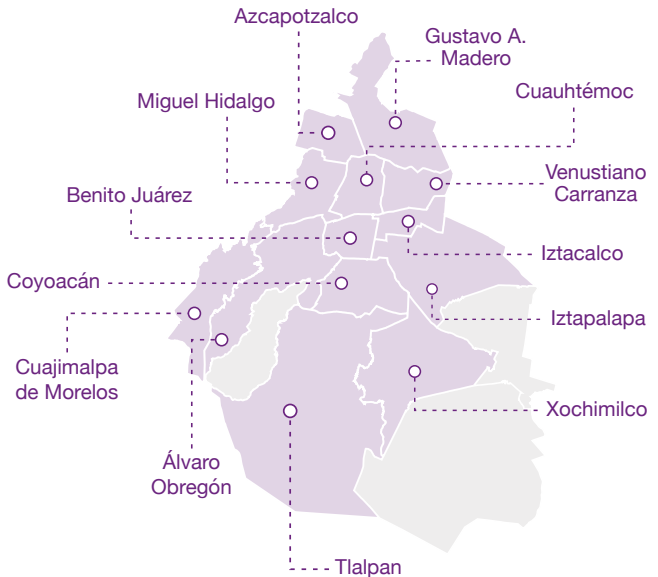
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Ponte Pilas con tu Ciudad

Las pilas son componentes necesarios para el funcionamiento de aparatos y equipos electrónicos de pequeñas dimensiones. El manejo inadecuado de las pilas usadas puede provocar graves afectaciones al ambiente y daños a la salud de la población debido al material con el que están fabricadas (metales pesados y compuestos químicos tóxicos).

Por lo anterior, la Secretaría del Medio Ambiente puso en marcha desde 2007 el programa Ponte Pilas con tu Ciudad, el cual ofrece una alternativa viable para el manejo y reciclaje de pilas usadas. El programa cuenta con 400 columnas de acopio ubicadas en vialidades primarias de 13 de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México, en las cuales pueden depositarse las siguientes pilas:



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

La ubicación de las columnas puede ser consultada en el siguiente enlace:

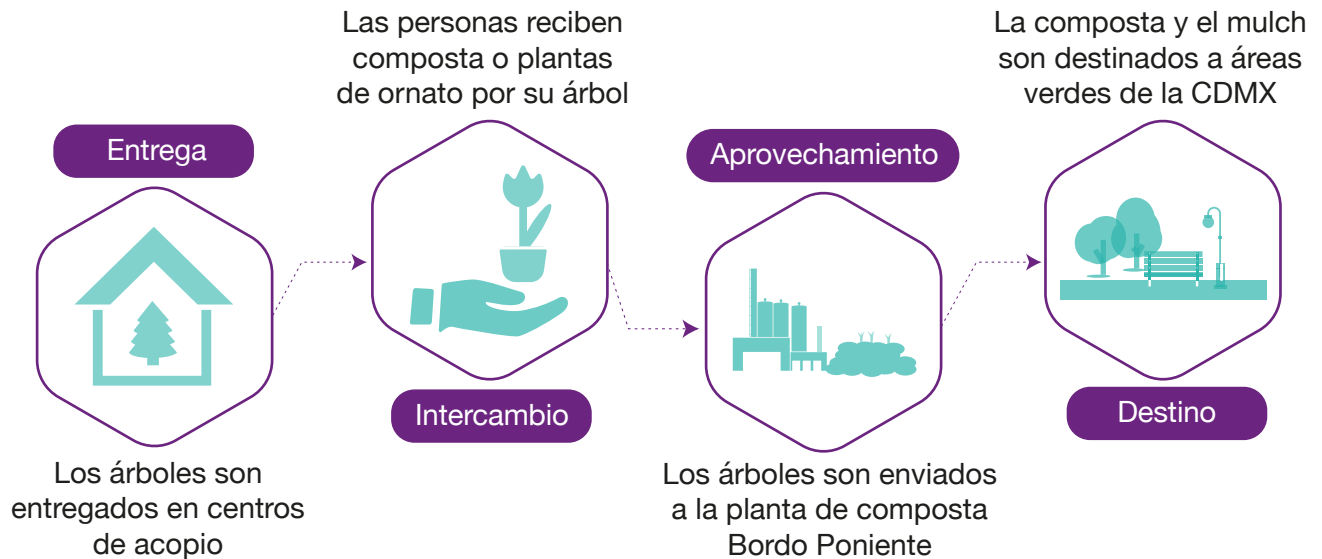
<http://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/ponte-pilas-con-tu-ciudad>

Para garantizar la adecuada disposición de estos residuos de manejo especial, la Sedema firmó un convenio de concertación con la empresa Imágenes y Muebles Urbanos (IMU), encargada de la recolección, el registro y el envío a reciclaje de las pilas recuperadas en las columnas de acopio.

Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece

El programa *Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece* tiene como propósito acopiar y reciclar los árboles de navidad al final de su uso, para su aprovechamiento en la elaboración de abono orgánico y mulch, que se utilizan para mantener sanas las áreas verdes de la Ciudad de México ubicadas en camellones, jardines, parques y suelo de conservación.

El programa opera de la siguiente manera:



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece se realiza de manera anual durante los meses de enero y febrero con la participación de las 16 delegaciones políticas y 19 tiendas de la cadena Wal-Mart.

Al mes de enero de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:



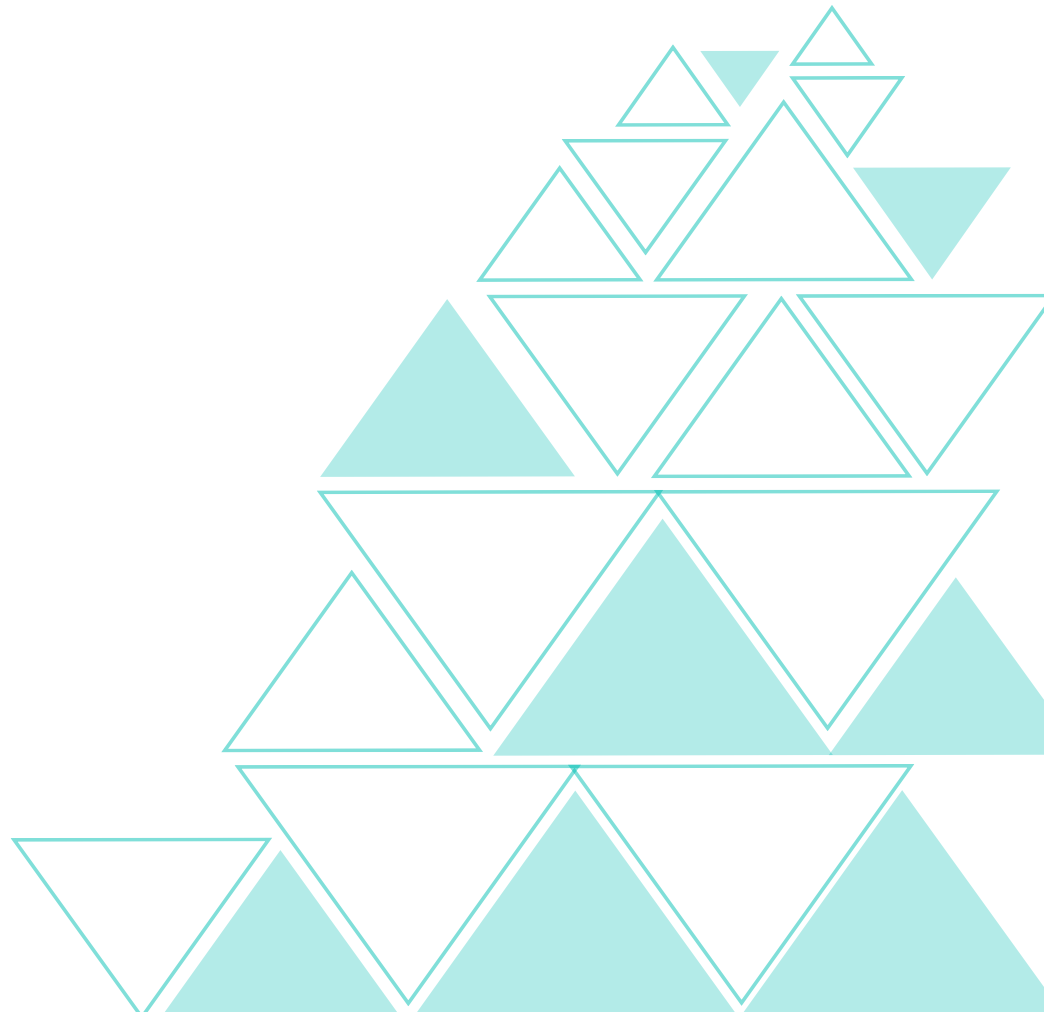
28,547
árboles entregados por la ciudadanía a camiones recolectores de basura
103,569
árboles acopiados por el Programa Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece
3,672
árboles reunidos por la Agencia de Gestión Urbana, abandonados en vialidades primarias

Fuente: Agencia de Gestión Urbana



CAPÍTULO 6

DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN





DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

Campañas ambientales

Con el propósito de sensibilizar y concientizar a la población sobre la generación de residuos, así como fomentar la participación activa de la ciudadanía en la atención y solución de la problemática que surge por el consumo excesivo de productos, en 2017 se diseñaron y publicaron diversas campañas de educación ambiental.

Sin moño y sin bolsita, por favor

En los últimos años, la generación de residuos plásticos se incrementó entre 30 y 35 por ciento al día durante la época navideña, debido al consumo de regalos, alimentos y bebidas, que a su vez van acompañados de empaques y embalajes.

Para disminuir la generación de residuos plásticos, la Secretaría del Medio Ambiente lanzó por quinto año consecutivo la campaña *Sin moño y sin bolsita, por favor*, que refuerza la separación y aprovechamiento de los residuos y promueve el consumo responsable, el reúso y el reciclaje.



EN TUS MANOS DURA POCO,
EN EL PLANETA MUCHO.

EVITA EL UNICEL

Actualmente se recicla **menos del 1% del uncel.**

SIN MOÑO Y SIN BOLSITA
POR FAVOR

En 2017, la campaña se lanzó en el mes de noviembre y concluyó en enero de 2018. Para incrementar el impacto de los mensajes en la población, se difundió en espacios estratégicos del Sistema de Transporte Colectivo Metro y mobiliario urbano, a través de la colocación de carteles; asimismo, se publicó en redes sociales y páginas web de la Sedema.



PARA SORPRENDER,
NO NECESITAS ENVOLTURAS.

CÚBRELO CON AFECTO

En la CDMX se generan **35% más residuos** en temporada navideña.

SIN MOÑO Y SIN BOLSITA
POR FAVOR



OTRO DESTINO ES POSIBLE
SI AÚN PUEDE SERVIR, REPÁRALO.

ALARGA SU VIDA ÚTIL

El **43%** de nuestros residuos se va a tiraderos de basura.

SIN MOÑO Y SIN BOLSITA
POR FAVOR

Mejores ciudades con acciones ciudadanas

Con motivo del Día Mundial de la Educación Ambiental, en enero de 2017 se difundió en espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro y mobiliario urbano la campaña *Mejores ciudades con acciones ciudadanas*, con los mensajes: Separa y recicla tus residuos, Consume productos locales y Muévete en Bici.



NADF-024-AMBT-2013

La política ambiental de la Ciudad de México está orientada a la disminución, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos urbanos, a través de instrumentos programáticos y jurídicos, como la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, su Reglamento, el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y el Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, los cuales promueven el manejo adecuado y sustentable de los residuos bajo esquemas de supervisión y vigilancia.

Para incrementar la valorización de los residuos y disminuir su cantidad en sitios de disposición final, el gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con asociaciones civiles y especialistas en el tema, entre otros, crearon bajo el principio de “Basura Cero” la norma ambiental NADF-024-AMBT-2013, que entró en vigor el 8 de julio de 2017 y es de observancia obligatoria para todos los generadores de residuos.

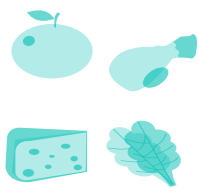
Esta norma ambiental establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se debe realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento, para garantizar la valorización de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, su reincorporación a procesos productivos por medio del reciclaje, la reducción de la extracción de materias primas y materiales vírgenes para la fabricación de productos, la disminución del volumen de residuos que llega a rellenos sanitarios y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.



Tipos de separación

La NADF-024-AMBT-2013 establece dos tipos de separaciones: la separación primaria avanzada y la secundaria. La primera consiste en la separación y clasificación desde la fuente generadora en las siguientes categorías:

Separación primaria avanzada



1

Orgánicos



2

Inorgánicos
reciclables



3

Inorgánicos no
reciclables



4

Manejo especial
y voluminosos

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

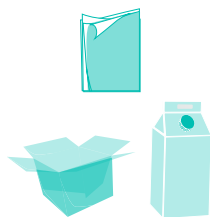
Para garantizar la valorización de los residuos inorgánicos reciclables, la norma propone la separación secundaria, que establece una subclasificación voluntaria en las siguientes categorías:

Separación secundaria

Residuos
inorgánicos
reciclables



Papel y cartón



Metales



Plásticos



Vidrio



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Difusión de la norma

Con la finalidad de promover la correcta aplicación de la NADF-024-AMBT-2013, la Sedema diseñó una estrategia de educación y comunicación encaminada a brindar información específica sobre la separación, clasificación y recolección selectiva de los residuos sólidos generados en la Ciudad de México y sus beneficios ambientales, sociales y económicos.

La estrategia consistió en la difusión de la norma en distintos medios impresos y electrónicos, así como la capacitación a diversos sectores de la población, entre ellos al personal de limpia de la Ciudad de México.

Como parte de los esfuerzos realizados para dar a conocer la NADF-024-AMBT-2013 a través de distintas actividades en espacios diferentes, se lograron los siguientes resultados:

	<p>10% Audiovisuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Radio 	<ul style="list-style-type: none"> • Metro • Metrobús
	<p>14% Impresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles • Trípticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Revistas • Recibos SACMEX
	<p>17% Digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • App “Basura Cero CDMX” • YouTube • Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Micrositio Sedema • Difusión en sitios web de empresas privadas
	<p>18% Conferencias, capacitaciones, pláticas y talleres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de comercio • Dependencias de gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados • Población en general
	<p>41% Exteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metro • Metrobús • Transporte privado 	<ul style="list-style-type: none"> • Edificios públicos • Espacios públicos

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Medios audiovisuales

Para incrementar el impacto de los mensajes de la estrategia de difusión de la NADF-024-AMBT-2013, se dieron a conocer contenidos en radio y televisión, principalmente en espacios publicitarios, programas de revista e informativos con altos índices de audiencia, además se realizaron transmisiones continuas en la Red del Transporte Colectivo Metro y Metrobús.



Medios impresos

De manera paralela, se difundió información en revistas, recibos de agua del SACMEX, carteles y trípticos sobre la separación vigente de residuos sólidos, así como el calendario de recolección propuesto.

Como parte de los resultados, en 2017 se entregaron 1,870,705 trípticos y 802,955 carteles a instituciones educativas de distintos niveles, mercados públicos, empresas privadas, asociaciones civiles y sindicatos, además de vecinos de unidades habitacionales y beneficiarios del programa *Tu ciudad te requiere* con el apoyo de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

- Revista gratuita Vive CDMX
- Guía Condesa
- Una inserción en la revista TV Novelas, editorial Televisa, 4 de agosto de 2017
- Una inserción en la revista TV Notas, editorial Notmusa, 30 de agosto de 2017
- Una inserción en la revista QUO, editorial Notmusa, edición de agosto



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

De manera paralela, la Secretaría del Medio Ambiente lanzó en medios impresos y digitales la campaña *Yo separo en cuatro*, que promueve la separación primaria avanzada de los residuos.

Como parte de esta campaña, del 17 al 21 de noviembre de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo emitió un boleto conmemorativo con un tiraje de alrededor 10 millones de ejemplares, disponibles en todas las estaciones del Metro.



Medios digitales

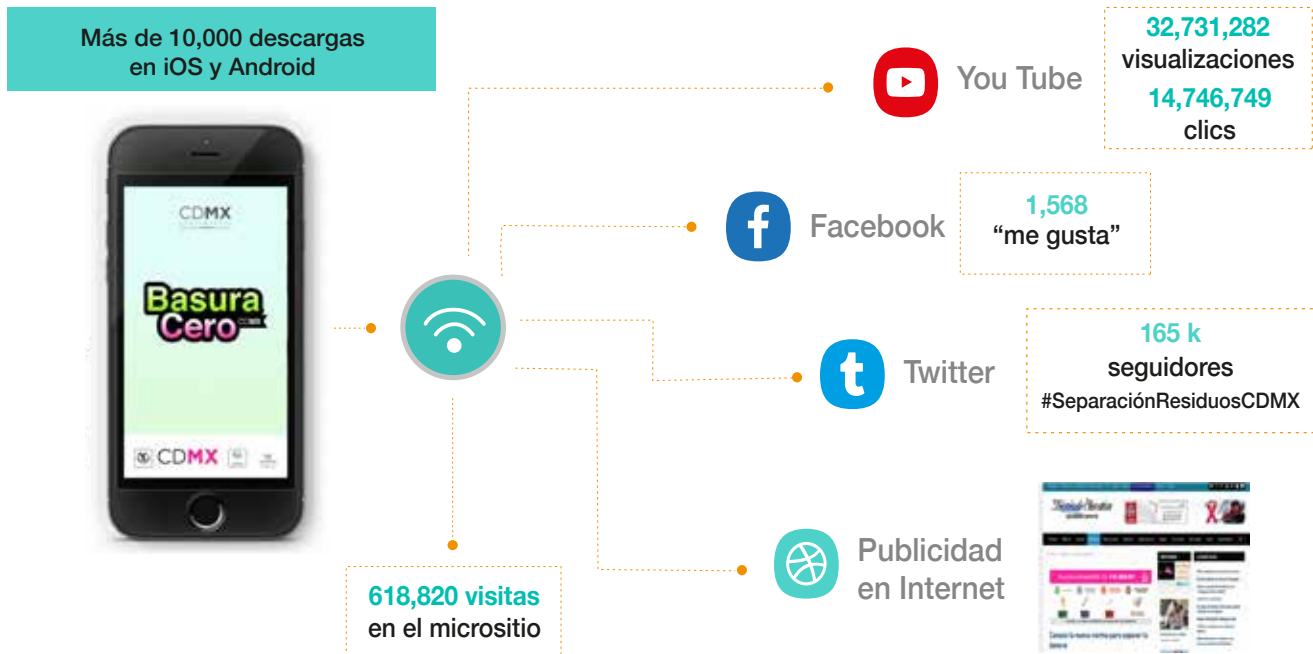
Para promover la participación activa de todos los sectores de la población, se difundió información sobre la nueva separación de residuos sólidos en medios digitales, entre ellos cuentas de redes sociales, micrositio informativo de la Sedema y la App “Basura Cero” -disponible para todos los dispositivos móviles sin costo-, además de la publicidad realizada en páginas electrónicas de empresas privadas.

A través de la aplicación, desarrollada por la Dirección de Educación Ambiental de la Sedema, se puede acceder al micrositio, el cual integra información sobre los lugares autorizados para el acopio de residuos valorizables y de manejo especial.



Enlace electrónico del micrositio informativo de la NADF-024-AMBT-2013:

<http://data.sedema.cdmx.gob.mx/nadf24/index.html>



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Conferencias, capacitaciones, pláticas y talleres

Posterior a la entrada en vigor de la norma y con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía la nueva separación establecida en la norma, la Sedema impartió numerosas capacitaciones a diversos sectores de la población, entre ellos servidores públicos encargados de servicios urbanos de las demarcaciones, secretarías, dependencias desconcentradas y descentralizadas del gobierno de la CDMX y del gobierno federal, así como en unidades habitacionales, empresas privadas, asociaciones civiles, mercados e instituciones educativas (academias, escuelas y colegios), entre otros.

Con estas acciones se obtuvo un alcance de más de 7 mil personas, en al menos 256 pláticas informativas.

Direcciones Generales de Servicios Urbanos de 14 delegaciones, 8 unidades habitacionales, 26 dependencias de la Administración Pública, 12 áreas de la Sedema, 7 empresas del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, 6 dependencias del Gobierno Federal, 6 asociaciones y cámaras de comercio o industriales, 2 concesiones del Bosque de Chapultepec, 50 empresas, 23 mercados, 11 instituciones educativas (academias, escuelas y colegios).

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



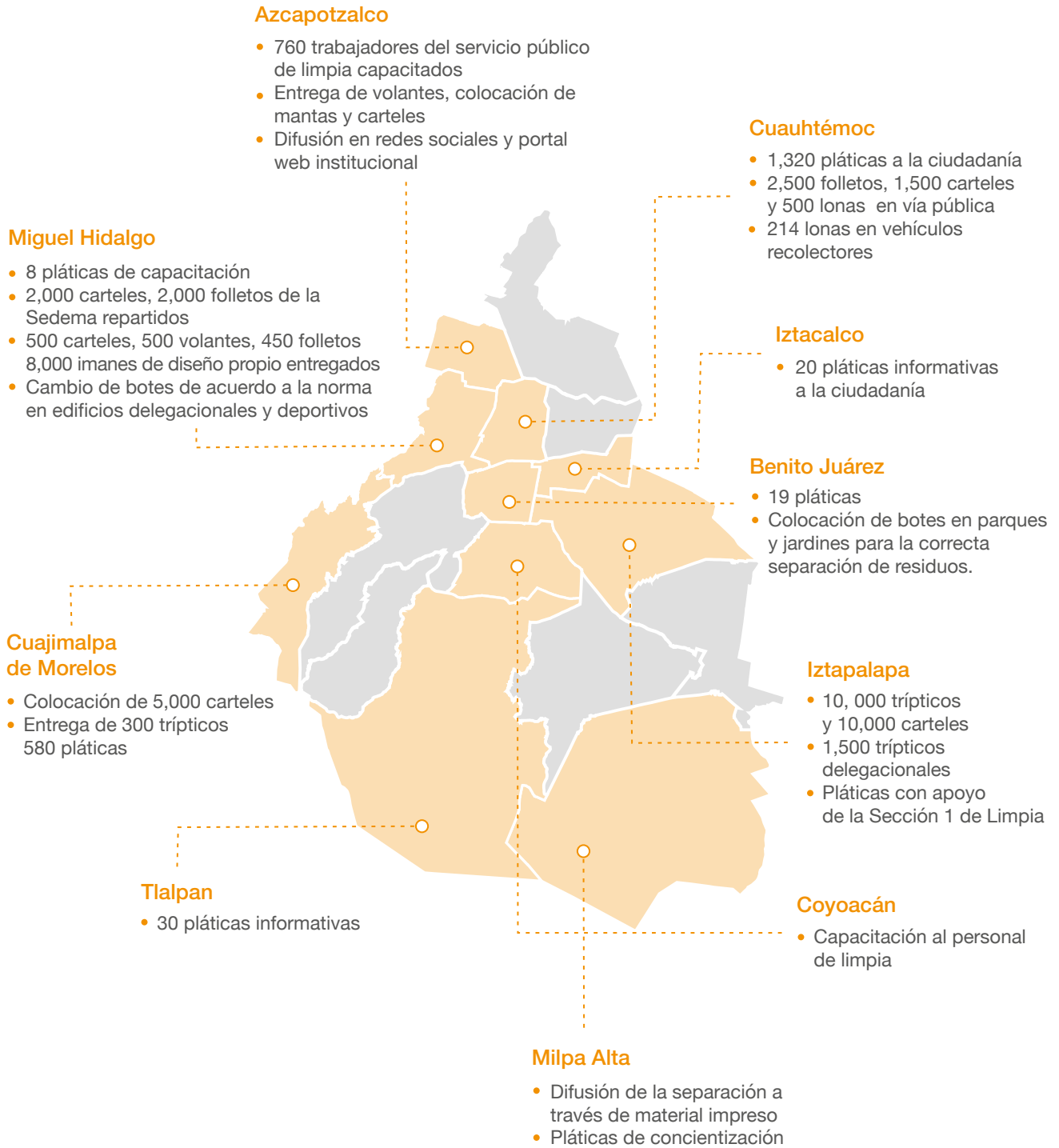
Delegaciones políticas

Las delegaciones, por su parte, impartieron capacitaciones al personal administrativo y operativo del servicio público de limpia y pláticas a la población en general; se entregaron volantes, trípticos y folletos, se colocaron mantas y carteles, y se difundió en redes sociales y páginas web el nuevo esquema de separación.

Acciones	Delegaciones
Capacitación al personal de limpia	Azcapotzalco, Coyoacán e Iztapalapa
Entrega de material informativo	Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan
Pláticas a la ciudadanía	Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan
Difusión en redes sociales y páginas web	Azcapotzalco
Difusión en vía pública (carteles, lonas, vehículos recolectores)	Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo
Colocación o cambio de botes conforme a la norma	Benito Juárez y Miguel Hidalgo

Fuente: Delegaciones políticas

Acciones por delegación



Fuente: Delegaciones políticas

Medios exteriores

Se publicaron anuncios en espectaculares, servicio de transporte público y privado, Sistema de Transporte Colectivo Metro y espacios públicos –parques, jardines, museos y zoológicos, entre otros-.

15
autobuses
rotulados,
uno por ruta



13
estaciones de
Metrobús



10
lonas de
4x2 metros



8
anuncios
en exteriores

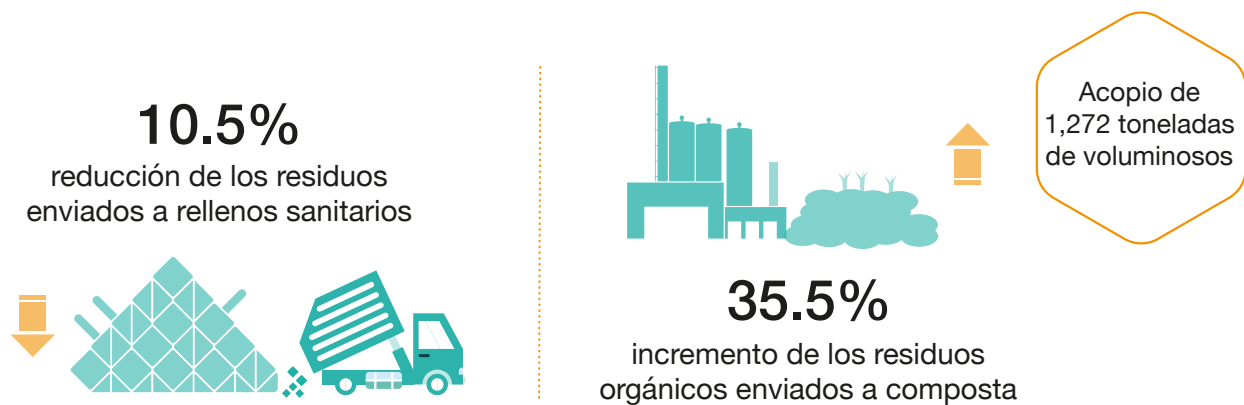


Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Logros y beneficios

Para conocer los logros y beneficios que ha tenido la aplicación de la norma, se consideran principalmente tres variables: el incremento en la cantidad de residuos que ingresan a planta de composta, la disminución de los residuos enviados a disposición final y el aumento en el acopio de los residuos de manejo especial.

Gracias a este nuevo esquema de separación se incrementó la valorización, reciclaje y aprovechamiento de los residuos, por tanto, se minimizó la cantidad enviada a rellenos sanitarios, evitando con ello su manejo y disposición inadecuada, lo que a su vez se traduce en una disminución en la contaminación del aire y subsuelo, reduciendo las emisiones de CO₂ eq.



Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Antes de la Norma	Después de la Norma	Porcentaje de variación por la implementación de la Norma
Tonelaje de residuos orgánicos enviados a composta		
8 de julio de 2016 al 22 de abril de 2017	8 de julio 2017 al 22 de abril 2018	Incremento de residuos orgánicos enviados a composta
308,281	417,712	35.5%
Tonelaje de residuos orgánicos enviados a relleno sanitario		
8 de julio de 2016 al 22 de abril de 2017	8 de julio de 2017 al 22 de abril de 2018	Reducción de residuos enviados
2,483,079	2,224,109	10.5%
Tonelaje de residuos voluminosos recolectados		
26 domingos 2017	1,272	

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Para continuar con los resultados positivos de la puesta en vigor de la NADF-024-AMBT-2013, es indispensable fortalecer las acciones que realiza el gobierno y la sociedad, tales como:

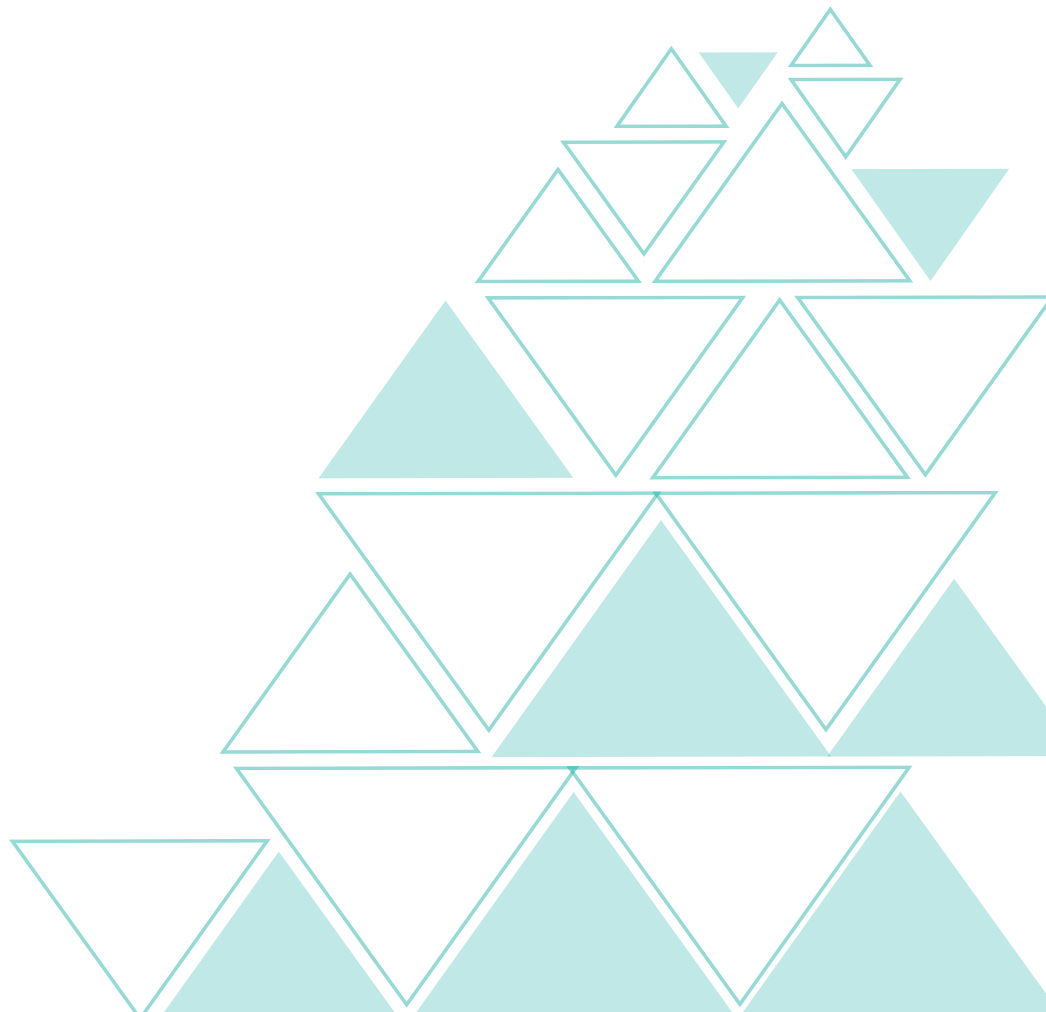


Fuente: Agencia de Gestión Urbana y Secretaría del Medio Ambiente



FLUJO DE LOS RESIDUOS

EN LA CDMX



FLUJO DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2017

TONELADAS/DÍA

Generación
12,998

Indicador estadístico de referencia de máxima producción de residuos sólidos



Fuentes

6,236
Domiciliarios

3,328
Comercios

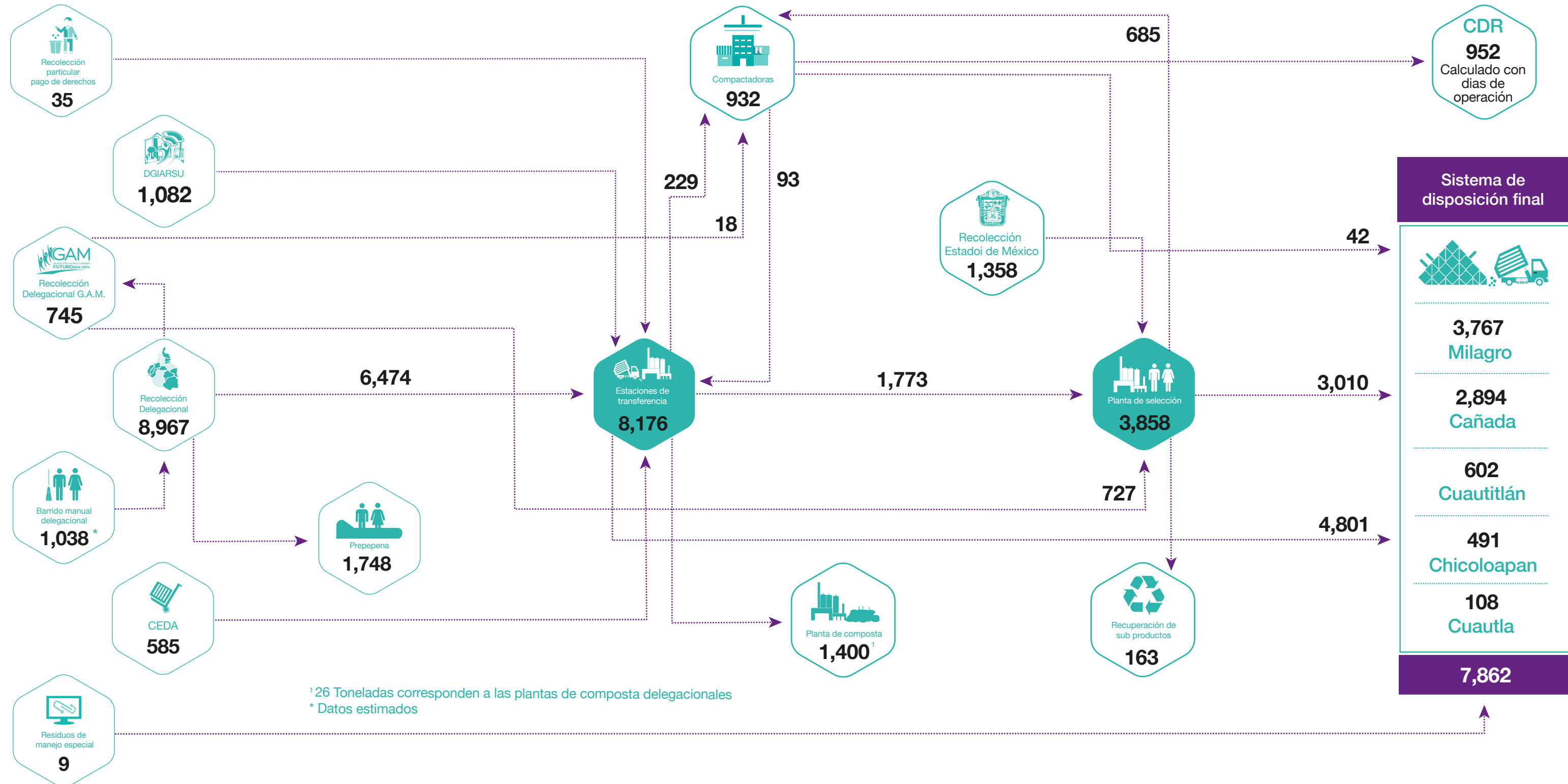
1,783
Servicios

396
Controlados

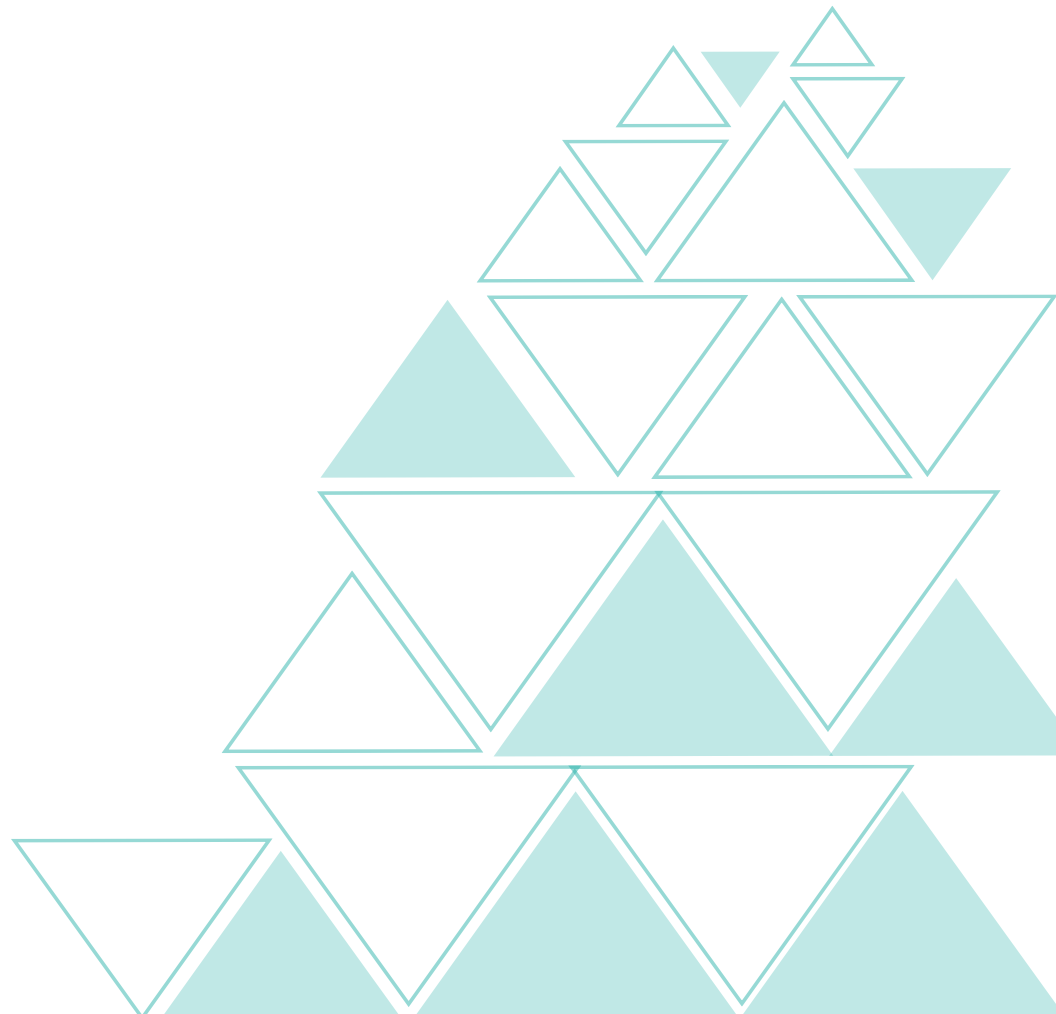
670
Diversos

585
CEDA

Servicio público de limpia



DIRECTORIO



DIRECTORIO

Álvaro Obregón

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Av. Canario esq. Calle 10 s/n, col. Tolteca, Sede delegacional, del. Álvaro Obregón, C.P. 01150	52 76 67 55

Azcapotzalco

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Mecoaya No. 111, col. San Marcos, del. Azcapotzalco, C.P.02020	53 52 56 10

Benito Juárez

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios y Mejoramiento Urbano	Prolongación Uxmal No. 803, planta alta, col. Santa Cruz Atoyac, del. Benito Juárez, C.P. 03310	56 05 98 50

Coyoacán

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Rey Nezahualcóyotl esq. Cerrada Yaquis s/n, col. Ajusco Guayamilpas, del. Coyoacán, C.P. 04390	55 54 15 77

Cuajimalpa de Morelos

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Av. Juárez esq. Av. México s/n Edificio Vicente Guerrero, col. Cuajimalpa Centro, del. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000	58 14 11 00 Ext 2300 y 2301

Cuauhtémoc

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Aldama y Mina s/n, Edificio Delegacional, 2do. piso, Ala Oriente, col. Buenavista, del. Cuauhtémoc, C.P. 06350	24 52 31 58 24 52 31 59

Gustavo A. Madero

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	5 de Febrero s/n esq. Vicente Villada, col. Villa, del. Gustavo A. Madero, C.P. 07050	51 18 28 00 Ext. 4000

Iztacalco

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Av. Río Churubusco y esquina Av. Té s/n, Edificio B, planta baja, col. Gabriel Ramos Millán, del. Iztacalco, C.P. 08000	56 50 68 54 56 54 90 70

Iztapalapa

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Lateral Río Churubusco casi esq. Eje 6 Sur, col. San José Aculco, del. Iztapalapa, C.P. 09410	56 70 07 37 56 70 07 06

La Magdalena Contreras

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Medio Ambiente y Ecología	Camino Real de Contreras No. 27, col. La Concepción, del. La Magdalena Contreras, C.P. 10830	56 45 49 63 54 49 61 26

Miguel Hidalgo

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos	Priv. Rosario Castellanos s/n, Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, del. Miguel Hidalgo, C.P. 10830	52 76 62 00 Ext. 2222 y 2028

Milpa Alta

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Edificio Morelos, planta alta, Av. Constitución s/n con esq. Andador Sonora, Barrio Villa Milpa Alta, del. Milpa Alta, C.P. 12000	58 62 31 50 Ext. 1101

Tláhuac

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Calle Ernestina Evía Puerto s/n, esq. Av. Sonido 13, col. Santa Cecilia, del. Tláhuac, C.P. 13010	58 62 32 50 Ext. 8109

Tlalpan

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Carretera Federal a Cuernavaca No. 5569, col. San Pedro Mártir, del. Tlalpan, C.P. 14650	54852660

Venustiano Carranza

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Francisco del Paso y Troncoso No. 219, col. Jardín Balbuena, Edificio Anexo Sur, 2do. Nivel, del. Venustiano Carranza, C.P. 15900	57 64 94 04

Xochimilco

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Servicios Urbanos	Gladiolas No. 161, col. Barrio San Pedro, del. Xochimilco, C.P. 16090	53 35 06 85 Ext. 3685

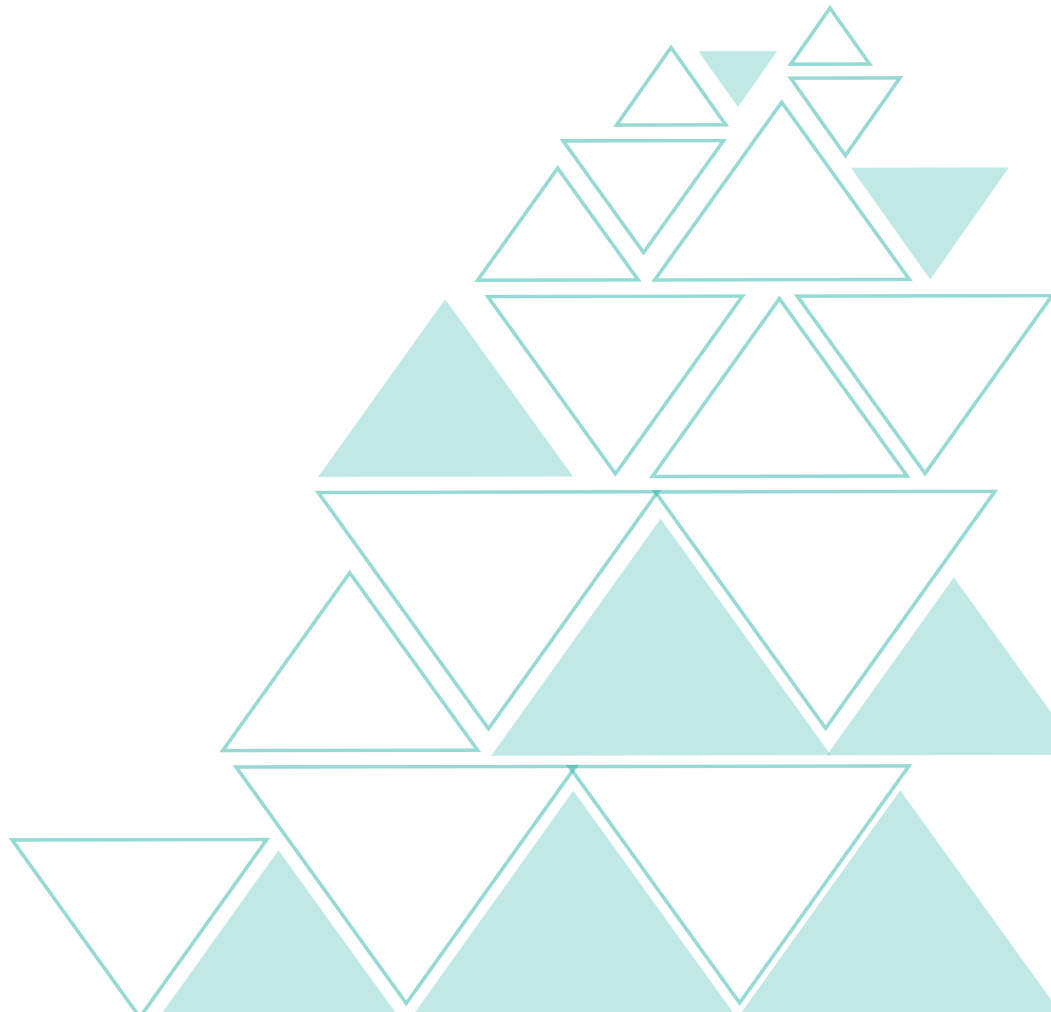
Secretaría del Medio Ambiente

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental	Av. Constituyentes s/n, Primera Sección del Bosque de Chapultepec, col. San Miguel Chapultepec, del. Miguel Hidalgo, C.P. 11850	52 71 17 20
Dirección General de Vigilancia Ambiental	Tlaxcoaque No. 8, 4to. piso, col. Centro, del. Cuahtémoc, C.P. 06090	51 34 23 80 Ext. 4243
Dirección General de Regulación Ambiental	Tlaxcoaque No. 8, 5to. piso, col. Centro, del. Cuahtémoc, C.P. 06090	52 78 99 31 Ext. 5462
Dirección General de Planeación y Coordinación de Políticas	Tlaxcoaque No. 8, 6to. piso, col. Centro, del. Cuahtémoc, C.P. 06090	52 78 99 31 Ext. 6811

Agencia de Gestión Urbana

Área	Ubicación	Teléfono
Dirección General de Imagen, Alumbrado Público y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos	Av. Río Churubusco No. 1155, col. Carlos Zapata Vela, del. Iztacalco, C.P. 08040	56 50 03 90 56 50 79 05

ANEXOS



ANEXOS



DELEGACIONES POLÍTICAS

Anexo 1. Generación de residuos

Delegación	Generación total (t/día)	Generación per-cápita (kg/hab/día)
Álvaro Obregón	677	0.90
Azcapotzalco	517	1.29
Benito Juárez	712	1.71
Coyoacán	810	1.33
Cuajimalpa de Morelos	186	0.93
Cuauhtémoc	1,316	2.47
Gustavo A. Madero	1,735	1.49
Iztacalco	480	1.23
Iztapalapa	2,245	1.23
La Magdalena Contreras	262	1.07
Miguel Hidalgo	827	2.27
Milpa Alta	120	0.87
Tláhuac	358	0.99
Tlalpan	868	1.28
Venustiano Carranza	857	2.01
Xochimilco	443	1.07
Central de Abasto	585	1.17
Total	12,998	1.37

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 2. Generación de residuos sólidos por fuente

Fuente	Generación (t/día)	%
Domiciliarios	6,236	47.98
Comercios	3,328	25.60
Servicios	1,783	13.72
Controlados	396	3.05
Diversos	670	5.15
Central de Abasto	585	4.50
Total	12,998	100

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 3. Barrido manual

Delegación	Barrido manual					Total de kilómetros atendidos (km/día)
	Número de rutas o tramos	Número de cuadrillas	Número de barredores	Número de supervisores	Número de carritos	
Álvaro Obregón	350	14	262	14	380	42
Azcapotzalco	520	2	282	10	570	1,040
Benito Juárez	389	0	389	22	389	410
Coyoacán	71	16	795	32	680	2,388
Cuajimalpa de Morelos	157	4	157	10	157	456
Cuauhtémoc	664	3	741	22	741	1
Gustavo A. Madero	1,110	25	1,155	35	1,140	805
Iztacalco	417	N/D	299	24	520	161
Iztapalapa	1,600	81	2,550	184	1,600	2,927
La Magdalena Contreras	140	6	130	6	110	350
Miguel Hidalgo	384	0	439	7	384	211
Milpa Alta	219	0	119	15	119	238
Tláhuac	153	2	153	8	153	310
Tlalpan	306	4	312	6	300	459
Venustiano Carranza	91	N/D	322	17	322	825
Xochimilco	249	2	217	21	366	409
Total	6,820	159	8,322	433	7,931	11,033

N/D: No disponible

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 4. Barredoras mecánicas

Delegaciones	Número de barredoras	Número de operadores	Antigüedad de las barredoras mecánicas					
			Modelo 1970-1980	Modelo 1981-1990	Modelo 1991-2000	Modelo 2001-2005	Modelo 2006-2009	Modelo 2010-2017
Álvaro Obregón	7	12	3	0	0	2	1	1
Azcapotzalco	2	2	0	0	0	0	2	0
Benito Juárez	3	3	3	0	0	0	0	0
Coyoacán	16	16	9	3	0	3	1	0
Cuajimalpa de Morelos	1	1	0	0	0	1	0	0
Cuauhtémoc	1	7	0	0	1	0	0	0
Gustavo A. Madero	6	6	0	0	2	4	0	0
Iztacalco	3	3	0	0	1	1	1	0
Iztapalapa	4	4	0	0	2	0	2	0
La Magdalena Contreras	1	1	0	0	0	1	0	0
Miguel Hidalgo	6	9	0	0	0	2	4	0
Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0
Tláhuac	3	3	0	0	0	2	1	0
Tlalpan	3	3	0	0	0	3	0	0
Venustiano Carranza	4	4	1	0	2	1	0	0
Xochimilco	5	4	0	0	0	1	0	4
Total	65	78	16	3	8	21	12	5

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 5. Condiciones de barredoras mecánicas

Delegación	Condiciones de barredoras mecánicas		
	Buena	Regular	Mala
Álvaro Obregón	1	1	5
Azcapotzalco	0	0	2
Benito Juárez	0	0	3
Coyoacán	0	4	12
Cuajimalpa de Morelos	0	1	0
Cuauhtémoc	0	1	0
Gustavo A. Madero	0	4	2
Iztacalco	0	3	0
Iztapalapa	0	0	4
La Magdalena Contreras	1	0	0
Miguel Hidalgo	1	5	0
Milpa Alta	0	0	0
Tláhuac	0	3	0
Tlalpan	0	3	0
Venustiano Carranza	1	2	1
Xochimilco	4	1	0
Total	8	28	29

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 6. Colonias y rutas atendidas por recolección selectiva

Delegación	Total de colonias	Total de rutas	Total rutas de recolección selectiva
Álvaro Obregón	246	150	150
Azcapotzalco	111	78	78
Benito Juárez	56	87	87
Coyoacán	140	71	71
Cuajimalpa de Morelos	41	66	66
Cuauhtémoc	33	162	23*
Gustavo A. Madero	228	225	225
Iztacalco	38	61	61
Iztapalapa	290	270	270
La Magdalena Contreras	51	74	74
Miguel Hidalgo	91	179	136
Milpa Alta	12	86	86
Tláhuac	89	52	52
Tlalpan	260	96	96
Venustiano Carranza	70	91	91
Xochimilco	93	44	44
Total	1,849	1,792	1,587

*Esta delegación cuenta con recolección tipo industrial

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 7. Nivel de eficiencia en la recolección de residuos orgánicos

Delegación	Eficiencia de la recolección de orgánicos
Álvaro Obregón	22%
Azcapotzalco	27%
Benito Juárez	44%
Coyoacán	75%
Cuajimalpa de Morelos	49%
Cuauhtémoc	33%
Gustavo A. Madero	21%
Iztacalco	53%
Iztapalapa	23%
La Magdalena Contreras	66%
Miguel Hidalgo	30%
Milpa Alta	71%
Tláhuac	67%
Tlalpan	65%
Venustiano Carranza	58%
Xochimilco	43%
Central de Abasto	36%
Total	46%

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 8. Tipo de vehículos recolectores

Delegación	Vehículos recolectores							Número total de vehículos
	Carga trasera	Doble compartimiento	Rectangular	Tubular	Volteo	Frontal	Otros	
Álvaro Obregón	87	29	9	2	65	0	19	211
Azcapotzalco	82	41	2	0	7	0	2	134
Benito Juárez	61	10	29	6	5	0	92	203
Coyoacán	97	16	1	1	10	0	19	144
Cuajimalpa de Morelos	25	31	2	1	1	0	11	71
Cuauhtémoc	131	68	12	0	17	0	34	262
Gustavo A. Madero	168	49	19	12	43	0	13	304
Iztacalco	69	5	0	0	12	0	4	90
Iztapalapa	107	110	48	0	5	0	0	270
La Magdalena Contreras	41	21	0	0	3	21	15	101
Miguel Hidalgo	115	17	13	0	20	0	56	221
Milpa Alta	14	12	0	0	21	0	11	58
Tláhuac	31	25	0	0	0	0	13	69
Tlalpan	68	36	0	3	17	0	33	157
Venustiano Carranza	49	51	21	1	33	0	24	179
Xochimilco	39	35	0	1	12	0	5	92
Total	1,184	556	156	27	271	21	351	2,566

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 9. Antigüedad de los vehículos

Delegaciones	Número de vehículos	Antigüedad de los vehículos				
		Modelo 1970 - 1980	Modelo 1981- 1991	Modelo 1992 - 2002	Modelo 2003 - 2013	Modelo 2014 - 2017
Álvaro Obregón	211	4	31	92	64	20
Azcapotzalco	134	4	11	63	29	27
Benito Juárez	203	24	64	50	38	27
Coyoacán	144	1	8	66	41	28
Cuajimalpa de Morelos	71	0	2	32	24	13
Cuauhtémoc	262	10	60	81	25	86
Gustavo A. Madero	304	37	40	112	73	42
Iztacalco	90	0	6	31	39	14
Iztapalapa	270	6	68	79	82	35
La Magdalena Contreras	101	0	1	47	33	20
Miguel Hidalgo	221	3	28	69	89	32
Milpa Alta	58	0	7	25	22	4
Tláhuac	69	0	0	26	21	22
Tlalpan	157	0	2	74	57	24
Venustiano Carranza	179	7	65	42	23	42
Xochimilco	92	0	3	49	29	11
Total	2,566	96	396	938	689	447

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 10. Condiciones de los vehículos recolectores

Delegación	Condiciones de vehículos recolectores		
	Buena	Regular	Mala
Álvaro Obregón	117	78	16
Azcapotzalco	53	1	80
Benito Juárez	33	76	94
Coyoacán	27	95	22
Cuajimalpa de Morelos	36	25	10
Cuauhtémoc	42	220	0
Gustavo A. Madero	96	144	64
Iztacalco	14	31	45
Iztapalapa	108	74	88
La Magdalena Contreras	N/D	N/D	N/D
Miguel Hidalgo	57	101	61
Milpa Alta	25	30	3
Tláhuac	38	23	8
Tlalpan	44	108	5
Venustiano Carranza	52	50	77
Xochimilco	43	49	0
Total	785	1,105	573

N/D: No disponible

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 11. Choferes y voluntarios

Delegaciones	Choferes		Voluntarios
	Base	Contratos temporales	
Álvaro Obregón	1,052	0	0
Azcapotzalco	197	0	0
Benito Juárez	286	0	0
Coyoacán	158	42	600
Cuajimalpa de Morelos	70	39	120
Cuauhtémoc	300	0	577
Gustavo A. Madero	310	58	692
Iztacalco	593	0	300
Iztapalapa	333	55	850
La Magdalena Contreras	105	0	60
Miguel Hidalgo	285	0	N/D
Milpa Alta	58	0	0
Tláhuac	125	18	180
Tlalpan	310	41	85
Venustiano Carranza	163	0	98
Xochimilco	133	0	150
Total	4,478	253	3,712

N/D: No disponible

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 12. Puntos específicos donde se realiza la recolección separada

Delegación	Unidades habitacionales	Edificios públicos	Escuelas	Mercados y mercados sobre ruedas	Centros comerciales	Terminales	Parques y plazas	Servicios e industria	Panteones	Otros	Total
Álvaro Obregón	N/D										N/D
Azcapotzalco	25	32	224	21	0	0	54	42	3	0	401
Benito Juárez	3	88	118	16	0	0	29	30	1	0	285
Coyoacán	54	80	226	93	0	0	1	10	5	0	469
Cuajimalpa de Morelos	5	49	52	12	8	0	7	0	4	0	137
Cuauhtémoc	1	68	289	105	0	0	125	54	0	28	670
Gustavo A. Madero	35	30	574	74	15	0	0	0	11	0	739
Iztacalco	89	36	325	269	69	2	54	22	1	0	867
Iztapalapa	75	11	123	20	0	0	44	0	0	0	273
La Magdalena Contreras	4	4	79	17	3	5	37	0	5	0	154
Miguel Hidalgo	5	45	110	32	0	0	29	0	2	9	232
Milpa Alta	0	136	83	19	0	15	12	0	11	0	276
Tláhuac	116	33	105	19	0	0	0	0	0	0	273
Tlalpan	33	93	158	79	47	2	100	161	10	97	780
Venustiano Carranza	71	32	217	42	0	0	94	0	1	0	457
Xochimilco	35	155	114	18	0	1	146	0	0	6	475
Total	551	892	2,797	836	142	25	732	319	54	140	6,488

N/D: No disponible

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 13. Tiraderos clandestinos por delegación

Delegación	Número de tiraderos
Álvaro Obregón	83
Azcapotzalco	47
Benito Juárez	147
Coyoacán	72
Cuajimalpa de Morelos	5
Cuauhtémoc	278
Gustavo A. Madero	N/D
Iztacalco	47
Iztapalapa	249
La Magdalena Contreras	5
Miguel Hidalgo	70
Milpa Alta	14
Tláhuac	36
Tlalpan	55
Venustiano Carranza	109
Xochimilco	12
Total	1,229

N/D: No disponible

Fuente: Delegaciones políticas



INFRAESTRUCTURA

Anexo 14. Residuos sólidos totales ingresados a las estaciones de transferencia

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Dirección General de Servicios Urbanos	34,134	30,967	32,180	31,049	33,886	31,839	32,140
Pago por derechos	1,945	435	1,296	899	1,291	977	911
Central de Abasto	18,135	16,380	18,135	17,550	18,135	17,550	18,135
Recolección delegacional	196,751	178,210	198,923	185,834	209,755	201,442	205,275
Total	250,966	225,992	250,534	235,332	263,067	251,808	256,461

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (t/año)	Total (t/ día)
Dirección General de Servicios Urbanos	33,905	34,173	33,613	32,978	34,105	394,970	1,082
Pago por derechos	1,794	1,074	1,261	422	534	12,838	35
Central de Abasto	18,135	17,550	18,135	17,550	18,135	213,525	585
Recolección delegacional	208,599	200,823	199,791	185,113	192,265	2,362,781	6,473
Total	262,432	253,620	252,800	236,063	245,039	2,984,115	8,176

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 15. Residuos sólidos que ingresan a las estaciones de transferencia y destino

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Estaciones de transferencia	Cañada	91,445	67,600	65,064	59,895	57,885	46,016	49,878
	Chicoloapan	9,974	8,192	7,096	5,589	3,045	8,764	14,151
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	5,068	4,652	8,836	17,446	22,198	18,694	6,741
	Milagro	72,720	65,573	66,407	60,824	63,677	58,985	55,224
	Suma disposición	179,207	146,016	147,403	143,753	146,806	132,458	125,993
	Central de Abasto	179	803	1,775	5,111	292	0	0
	Planta Iztapalapa II	0	0	0	0	6,432	6,770	5,621
	Suma Compactadoras (CEDA)	179	803	1,775	5,111	6,724	6,770	5,621
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	28,549	35,027	44,812	36,768	47,450	51,427	47,736
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	13,728	13,782	22,421	17,638	22,971	22,483	21,501
	Suma Plantas Selección	42,277	48,809	67,233	54,406	70,420	73,910	69,236
	Orgánicos	25,819	27,501	30,596	28,667	35,060	34,348	50,633
	Poda	3,484	2,863	3,526	3,395	4,057	4,322	4,977
	Suma Planta Composta	29,303	30,364	34,122	32,062	39,117	38,670	55,611
Total	250,966	225,992	250,534	235,332	263,067	251,808	256,461	

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/ día
Estaciones de transferencia	Cañada	45,330	54,230	47,213	39,967	56,566	681,089	1,866
	Chicoloapan	10,922	15,818	19,446	21,621	27,399	152,016	416
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	13,083	14,648	17,579	21,941	19,504	170,389	467
	Milagro	58,983	70,881	59,614	53,059	62,734	748,681	2,051
	Suma disposición	128,317	155,577	143,852	136,588	166,204	1,752,175	4,800
	C. de Abasto	47	0	0	0	2,401	10,608	29
	Pta. Iztapalapa II	5,768	4,966	4,401	3,053	4,100	41,111	113
	Suma Compactadoras (CEDA)	5,815	4,966	4,401	3,053	6,501	51,719	142
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	48,048	28,925	37,220	36,664	20,612	463,238	1,269
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	20,344	15,353	17,060	15,511	12,782	215,573	591
	Suma Plantas Selección	68,392	44,278	54,281	52,175	33,394	678,811	1,860
	Orgánicos	55,535	45,324	45,300	41,050	36,689	456,521	1,251
	Poda	4,373	3,475	4,966	3,197	2,252	44,888	123
	Suma Planta Composta	59,908	48,798	50,266	44,247	38,941	501,409	1,374
Total	262,432	253,620	252,800	236,063	245,039	2,984,115	8,176	

Anexo 16. Destino de los residuos sólidos de cada una de las estaciones de transferencia

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Álvaro Obregón	Cañada	17,010	13,057	11,767	7,087	6,254	5,076	4,903	
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	1,686	
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0	
	Cuautitlán	2,323	1,805	2,523	4,937	5,909	5,209	2,092	
	Milagro	4,241	3,768	2,944	3,127	2,829	1,960	3,183	
	Suma sitio de disposición	23,575	18,631	17,234	15,151	14,992	13,930	11,488	
	Poda	344	438	549	455	741	789	828	
	Orgánico	2,476	2,312	2,316	2,326	3,007	2,739	5,170	
	Suma planta de composta	2,821	2,750	2,865	2,780	3,749	3,528	5,998	
	Central de Abasto	0	0	0	1,397	87	0	0	
	Planta Iztapalapa II	0	0	0	0	1,443	1,517	1,359	
	Suma compactadoras (CEDA)	0	0	0	1,397	1,530	1,517	1,359	
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	11,987	12,961	15,940	13,764	18,056	17,853	16,269	
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0	
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0	
	Planta Santa Catarina	447	517	1,345	1,163	1,183	476	675	
	Suma P. de Selección	12,434	13,478	17,285	14,926	19,240	18,329	16,944	
	Total	38,830	34,858	37,384	34,254	39,511	37,304	35,789	
	Azcapotzalco	Cañada	2,608	2,039	2,281	2,298	2,455	1,443	3,050
		Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
Cuautla		0	0	0	0	0	0	0	
Cuautitlán		0	0	0	0	0	0	0	
Milagro		28,000	23,790	28,237	26,302	28,766	26,822	24,228	
Suma S. Disposición		30,609	25,829	30,518	28,600	31,221	28,265	27,277	
Poda		15	41	106	7	54	204	273	
Orgánico		265	2,294	2,428	2,104	2,765	2,636	4,258	
Suma P. Composta		280	2,335	2,534	2,111	2,819	2,841	4,531	
Central de Abasto		0	0	0	0	0	0	0	
Pta. Iztapalapa II		0	0	0	0	0	0	0	
Suma Compactadoras (CEDA)		0	0	0	0	0	0	0	
Planta San Juan de Aragón (Patio)		0	105	20	75	20	0	26	
Planta San Juan de Aragón Fase I		0	0	0	0	0	0	0	
Planta San Juan de Aragón Fase II		0	0	0	0	0	0	0	
Planta Santa Catarina		0	669	130	0	136	1,604	1,516	
Suma P. de Selección		0	774	149	75	156	1,604	1,542	
Total		30,888	28,938	33,202	30,786	34,196	32,710	33,350	

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Álvaro Obregón	Cañada	4,297	7,193	4,112	1,661	8,005	90,424	248
	Chicoloapan	0	664	2,981	3,186	3,583	13,409	37
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	4,661	6,040	6,657	7,725	7,221	57,103	156
	Milagro	2,788	4,502	2,734	2,443	5,163	39,683	109
	Suma S. Disposición	2,092	4,661	6,040	6,657	7,725	7,221	57,103
	Poda	747	541	726	722	488	7,370	20
	Orgánico	5,979	4,131	4,876	4,097	3,630	43,059	118
	Suma P. Composta	6,726	4,672	5,603	4,819	4,118	50,429	138
	C. de Abasto	47	0	0	0	176	1,706	5
	Pta. Iztapalapa II	1,634	1,363	1,445	956	973	10,690	29
	Suma Compactadoras (CEDA)	816	1,363	1,445	956	1,148	12,396	34
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	16,481	10,795	13,126	14,459	7,897	169,589	465
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	-
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	-
	Planta Santa Catarina	573	931	547	316	309	8,482	23
	Suma P. de Selección	17,054	11,726	13,672	14,775	8,207	178,070	488
	Total	37,208	36,160	37,204	35,566	37,445	441,513	1,210
	Azcapotzalco	Cañada	2,551	2,625	4,008	4,048	4,528	33,934
Chicoloapan		0	0	0	0	0	0	0
Cuautla		0	0	0	0	0	0	-
Cuautitlán		0	0	0	0	0	0	-
Milagro		24,831	23,964	21,959	19,876	21,048	297,823	816
Suma S. Disposición		27,382	26,589	25,967	23,924	25,575	331,757	909
Poda		262	130	83	79	60	1,313	4
Orgánico		4,818	3,883	4,163	3,735	3,183	36,534	100
Suma P. Composta		5,081	4,013	4,246	3,813	3,243	37,847	104
Planta San Juan de Aragón (Patio)		0	0	0	0	0	247	1
Planta San Juan de Aragón Fase I		0	0	0	0	0	0	-
Planta San Juan de Aragón Fase II		0	0	0	0	0	0	-
Planta Santa Catarina		1,786	1,355	1,653	1,996	1,583	12,427	1,786
Suma P. de Selección		1,786	1,355	1,653	1,996	1,583	12,674	1,787
Total		34,249	31,957	31,866	29,733	30,401	382,278	93

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Benito Juárez	Cañada	4,357	2,745	1,923	1,699	2,808	1,637	2,077
	Chicoloapan	1,498	1,369	1,271	961	668	964	1,481
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	922	609	843	1,315	729	477	321
	Milagro	407	498	541	698	438	513	528
	Suma S. Disposición	7,185	5,220	4,577	4,673	4,644	3,592	4,406
	Poda	114	168	153	143	230	217	271
	Orgánico	1,004	1,189	1,495	1,341	1,507	1,699	2,801
	Suma P. Composta	1,118	1,356	1,648	1,485	1,737	1,916	3,072
	C. de Abasto	165	803	1,775	1,576	90	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	2,061	1,959	1,278
	Suma Compactadoras (CEDA)	165	803	1,775	1,576	2,151	1,959	1,278
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	2,749	2,999	2,610	2,475	3,063	3,773	2,836
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	959	891	1,293	711	1,039	1,083	633
	Suma P. de Selección	3,708	3,890	3,903	3,186	4,102	4,856	3,469
Total	12,175	11,270	11,904	10,920	12,634	12,322	12,225	
Central de Abasto	Cañada	17,686	12,090	13,446	12,181	12,174	9,729	10,349
	Chicoloapan	3,333	2,668	2,066	1,814	961	2,304	3,350
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	252	1,627	3,358	4,615	3,897	1,198
	Milagro	7,586	7,670	7,216	3,665	4,428	3,534	3,328
	Suma S. Disposición	28,605	22,680	24,356	21,018	22,179	19,464	18,226
	Poda	0	0	0	0	0	0	49
	Orgánico	2,639	2,538	3,007	2,937	3,844	4,098	6,395
	Suma P. Composta	2,639	2,538	3,007	2,937	3,844	4,098	6,444
	C. de Abasto	0	0	0	0	0	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	0	0	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	1,211	1,966	3,515	2,911	4,532	4,974	5,340
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	0	0	0	44	0	0	0
	Suma P. de Selección	1,211	1,966	3,515	2,955	4,532	4,974	5,340
Total	32,455	27,184	30,879	26,910	30,554	28,536	30,009	

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Benito Juárez	Cañada	3,434	3,507	2,918	4,398	3,044	34,547	95
	Chicoloapan	531	0	544	52	2,431	11,770	32
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	161	1,218	429	7,024	19
	Milagro	746	1,439	836	622	649	7,915	22
	Suma S. Disposición	13,373	12,446	12,377	12,228	12,894	61,255	168
	Poda	271	272	232	219	223	2,378	7
	Orgánico	2,801	3,416	2,374	2,234	1,952	22,679	62
	Suma P. Composta	3,688	2,605	2,453	2,174	1,804	25,057	69
	C. de Abasto	0	0	0	0	0	5,049	14
	Pta. Iztapalapa II	1,278	1,375	1,371	1,047	566	10,510	29
	Suma Compactadoras (CEDA)	3,434	3,507	2,918	3,434	3,507	15,559	43
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	2,836	3,026	2,672	3,693	2,751	35,063	96
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	573	850	725	448	631	9,836	27
	Suma P. de Selección	3,599	3,523	4,419	3,198	3,047	44,899	123
	Total	13,373	12,446	12,377	12,228	12,894	146,769	402
Central de Abasto	Cañada	8,847	7,018	4,210	5,228	8,798	121,758	334
	Chicoloapan	3,914	5,371	4,940	5,891	6,736	43,350	119
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	2,416	2,320	3,736	4,033	3,513	30,965	85
	Milagro	3,204	5,685	5,634	3,421	3,260	58,631	161
	Suma S. Disposición	18,381	20,394	18,521	18,573	22,307	254,704	698
	Poda	14	48	0	0	8	120	0
	Orgánico	7,179	5,957	5,478	4,868	3,864	52,804	145
	Suma P. Composta	7,192	6,005	5,478	4,868	3,872	52,924	145
	C. de Abasto	0	0	0	0	0	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	0	0	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	5,576	2,499	2,792	2,585	1,318	39,218	107
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	0	0	159	37	0	240	1
	Suma P. de Selección	5,576	2,499	2,851	2,622	1,318	39,458	108
	Total	31,149	28,898	26,950	26,063	27,497	347,086	951

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Coyoacán	Cañada	13,525	10,315	9,076	8,146	8,045	7,231	8,016
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	3,857	2,881	2,961	3,118	3,195	2,683	2,218
	Suma S. Disposición	17,382	13,196	12,036	11,264	11,241	9,913	10,234
	Poda	550	345	504	401	713	707	701
	Orgánico	6,648	6,559	7,077	6,933	8,112	7,943	9,274
	Suma P. Composta	7,198	6,903	7,581	7,334	8,825	8,650	9,975
	C. de Abasto	0	0	0	1,414	85	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	1,660	1,817	1,559
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	1,414	1,745	1,817	1,559
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	4,901	6,512	8,899	7,025	8,710	9,582	8,799
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	3,553	3,254	4,842	3,845	4,932	4,475	3,819
	Suma P. de Selección	8,454	9,766	13,740	10,870	13,642	14,057	12,618
Total	33,034	29,865	33,358	30,882	35,453	34,437	34,386	
Cuauhtémoc	Cañada	9,134	7,695	5,767	4,351	3,870	3,334	4,180
	Chicoloapan	1,783	1,351	1,686	1,299	576	1,096	1,935
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	1,768	1,645	2,390	3,071	3,923	2,895	1,579
	Milagro	2,013	1,130	1,075	1,797	1,325	1,238	947
	Suma S. Disposición	14,698	11,822	10,918	10,518	9,695	8,563	8,640
	Poda	406	274	243	359	291	366	517
	Orgánico	1,285	1,360	1,517	1,403	1,604	1,588	3,272
	Suma P. Composta	1,691	1,634	1,760	1,762	1,895	1,954	3,788
	C. de Abasto	0	0	0	723	31	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	1,268	1,477	1,424
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	723	1,298	1,477	1,424
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	2,727	3,766	5,399	3,778	4,323	5,124	4,207
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	1,023	820	1,809	1,229	2,181	1,801	1,788
	Suma P. de Selección	3,750	4,586	7,208	5,006	6,504	6,925	5,995
Total	20,138	18,042	19,886	18,010	19,392	18,918	19,848	

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día	
Coyoacán	Cañada	6,486	7,307	7,447	7,182	8,595	101,370	278	
	Chicoloapan	0	0	0	0	2,592	2,592	7	
	Cuatla	0	0	0	0	0	0	0	
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0	
	Milagro	2,963	7,164	5,480	5,068	4,004	45,591	125	
	Suma S. Disposición	9,449	14,471	12,927	12,249	15,191	149,554	410	
	Poda	437	423	534	383	335	6,033	17	
	Orgánico	9,902	8,799	8,951	7,906	7,223	95,324	261	
	Suma P. Composta	10,339	9,222	9,485	8,289	7,558	101,358	278	
	C. de Abasto	0	0	0	0	682	2,182	6	
	Pta. Iztapalapa II	1,691	1,505	1,316	1,105	1,807	12,461	34	
	Suma Compactadoras (CEDA)	1,691	1,505	1,316	1,105	2,489	14,643	40	
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	9,118	5,845	7,608	7,145	4,495	88,638	243	
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0	
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0	
	Planta Santa Catarina	3,739	3,375	2,931	2,683	3,005	44,453	122	
	Suma P. de Selección	12,857	9,220	10,539	9,828	7,500	133,091	365	
	Total	34,336	34,417	34,267	31,471	32,738	398,645	1,092	
	Cuauhtémoc	Cañada	4,094	4,131	3,103	1,986	4,034	55,678	153
		Chicoloapan	1,740	2,695	3,209	2,696	2,943	23,010	63
Cuatla		0	0	0	0	0	0	0	
Cuautitlán		2,935	2,855	3,012	4,300	4,342	34,714	95	
Milagro		1,102	2,038	1,426	1,343	2,372	17,807	49	
Suma S. Disposición		9,871	11,718	10,750	10,325	13,690	131,208	359	
Poda		430	342	323	269	191	4,010	11	
Orgánico		4,061	2,922	2,741	2,899	2,599	27,251	75	
Suma P. Composta		4,491	3,264	3,063	3,168	2,790	31,261	86	
C. de Abasto		0	0	0	0	62	816	2	
Pta. Iztapalapa II		1,068	727	593	426	390	7,372	20	
Suma Compactadoras (CEDA)		1,068	727	593	426	452	8,188	22	
Planta San Juan de Aragón (Patio)		3,534	2,346	3,000	3,353	1,837	43,393	119	
Planta San Juan de Aragón Fase I		0	0	0	0	0	0	0	
Planta San Juan de Aragón Fase II		0	0	0	0	0	0	0	
Planta Santa Catarina		1,137	169	350	407	417	13,131	36	
Suma P. de Selección		4,672	2,516	3,350	3,761	2,254	56,524	155	
Total	20,101	18,225	17,756	17,680	19,186	227,182	622		

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Gustavo A. Madero	Cañada	174	0	0	2,596	0	0	0
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	0	0	0	794	0	0	0
	Suma disposición	174	0	0	3,390	0	0	0
	Poda	1,280	967	1,126	847	1,141	1,212	1,339
	Orgánico	1,624	1,621	1,720	1,471	1,697	1,600	3,353
	Suma P. composta	2,904	2,588	2,846	2,318	2,838	2,812	4,692
	C. de Abasto	0	0	0	0	0	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	0	0	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	0	0	0	0	0	0	0
	Suma P. de Selección	0	0	0	0	0	0	0
	Total	3,077	2,588	2,846	5,708	2,838	2,812	4,692
	Iztapalapa	Cañada	16,388	11,204	12,044	13,333	13,145	9,786
Chicoloapan		3,360	2,803	2,074	1,514	841	2,713	6,076
Cuautla		0	0	0	0	0	0	0
Cuautitlán		54	341	1,453	4,766	7,021	6,217	1,551
Milagro		11,555	13,024	11,409	8,964	9,803	8,661	7,776
Suma disposición		31,357	27,372	26,979	28,577	30,809	27,378	24,130
Poda		12	0	0	0	12	67	83
Orgánico		2,351	2,449	2,850	2,844	3,215	3,226	5,178
Suma P. composta		2,363	2,449	2,850	2,844	3,227	3,293	5,261
C. de Abasto		0	0	0	0	0	0	0
Pta. Iztapalapa II		0	0	0	0	0	0	0
Suma Compactadoras (CEDA)		0	0	0	0	0	0	0
Planta San Juan de Aragón (Patio)		3,362	4,638	6,167	4,573	6,777	7,958	8,346
Planta San Juan de Aragón Fase I		0	0	0	0	0	0	0
Planta San Juan de Aragón Fase II		0	0	0	0	0	0	0
Planta Santa Catarina		1,753	1,425	2,875	2,200	3,045	3,375	3,582
Suma P. de Selección	5,116	6,064	9,042	6,773	9,822	11,334	11,928	
Total	38,836	35,884	38,871	38,194	43,858	42,004	41,319	
Milpa Alta	Cañada	735	543	321	329	299	249	351
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	45	23	44	54	37	40	34

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
	Suma disposición	780	566	365	383	336	289	384
	Poda	0	0	0	652	0	0	0
	Orgánico	577	572	649	0	774	740	876
	Suma P. composta	577	572	649	652	774	740	876
	C. de Abasto	0	0	0	0	0	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	0	0	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	438	496	878	762	944	945	942
	Suma P. de selección	438	496	878	762	944	945	942
	Total	1,795	1,634	1,892	1,796	2,054	1,974	2,202

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/ día
Gustavo A. Madero	Cañada	0	0	0	0	0	2,770	8
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	0	0	0	387	0	1,181	3
	Suma disposición	0	0	0	387	0	3,951	11
	Poda	1,132	1,027	1,238	677	535	12,522	34
	Orgánico	3,250	2,988	2,837	2,533	2,157	26,850	74
	Suma P. composta	4,382	4,015	4,075	3,209	2,692	39,371	108
	C. de Abasto	0	0	0	0	0	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	0	0	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	0	0	0	0	0	0	0
	Suma P. de Selección	0	0	0	0	0	0	0
Total	4,382	4,015	4,075	3,597	2,692	43,323	119	
Iztapalapa	Cañada	7,437	11,767	11,824	5,083	7,364	128,102	351
	Chicoloapan	4,737	7,089	7,772	9,795	9,113	57,886	159
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	3,071	3,433	4,013	4,665	3,999	40,583	111
	Milagro	9,666	10,419	7,334	7,357	10,266	116,235	318
	Suma disposición	24,911	32,708	30,942	26,900	30,742	342,805	939
	Poda	150	26	121	69	23	563	150
	Orgánico	5,339	4,245	4,466	3,697	3,654	43,514	5,339

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/ día
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	1,536	2,080	2,243	2,168	1,969	2,163	1,914
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	1,402	1,400	2,196	1,810	2,557	2,628	2,626
	Suma P. de Selección	2,939	3,480	4,439	3,978	4,527	4,791	4,540
	Total	10,175	8,756	9,990	9,236	10,489	10,338	10,715
Venustiano Carranza	Cañada	736	718	1,133	990	920	737	1,206
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	12,736	11,017	10,918	10,991	11,602	12,415	11,919
	Suma disposición	13,473	11,735	12,052	11,981	12,522	13,153	13,125
	Poda	240	244	376	214	302	248	337
	Orgánico	2,400	2,597	2,908	2,860	3,376	3,119	4,235
	Suma P. Composta	2,640	2,841	3,284	3,075	3,678	3,367	4,572
	C. de Abasto	14	0	0	0	0	0	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	0	0	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	14	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	75	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	1,063	1,708	3,074	2,223	2,973	1,659	1,475
	Suma P. de selección	1,135	1,708	3,074	2,223	2,973	1,659	1,475
Total	17,266	16,285	18,410	17,279	19,174	18,179	19,172	

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Tlalpan	Cañada	2,373	3,090	2,571	2,625	3,519	30,211	83
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	570	871	935	906	1,539	7,770	21
	Suma disposición	2,943	3,961	3,506	3,531	5,058	37,981	104
	Poda	508	351	566	404	249	4,897	13
	Orgánico	3,527	3,063	3,202	2,811	2,656	34,462	94
	Suma P. composta	4,034	3,414	3,768	3,215	2,905	39,359	108
	C. de Abasto	0	0	0	0	218	218	1
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	40	40	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	258	258	1
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	2,040	1,214	1,761	1,176	447	20,712	57

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Venustiano Carranza	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	2,032	2,232	1,892	1,809	1,310	23,894	65
	Suma P. de Selección	4,072	3,446	3,653	2,985	1,757	44,606	122
	Total	11,049	10,821	10,927	9,731	9,979	122,205	335
	Cañada	826	1,034	2,371	3,282	2,659	16,613	46
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	12,083	12,599	11,368	9,664	12,117	139,430	382
	Suma disposición	12,909	13,634	13,739	12,946	14,775	156,044	428
	Poda	296	274	337	255	200	3,324	9
	Orgánico	4,446	3,687	3,918	3,600	3,256	40,402	111
	Suma P. composta	4,741	3,961	4,255	3,855	3,456	43,726	120
	C. de Abasto	0	0	0	0	0	14	0
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	0	0	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	0	14	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	0	0	0	0	0	75	0
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	1,627	1,138	1,494	1,655	1,135	21,224	58
	Suma P. de selección	1,627	1,138	1,494	1,655	1,135	21,299	58
	Total	19,277	18,732	19,488	18,455	19,366	221,083	606

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Xochimilco	Cañada	5,722	4,915	5,133	4,951	5,727	4,932	4,788
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	1,584	1,447	782	851	811	652	786
	Suma disposición	7,306	6,362	5,915	5,802	6,538	5,584	5,573
	Poda	65	58	89	51	78	90	107
	Orgánico	1,836	1,665	1,910	1,851	2,320	2,163	2,628
	Suma P. composta	1,901	1,724	1,999	1,902	2,398	2,253	2,736
	C. de Abasto	0	0	0	0	0	0	0

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	0	0	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	0	0	18	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	3,089	2,602	3,979	3,652	3,979	4,436	4,445
	Suma P. de selección	3,089	2,602	3,997	3,652	3,979	4,436	4,445
	Total	12,295	10,688	11,911	11,357	12,915	12,273	12,754
	Total General	250,966	225,992	250,534	235,332	263,067	251,808	256,461

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Xochimilco	Cañada	4,564	6,032	4,224	3,955	5,448	60,389	165
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	0	0
	Milagro	979	2,075	1,850	1,912	2,139	15,868	43
	Suma disposición	5,543	8,107	6,074	5,867	7,587	76,257	209
	Poda	125	80	85	117	27	974	3
	Orgánico	2,704	2,449	2,434	2,315	2,198	26,474	73
	Suma P. composta	2,830	2,529	2,520	2,432	2,224	27,448	75
	C. de Abasto	0	0	0	0	233	233	1
	Pta. Iztapalapa II	0	0	0	0	38	38	0
	Suma Compactadoras (CEDA)	0	0	0	0	271	271	1
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	0	0	172	160	0	351	1
	Planta San Juan de Aragón Fase I	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase II	0	0	0	0	0	0	0
	Planta Santa Catarina	4,274	2,127	3,500	3,084	1,877	41,044	112
	Suma P. de selección	4,274	2,127	3,672	3,244	1,877	41,395	112
	Total	12,646	12,763	12,265	11,543	11,960	145,371	398
	Total General	262,432	253,620	252,800	236,063	245,039	2,984,115	8,176

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 17. Planta de selección: Origen, destino y cantidad de residuos sólidos ingresados

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Estaciones de transferencia	Planta Santa Catarina	13,728	13,782	22,421	17,638	22,971	22,483	21,501
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	19,954	22,486	26,775	20,483	23,930	26,373	23,567
	Planta San Juan de Aragón Fase II	8,595	12,541	18,037	13,890	17,809	20,627	19,198
	Subtotal	42,277	48,809	67,233	52,011	64,710	69,482	64,265
Recolectores Delegacionales	Planta Santa Catarina	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	5,314	5,091	5,142	3,751	5,523	5,273	5,946
	Planta San Juan de Aragón Fase II	20,240	14,001	15,516	13,374	17,805	16,401	16,620
	Subtotal	25,554	19,093	20,658	17,125	23,327	21,674	22,567
Recolectores Edo. de México	Planta Santa Catarina	23,401	22,002	25,409	22,546	24,865	25,365	25,514
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	14,614	14,963	15,165	15,293	14,851	15,765	16,292
	Planta San Juan de Aragón Fase II	5,677	7,559	766	0	0	0	0
	Subtotal	43,693	44,524	41,340	37,839	39,716	41,130	41,806
Total		111,524	112,425	129,231	106,975	127,753	132,286	128,638

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Estaciones de transferencia	Planta Santa Catarina	20,344	15,353	17,060	15,511	12,782	215,573	591
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	24,353	15,044	22,764	20,425	10,752	256,907	704
	Planta San Juan de Aragón Fase II	17,323	12,045	14,061	12,581	7,827	174,533	478
	Subtotal	62,020	42,442	53,886	48,517	31,361	647,014	1,773
Recolectores Delegacionales	Planta Santa Catarina	0	0	0	0	0	0	0
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	4,910	6,798	6,095	5,798	6,999	66,642	183
	Planta San Juan de Aragón Fase II	17,432	17,325	17,745	14,467	17,703	198,630	544
	Subtotal	22,342	24,124	23,840	20,266	24,702	265,271	727
Recolectores Edo. De México	Planta Santa Catarina	26,825	25,675	26,290	24,136	23,594	295,622	810
	Planta San Juan de Aragón (Patio)	16,842	15,318	15,630	15,325	13,892	183,950	504
	Planta San Juan de Aragón Fase II	686	881	648	0	0	16,217	44
	Subtotal	44,353	41,875	42,568	39,461	37,486	495,789	1,358
Total		128,715	108,441	120,294	108,243	93,548	1,408,074	3,858

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 18. Recuperación de Subproductos en Plantas de Selección

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Recuperación de subproductos	San Juan de Aragón Fase II	895	1,036	1,048	1,090	1,131	1,105	1,041
	San Juan de Aragón	1,668	1,688	1,922	1,671	1,921	2,088	1,988
	Santa Catarina	2,042	2,023	2,033	2,042	2,055	2,050	2,041
Total		4,605	4,747	5,003	4,803	5,107	5,244	5,069

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Recuperación de subproductos	San Juan de Aragón Fase II	1,094	1,033	1,060	1,111	1,133	12,776	35
	San Juan de Aragón	1,969	1,695	1,806	1,915	1,458	21,788	60
	Santa Catarina	2,049	2,047	2,188	2,093	2,092	24,754	68
Total		5,111	4,775	5,053	5,119	4,682	59,318	163

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 19. Plantas de selección y su concepto

Planta de Selección	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Santa Catarina	Recepción de residuos	37,129	35,784	47,830	40,184	47,836	47,847	37,129
	Recuperación de subproductos	2,042	2,023	2,033	2,042	2,055	2,050	2,042
	Rechazo	35,088	33,761	45,798	38,143	45,781	45,797	35,088
San Juan de Aragón patio	Recepción de residuos	40,263	40,686	47,063	37,285	46,253	46,422	45,920
	Recuperación de subproductos	1,668	1,688	1,922	1,671	1,921	2,088	1,988
	Compactadora Central de Abasto Etapa 1 y Etapa 2	7,929	7,051	5,829	7,613	7,548	7,404	8,069
	Rechazo a Disposición Final	30,666	31,948	39,312	28,001	36,783	36,930	35,863
San Juan de Aragón Fase II	Recepción de residuos	34,512	34,101	34,318	27,264	35,614	37,028	35,818
	Recuperación	895	1,036	1,048	1,090	1,131	1,105	1,041
	Planta San Juan de Aragón Fase I (Compactadora) (Transilmex)	1,837	345	5,070	1,142	56	0	0
	Planta San Juan de Aragón Fase I (Compactadora)	7,682	8,653	5,229	3,409	2,272	3,037	4,339
	Compactadora Central de Abasto Etapa 1 y Etapa 2	10,585	9,201	10,595	7,851	10,464	12,520	6,951
	Rechazo a Disposición Final	13,513	14,866	12,376	13,772	21,691	20,367	23,488
Total	Recepción de residuos	111,905	110,571	129,212	104,734	129,703	131,297	128,752
	Recuperación de subproductos	4,605	4,747	5,003	4,803	5,107	5,244	5,069
	Rechazo	107,300	105,824	124,209	99,931	124,595	126,053	123,683
	Compactadoras	28,033	25,250	26,723	20,015	20,340	22,960	19,358
	Rechazo Total	79,266	80,574	97,486	79,916	104,255	103,094	104,325

Planta de Selección	Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Santa Catarina	Recepción de residuos	47,169	41,028	43,350	39,647	36,375	511,195	1,401
	Recuperación de subproductos	2,049	2,047	2,188	2,093	2,092	24,754	68
	Rechazo	45,120	38,981	41,162	37,554	34,284	486,441	1,333
San Juan de Aragón patio	Recepción de residuos	46,640	38,105	44,438	41,759	32,665	507,499	1,390
	Recuperación de subproductos	1,969	1,695	1,806	1,915	1,458	21,788	60
	Compactadora Central de Abasto Etapa 1 y Etapa 2	9,283	5,911	9,076	9,745	4,407	89,866	246
	Rechazo	35,388	30,499	33,556	30,098	26,800	395,845	1,085
San Juan de Aragón Fase II	Recepción de residuos	35,441	30,252	32,454	27,048	25,530	389,380	1,067
	Recuperación de subproductos	1,094	1,033	1,060	1,111	1,133	12,776	35
	Planta San Juan de Aragón Fase I (Compactadora) (Transilmex)	0	0	0	0	0	8,449	23

Planta de Selección	Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
	Planta San Juan de Aragón Fase I (Compactadora)	2,232	1,684	1,237	0	0	39,775	109
	Compactadora Central de Abasto Etapa 1 y Etapa 2	9,491	7,288	9,834	9,727	7,407	111,912	307
	Rechazo	22,624	20,247	20,324	16,211	16,990	216,468	593
Total	Recepción de residuos	129,249	109,385	120,242	108,453	94,570	1,408,074	3,858
	Recuperación de subproductos	5,111	4,775	5,053	5,119	4,682	59,318	163
	Rechazo	124,138	104,610	115,189	103,334	89,888	1,348,755	3,695
	Compactadoras	21,006	14,884	20,146	19,472	11,815	250,002	685
	Rechazo Total	103,132	89,726	95,043	83,862	78,073	1,098,754	3,010

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 20. Planta de composta bordo poniente: origen y cantidad de residuos que ingresaron a la planta

Origen	Tipo de residuos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Estaciones de transferencia	Poda	3,484	2,863	3,526	3,395	4,057	4,322	4,977
	Orgánico	25,819	27,501	30,596	28,667	35,060	34,348	50,633
Total		29,303	30,364	34,122	32,062	39,117	38,670	55,611

Origen	Tipo de residuos	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Estaciones de transferencia	Poda	4,373	3,475	4,966	3,197	2,252	44,888	123
	Orgánico	55,535	45,324	45,300	41,050	36,689	456,521	1,251
Total		59,908	48,798	50,266	44,247	38,941	501,409	1,374

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 21. Origen y cantidad de los residuos orgánicos que ingresaron a las plantas de composta

Nombre de la planta de composta	Origen de los residuos	Cantidad (t/año)
Bordo Poniente	Estaciones de transferencia	501,409
Álvaro Obregón	N/D	ND
Cuajimalpa de Morelos	Poda, parques y flores	2,219.5
Iztapalapa	Poda, flores, residuos orgánicos domiciliarios, pinos, troncos, otros.	1,384
Milpa Alta	Poda, flores, residuos de nopal	1,600
Xochimilco	Poda, flores, residuos de nopal, residuos orgánicos, estiércol	4,108
San Juan de Aragón	Poda, flores, residuos de nopal, residuos orgánicos, estiércol	348
Total		511,068

N/D: No disponible

Fuente: Agencia de Gestión Urbana y Delegaciones políticas

Anexo 22. Características de las plantas de composta

Nombre de la planta de composta		Ubicación	Superficie (m ²)	Capacidad instalada (t/año)	Número de trabajadores	Maquinaria con la que cuenta
Bordo Poniente		Autopista Peñón Texcoco, km 2.5, Zona Federal de Texcoco	300,000	912,500	253	6 Cargadores frontales, 5 Volteadoras autopropulsadas con llantas, 4 molino martillos, 3 cribas rotatorias con oruga-neumáticos, 7 minicargador, 1 camión para transporte de personal, 8 tractocamiones con góndola, 2 tractocamiones con tanque elíptico, 1 camión con tanque para combustible con sistema de carga, 1 retroexcavadora, 3 astilladoras, 2 tractores agrícolas
Álvaro Obregón		Av. 5 de Mayo S/N, colonia Lomas de Tarango	2,712	1,294	12	2 Trituradora Vermer BC 1800 XL, 1 Camión de Volteo, 1 camión de 3 1/2 T, 2Bobcat 773, 1 New Holland L 190, 1 Retro excavadora allmand TLB 6235 ESL
Cuajimalpa de Morelos		Av. de las Torres S/N, Col. Loma del Padre (La Papa)	3,500	1,500	4	Camión volteo de 7 m ³ , Minicargador y Molinos
Iztapalapa		Int. Panteón Civil San Lorenzo Tezonco	5,600	1,000	2	tractor agrícola, mini cargador frontal (bob cat) astilladora, aereador , separador, biotriturador y moto sierra
Milpa Alta	Pequeña propiedad en San Pedro Atocpan (camino a Malacasco)	Pequeña propiedad en San Pedro Atocpan (camino a Malacasco)	3,500	1,200	5	Mini Cargador Frontal
	Pequeña propiedad en villa Milpa Alta	Pequeña propiedad en villa Milpa Alta	1,500	400	2	Mini Cargador Frontal, BIO Triturador
Xochimilco		Periférico Oriente casi esq. Canal Nacional, Del. Xochimilco	N/D	2,646	12	3 astilladoras, 1 tractor-volteador, 2 minicargadores frontales y una camioneta pickup.
San Juan de Aragón		Paraje G del Bosque de San Juan de Aragón (Av. José Loreto Fabela S/N, Col. San Juan de Aragón)	N/D	3,455	3	Bob cat y astilladora

N/D: No disponible

Fuente: Agencia de Gestión Urbana y Delegaciones políticas

Anexo 23. Cantidad y destino de la composta producida

Nombre de la planta de composta	Composta producida t/año	Destino de la Composta
Bordo Poniente	98,067.00	Direcciones Generales de Limpia y agriculturas
Álvaro Obregón	N/D	N/D
Cuajimalpa de Morelos	697.47	Parques, jardines, áreas verdes, Agricultura.
Iztapalapa	476.00	Parques, jardines
Milpa Alta	481.00	Agricultura
Xochimilco	60.00	Parques, jardines y áreas verdes
San Juan de Aragón	20.24	Parques, jardines y áreas verdes.
Total	99,803.00	

N/D: No disponible

Fuente: Agencia de Gestión Urbana y Delegaciones políticas

Anexo 24. Sitio de disposición final: Origen y cantidad de residuos que ingresaron a los sitios

Origen	Destino	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Estaciones de transferencia	Cañada	91,445	67,600	65,064	59,895	57,885	46,016	49,878
	Chicoloapan	9,974	8,192	7,096	5,589	3,045	8,764	14,151
	Cuatla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	5,068	4,652	8,836	17,446	22,198	18,694	6,741
	Milagro (a granel)	72,720	65,573	66,407	60,824	63,677	58,985	55,224
	Milagro (pacas)	0	1	2	3	4	5	6
Subtotal		179,207	146,017	147,405	143,756	146,810	132,463	125,999
Plantas de Selección de Residuos	Cañada	37,182	39,494	43,638	30,837	36,849	37,991	32,269
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	1,313	5,900
	Cuatla	4,726	4,147	5,185	4,450	2,954	3,023	2,536
	Cuautitlán	8,087	6,934	9,259	4,398	3,712	2,482	1,440
	Milagro (a granel)	29,271	29,999	39,404	40,231	60,740	58,285	62,179
	Milagro (pacas)	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal		79,266	80,574	97,486	79,916	104,255	103,094	104,325
Plantas compactadoras	Cañada	898	1,330	1,358	407	412	432	732
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuatla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	57	30	27	0	0	0	0
	Milagro (a granel)	0	0	22	494	539	763	1,115
	Milagro (pacas)	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal		955	1,360	1,407	902	951	1,195	1,847
Total	Cañada	129,525	108,423	110,060	91,139	95,146	84,439	82,879
	Chicoloapan	9,974	8,192	7,096	5,589	3,045	10,077	20,051
	Cuatla	4,726	4,147	5,185	4,450	2,954	3,023	2,536
	Cuautitlán	13,211	11,616	18,122	21,844	25,910	21,176	8,181
	Milagro (a granel)	101,991	95,572	105,833	101,549	124,956	118,032	118,518
	Milagro (pacas)	0	1	2	3	4	5	6
Subtotal		259,428	227,951	246,298	224,573	252,016	236,751	232,172

Origen	Destino	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Estaciones de transferencia	Cañada	45,330	54,230	47,213	39,967	56,566	681,089	1,866
	Chicoloapan	10,922	15,818	19,446	21,621	27,399	152,016	416
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	13,083	14,648	17,579	21,941	19,504	170,389	467
	Milagro (a granel)	58,983	70,881	59,614	53,059	62,734	748,681	2,051
	Milagro (pacas)	7	8	9	10	11	66	0
Subtotal		128,324	155,585	143,861	136,598	166,215	1,752,241	4,801
Plantas de Selección de Residuos	Cañada	24,308	20,320	26,811	20,482	19,064	369,245	1,012
	Chicoloapan	3,716	3,648	4,637	4,673	3,294	27,181	74
	Cuautla	2,677	2,719	2,448	2,486	1,953	39,305	108
	Cuautitlán	2,361	2,217	2,631	3,109	2,431	49,061	134
	Milagro (a granel)	70,070	60,822	58,516	53,112	51,332	613,962	1,682
	Milagro (pacas)	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal		103,132	89,726	95,043	83,862	78,073	1,098,754	3,010
Plantas compactadoras	Cañada	257	144	0	53	0	6,024	17
	Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautla	0	0	0	0	0	0	0
	Cuautitlán	0	0	0	0	0	113	0
	Milagro (a granel)	1,391	2,272	403	1,294	791	9,085	25
	Milagro (pacas)	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal		1,648	2,416	403	1,347	791	15,222	42
Total	Cañada	69,895	74,695	74,024	60,502	75,630	1,056,357	2,894
	Chicoloapan	14,637	19,466	24,083	26,294	30,693	179,197	491
	Cuautla	2,677	2,719	2,448	2,486	1,953	39,305	108
	Cuautitlán	15,444	16,865	20,209	25,050	21,936	219,564	602
	Milagro (a granel)	130,444	133,975	118,534	107,466	114,857	1,371,728	3,758
	Milagro (pacas)	7	8	9	10	11	66	0
Total		233,104	247,728	239,307	221,808	245,079	2,866,217	7,853

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 25. Disposición de residuos de la construcción

Origen		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Dirección de Transferencia y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos	Planta de Composta, Bordo Poniente IV Etapa	0	3,683.20	2,268.80	416.00	1,625.60	1,189.60	835.20
	Bordo Poniente I, II y III Etapa	0	0	515.20	134.40	230.40	0	168
	Sitio Clausurado Prados de la Montaña	0	0	0	0	22.40	0	9.60
	Complejo San Juan de Aragón	0	0	0	0	11.36	0	22.40
	Del. Iztacalco (In Situ)	0	0	0	0	0.00	0	0
	Del. Xochimilco (In Situ)	4,768.80	0	0	0	0.00	0	0
Total	4,768.80	3,683.20	2,784.00	550.40	1,889.76	1,189.60	1,035.20	

Origen		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
Dirección de Transferencia y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos	Planta de Composta, Bordo Poniente IV Etapa	1,920.00	1,880.00	705.60	636.80	1,110.40	16,271.20	44.58
	Bordo Poniente Etapa I, II y III	33.60	313.60	0	0	0	1,395.20	3.82
	Sitio Clausurado Prados de la Montaña	0	9.60	0	9.60	0.00	51.20	0.14
	Complejo San Juan de Aragón	0	9.60	0	19.20	9.60	72.16	0.20
	Del. Iztacalco (En Situ)	0	691.20	955.20	0	0	1,646.40	4.51
	Del. Xochimilco (En Situ)	0	0	0	0	0	4,768.80	13.07
Total	1,953.60	2,904.00	1,660.80	665.60	1,120.00	24,204.96	66.31	

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 26. Residuos de manejo especial: No peligrosos hospitalarios

Ruta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
RNP-1	285.78	250.48	281.64	276.46	293	287	295.30
Total	285.78	250.48	281.64	276.46	293	287	295.30

Ruta	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	t/día
RNP-1	291.75	274.68	287.46	280.45	292.49	3,396.50	9
Total	291.75	274.68	287.46	280.45	292.49	3,396.50	9

Fuente: Agencia de Gestión Urbana



REGULACIÓN Y VIGILANCIA

Anexo 27. Planes de manejo autorizados a través de la LAUDF. Generación y aprovechamiento total anual de residuos sólidos

No. total de planes de manejo Ingresados	Generación de residuos sólidos urbanos total anual (t/día)	Aprovechamiento total (t/día)
6,343	2,597.06	19.17

No. de planes nuevos	Generación de residuos sólidos urbanos de planes nuevos (t/día)	Residuos sólidos urbanos aprovechados con planes nuevos (t/día)
950	87.09	0.40

No. de actualizaciones de planes de manejo	Generación de residuos sólidos urbanos con actualizaciones (t/día)	Residuos sólidos urbanos aprovechados en las actualizaciones (t/día)
5,393	2,509.97	18.77

No. de planes de manejo en trámite	Generación de residuos sólidos urbanos con planes de manejo en trámite (t/día)	Residuos sólidos urbanos aprovechados en los planes de manejo (t/día)
0	0	0

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 28. Planes de manejo por delegación, su generación de residuos y totales

Delegación	No. de planes nuevos	Generación de residuos sólidos urbanos manifestados en los planes nuevos (t/día)	No. de actualizaciones	Generación de residuos sólidos urbanos manifestados en las actualizaciones (t/día)
Álvaro Obregón	75	14.74	364	101.37
Azcapotzalco	72	12.99	384	1,246.21
Benito Juárez	91	8.56	526	72.53
Coyoacán	58	3.57	332	112.12
Cuajimalpa de Morelos	22	1.45	127	26.01
Cuauhtémoc	227	15.44	1131	106.41
Gustavo A. Madero	46	3.68	428	78.45
Iztacalco	41	1.91	242	29.18
Iztapalapa	89	8.61	640	235.00
La Magdalena Contreras	12	1.04	34	4.43
Miguel Hidalgo	127	7.87	591	301.45
Milpa Alta	0	0.00	9	0.82
Tláhuac	11	0.43	69	14.03
Tlalpan	33	3.78	241	107.29
Venustiano Carranza	28	2.55	195	31.87
Xochimilco	18	0.46	80	42.80
Total	950	87.09	5,393	2,509.97

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Delegación	No. de planes en trámite	Generación de residuos sólidos urbanos manifestados en los planes en trámite (t/día)	No. total de planes de manejo ingresados	Generación total de residuos sólidos urbanos (t/día)
Álvaro Obregón	0	0.00	439	116.11
Azcapotzalco	0	0.00	456	1,259.20
Benito Juárez	0	0.00	617	81.09
Coyoacán	0	0.00	390	115.68
Cuajimalpa de Morelos	0	0.00	149	27.46
Cuauhtémoc	0	0.00	1,358	121.85
Gustavo A. Madero	0	0.00	474	82.13
Iztacalco	0	0.00	283	31.09
Iztapalapa	0	0.00	729	243.61
La Magdalena Contreras	0	0.00	46	5.47
Miguel Hidalgo	0	0.00	718	309.32
Milpa Alta	0	0.00	9	0.82
Tláhuac	0	0.00	80	14.47
Tlalpan	0	0.00	274	111.07
Venustiano Carranza	0	0.00	223	34.42
Xochimilco	0	0.00	98	43.26
Total	0	0	6,343	2,597.06

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 29. Residuos de manejo especial

Residuos de manejo especial	No. de planes de manejo que reportan residuos de manejo especial	Generación (t/día)
Total	2,603	1,045.95

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 30. Destino de los residuos manifestados en los planes de manejo

Destino	Residuos (t/día)
Venta	554.15
Servicio privado de limpia	1,317.51
Relleno	170.33
Servicio público de limpia	296.92
Reciclaje	76.23
Otros	44.26
Estación de transferencia	62.27
Reúso	11.96
Composta	2.20
Confinamiento	61.21
Separación	0.02
Total general	2,597.06

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 31. Planes de manejo y generación de residuos sólidos por categoría

Categoría	Generación de residuos (kg/día)	Total de planes de manejo ingresados	Total de residuos generados por planes de manejo (t/día)
A	Más de 1000	233	2,108.42
B	Entre 500 y 1000	184	135.10
C	Entre 250 y menos de 500	254	89.20
D	Entre 50 y menos de 250	1,371	165.54
E	Menos de 50	4,301	98.81
Total		6,343	2,597.06

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 32. Planes de manejo, generación de residuos sólidos reportados por categoría, delegación y totales

Delegación	A		B		C	
	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (t/día)	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (t/día)	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (t/día)
Álvaro Obregón	19	76.11	20	13.82	18	6.19
Azcapotzalco	49	1,216.71	20	15.90	25	8.62
Benito Juárez	15	33.23	17	12.37	21	7.54
Coyoacán	12	78.47	16	11.76	21	7.53
Cuajimalpa de Morelos	3	10.88	7	5.13	9	3.05
Cuauhtémoc	16	41.64	21	14.08	40	13.62
Gustavo A. Madero	16	45.83	13	9.71	18	6.16
Iztacalco	5	11.62	7	4.85	11	3.82
Iztapalapa	41	180.04	28	21.32	37	13.67
La Magdalena Contreras	1	2.20	2	1.26	0	0.00
Miguel Hidalgo	19	255.59	15	11.76	27	9.56
Milpa Alta	0	0	0	0	1	0.46
Tláhuac	2	8.36	5	3.38	1	0.29
Tlalpan	20	90.58	7	5.50	9	3.52
Venustiano Carranza	7	18.17	6	4.26	12	3.83
Xochimilco	8	38.99	0	0.00	4	1.34
Total	233	2,108.42	184	135.10	254	89.20

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Delegación	D		E		TOTAL	
	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (t/día)	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (t/día)	No. de planes de manejo ingresados	Total de residuos sólidos urbanos (t/día)
Álvaro Obregón	122	13.64	260	6.35	439	116.11
Azcapotzalco	93	11.75	269	6.21	456	1259.20
Benito Juárez	155	18.29	409	9.67	617	81.09
Coyoacán	91	12.32	250	5.60	390	115.69
Cuajimalpa de Morelos	45	5.90	85	2.50	149	27.46
Cuauhtémoc	261	28.32	1,020	24.19	1,358	121.85
Gustavo A. Madero	114	13.93	313	6.50	474	82.13
Iztacalco	52	6.50	208	4.30	283	31.09
Iztapalapa	137	17.91	486	10.67	729	243.61
La Magdalena Contreras	14	1.38	29	0.63	46	5.47
Miguel Hidalgo	173	20.46	484	11.96	718	309.32
Milpa Alta	1	0.25	7	0.12	9	0.83
Tláhuac	9	1.19	63	1.25	80	14.49
Tlalpan	59	7.24	179	4.23	274	111.07
Venustiano Carranza	33	4.94	165	3.23	223	34.42
Xochimilco	12	1.52	74	1.41	98	43.26
Total	1,371	165.54	4,301	98.82	6,343	2,597.09

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 33. Planes de manejo, generación de residuos sólidos reportados por sector, delegación y totales

Delegación	Comercio			Industria			Servicios		
	No. de planes ingresados	Gen. (t/día)	Aprov. %	No. de planes ingresados	Gen. (t/día)	Aprov. %	No de planes ingresados	Gen. (t/día)	Aprov. %
Álvaro Obregón	71	26.97	0	67	48.46	0.07	301	40.67	0.01
Azcapotzalco	79	14.69	0.21	182	1,089.64	0.17	195	154.86	0
Benito Juárez	105	34.64	0	64	7.64	0	448	38.87	0.02
Coyoacán	64	24.15	0.09	47	6.88	0	279	84.71	0.05
Cuajimalpa de Morelos	25	7.03	0.33	4	0.50	0	120	19.94	0
Cuauhtémoc	124	13.62	0.25	96	30.04	8.59	1,138	78.19	0.09
Gustavo A. Madero	86	20.06	0	112	33.96	0	276	28.11	0
Iztacalco	43	6.57	0.08	125	17.75	0.09	115	6.78	0
Iztapalapa	154	32.50	0.04	275	184.55	0.62	300	26.56	2.00
La Magdalena Contreras	9	0.82	0	1	0.02	0	36	4.62	0
Miguel Hidalgo	94	36.38	0	69	109.87	0	555	163.13	0.02
Milpa Alta	3	0.49	0	0	0.00	0	6	0.34	0
Tláhuac	11	0.40	0	37	12.72	6.31	32	1.35	0
Tlalpan	49	18.10	0.11	38	42.88	0.08	187	50.09	0
Venustiano Carranza	37	6.51	0	50	14.94	0	136	12.98	0
Xochimilco	21	2.41	0	19	38.50	0	58	2.36	0
Total general	975	245.34	1.11	1,186	1,638.35	15.93	4,182	713.56	2.19

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Delegación	Total		
	No. de planes ingresados	Generación (t/día)	Aprovechamiento %
Álvaro Obregón	439	116.11	0.10
Azcapotzalco	456	1,259.20	0.38
Benito Juárez	617	81.09	0.02
Coyoacán	390	115.69	0.15
Cuajimalpa de Morelos	149	27.46	0.36
Cuauhtémoc	1,358	121.85	8.94
Gustavo A. Madero	474	82.13	0
Iztacalco	283	31.09	0.16
Iztapalapa	729	243.61	2.65
La Magdalena Contreras	46	5.47	0
Miguel Hidalgo	718	309.32	0.02
Milpa Alta	9	0.83	0
Tláhuac	80	14.47	6.31
Tlalpan	274	111.07	0.12
Venustiano Carranza	223	34.42	0
Xochimilco	98	43.26	0
Total general	6,343	2,597.07	19.21

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 34. Desglose de residuos sólidos por sector manifestados en los planes de manejo y totales

Tipo de residuos	Comercio			Industria			Servicios		
	Gen. (t/día)	Aprov. (t/día)	Aprov. %	Gen. (t/día)	Aprov. (t/día)	Aprov. %	Gen. (t/día)	Aprov. (t/día)	Aprov. %
Residuos orgánicos									
Residuos de alimentos	47.20	0.05	0.12	34.76	0	0	192.42	0	0
Residuos de jardinería y podas	0.37	0	0	2.27	0.02	1.1	20.69	0	0
Residuos inorgánicos									
Algodón y trapo	0.32	0.00	1.36	3.33	0.10	3.09	7.17	0	0
Cartón	119.75	0.68	0.57	172.75	1.33	0.77	56.48	0.09	0.2
Fibras sintéticas	0.04	0	0	1.39	0.06	4.05	0.76	0	0
Hule	0.27	0	0	1.93	0	0	2.55	0	0
Lata	0.61	0	0.54	1.82	0.02	1.23	11.72	0.02	0.2
Loza y cerámica	0.09	0	0	0.07	0	0	1.17	0	0
Madera	2.48	0.03	1.37	185.34	1.43	0.77	11.67	0	0
Metal ferroso	0.67	0	0	173.21	4.89	2.83	6.8	0	0
Metal no ferroso	0.14	0	0	15.61	0.39	2.49	0.68	0	0
Otros	4.76	0.03	0.59	14.64	0	0	10.26	0.01	0.1
Papel	6.42	0.15	2.31	108.21	3.86	3.57	46.59	0.02	0
Plástico	11.36	0.12	1.02	21.07	0.27	1.27	35.40	0.02	0.1
Sanitarios	16.03	0	0	68.93	0	0.01	50.16	0.01	0
Vidrio	2.22	0	0	41.93	0.01	0.02	36.58	0	0
Sumatoria RSU	212.73	1.06	7.88	847.26	12.38	21.2	491.10	0.17	0.60

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Tipo de residuos	Total		
	Generación (t/día)	Aprovechamiento (t/día)	Aprovechamiento %
Residuos orgánicos			
Residuos de alimentos	274.38	0.06	0
Residuos de jardinería y podas	23.33	0.02	0.1
Residuos inorgánicos			
Algodón y trapo	10.81	0.107	0.99
Cartón	348.99	2.10	0.60
Fibras sintéticas	2.19	0.06	2.58
Hule	4.76	0	0
Lata	14.15	0.04	0.31
Loza y cerámica	1.32	0	0
Madera	199.50	1.46	0.73
Metal ferroso	180.70	4.90	2.71
Metal no ferroso	16.43	0.39	2.36
Otros	29.66	0.04	0.13
Papel	161.22	4.03	2.50
Plástico	67.83	0.41	0.60
Sanitarios	135.13	0.01	0.01
Vidrio	80.72	0.01	0.01
Sumatoria RSU	1,551.12	13.63	13.62

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Tipo de residuos	Comercio			Industria			Servicios		
	Gen. (t/día)	Aprov. (t/día)	Aprov. %	Gen. (t/día)	Aprov. (t/día)	Aprov. %	Gen (t/día)	Aprov. (t/día)	Aprov. %
Residuos de manejo especial									
Agrícolas, forestales y pecuarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alimentos no aptos para consumo	11.62	0	0	315.99	0	0	128.02	2.01	1.6
Automotrices	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	279.66	0.08	0.03	3.62	0	0
Cosméticos	0	0	0	0.15	0	0	0.04	0	0
Enseres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Grasas y Aceites	2.31	0.03	1.3	1.43	0	0	8.40	0.01	0.2
Laboratorios	0	0	0	5.43	0	0	0.46	0	0
Lodos	0.01	0	0	167.78	0	0	2.75	0	0
Médico asistenciales	0.01	0	0	0	0	0	70.95	0	0
Muebles usados generados en gran volumen	0.02	0	0	0	0	0	0.06	0	0
Neumáticos	0.04	0	9.3	0.42	0	0	3.29	0	0
Plásticos PET PELD PEHD PP PVC PC y PS.	4.54	0	0.1	20.10	3.40	16.92	4.39	0	0
Tecnológicos	14.03	0	0	0.01	0	2.83	0.22	0	0
Veterinarios	0	0	0	0	0	0	0.17	0	0
Sumatoria RME	32.58	0.03	10.70	790.97	3.48	19.78	222.38	2.02	1.80
Total general	245.32	1.11	18.55	1638.24	15.87	40.93	713.50	2.20	2.27

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Tipo de residuos	Total		
	Gen. (t/d)	Aprov. (t/d)	Aprov. %
Residuos de manejo especial			
Agrícolas, forestales y pecuarios	0.00	0.00	0.0
Alimentos no aptos para consumo	455.63	2.01	0.4
Automotrices	0.00	0.00	0.0
Construcción	283.28	0.08	0.0
Cosméticos	0.19	0.00	0.0
Enseres	0.00	0.00	0.0
Grasas y Aceites	12.14	0.04	0.4
Laboratorios	5.89	0.00	0.0
Lodos	170.55	0.00	0.0
Médico asistenciales	70.96	0.00	0.0
Muebles usados generados en gran volumen	0.08	0.00	0.0
Neumáticos	3.75	0.00	0.1
Plásticos PET PELD PEHD PP PVC PC y PS.	29.03	3.41	11.7
Tecnológicos	14.26	0.00	0.0
Veterinarios	0.18	0.00	0.0
Sumatoria RME	1045.94	5.54	12.60
Total general	2597.06	19.17	26.32

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 35. Reducción de emisiones de CO₂ equivalente por aprovechamiento de residuos manifestados en LAUDF

Sector	Aprovechamiento de residuos (t/año)	Toneladas de CO ₂ equivalente/año
Comercio	405.15	996.45
Industria	5,792.55	15,392.05
Servicios	803	876
Total	7,000.7	17,264.5

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 36. Generación de residuos sólidos manifestados en los planes de manejo en materia de impacto ambiental y riesgo ingresados por delegación

Delegación	No. de planes ingresados	Generación de Residuos sólidos de la construcción m ³	Residuos de la construcción (RMEDCA) m ²	Residuos de excavación (RMEDCE) m ²	Metal ferroso (RSMF) (t)	Otros (t)
Álvaro Obregón	192	982,086.77	22,616.17	959,470.60	388.13	1,164.50
Azcapotzalco	98	47,740.14	15,587.09	32,153.05	91.50	251.26
Benito Juárez	638	282,272.92	52,588.28	229,684.64	801.87	36,174.87
Coyoacán	111	158,475.76	32,502.81	125,972.95	9,955.62	322.73
Cuajimalpa de Morelos	34	211,954.66	1,695.76	210,258.90	17.82	518.24
Cuauhtémoc	348	58,811.16	32,546.23	26,264.93	725.47	1,797.52
Gustavo A. Madero	98	99,483.09	78,918.30	20,564.79	489.04	1,366.80
Iztacalco	56	9,563.70	6,392.22	3,171.48	287.46	153.81
Iztapalapa	49	16,490.18	13,005.75	3,484.43	485.38	2,324.04
La Magdalena Contreras	42	5,911.97	2,390.49	3,521.48	41.71	38.68
Miguel Hidalgo	367	513,922.10	58,458.06	455,464.04	977.89	857.00
Milpa Alta	8	2,175.00	1,935.00	240.00	2.00	2.60
Tláhuac	17	685.38	685.38	0.00	75.27	68.80
Tlalpan	108	10,699.67	4,288.92	6,410.75	81.09	36.98
Venustiano Carranza	108	29,544.15	21,748.30	7,795.85	107.20	176.87
Xochimilco	47	5,892.35	3,852.03	2,040.32	1,379.59	86.40
Multidelegacional	3	0	0	0	0	0
Total	2,324	2,435,709.00	349,210.78	2,086,498.21	15,907.03	45,341.08

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 37. RAMIR ingresados por entidad federativa

Entidad Federativa	Total
	Registros ingresados
Ciudad de México	117
Estado de México	63
Querétaro	1
Nuevo León	1
Total	182

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 38. Delegaciones y vehículos autorizados para recolección y transporte

Delegación	Número de vehículos para transporte y recolección
Benito Juárez	86 vehículos
Cuajimalpa de Morelos	45 vehículos
Iztacalco	93 vehículos
Iztapalapa	307 vehículos
Tláhuac	120 vehículos

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 39. Vigilancia e inspección ambiental en materia de Residuos Sólidos

Acciones	Total
Suelo Urbano	
Inspecciones realizadas	369
Sanciones	39
Denuncias recibidas	61
Denuncias atendidas	61
Suelo de Conservación	
Inspecciones realizadas	43
Sanciones	0
Denuncias recibidas	67
Denuncias atendidas	67

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 40. Número de planes ingresados y número de trabajadores por sector

Sector	Total de No. de planes ingresados	No. de trabajadores
Comercio	975	92,669
Industria	1,186	136,835
Servicios	4,182	21,870
Total	6,343	251,374

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



APROVECHAMIENTO Y RECICLAJE

Anexo 41. Residuos de manejo especial

Residuos de manejo especial	No. de planes de manejo que reportan residuos de manejo especial	Generación (t/día)
Total	210	8,588

No. de planes nuevos	No. de planes actualizados	Generación de residuos sólidos urbanos en los planes de manejo (t/día)	Generación de residuos de manejo especial en los planes de manejo (t/día)
142	68	8,249.9	338.1

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 42. Desglose de residuos sólidos manifestados en los planes de manejo

Tipo de residuos	Generación (t/día)	Aprovechamiento	Toneladas CO ₂ eq no emitidas
Residuos orgánicos			1,154,496.31
Residuos de alimentos	435.53	103.14	
Residuos de jardinería y poda	194.47	176.09	
Residuos inorgánicos			
Algodón y trapo	20.06	1.02	
Cartón	289.37	263.18	
Fibras sintéticas	2.08	1.86	
Hule	23.09	4.05	
Lata	13.80	12.78	
Loza y cerámica	1.63	1.30	
Madera	10.64	5.53	
Metal ferroso	199.60	188.65	
Metal no ferroso	283.50	93.39	
Otros	6,393.85	1,885.72	
Papel	213.13	204.69	
Plástico	123.38	68.60	
Vidrio	45.75	41.49	
Total	8,249.87	3,057.39	

Tipo de residuos	Generación	Unidad	Toneladas CO ₂ eq no emitidas
Residuos de manejo especial			
Aceite vegetal usado de cocina	2,339,109.15	litros/año	82,402.98
Alimentos no aptos para consumo	12.42	t/día	
Automotrices	12,751.50	pzas/año	
Cartuchos de tinta y tóner enviados a reciclaje	5.37	t/año	
Lodos	13.23	t/día	
Neumáticos usados	54	t/año	
Residuos tecnológicos	3,859.40	t/año	
Pilas usadas	74.6	t/año	
Plásticos PET PELD PEHD PP PVC PC y PS	223.86	t/día	
Veterinarios	0	t/día	

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 43. Sistema de Administración Ambiental

Instituciones	Generación de residuos (kg/día)				Totales (kg)
	Orgánicos	Reciclables	No reciclables	Manejo especial	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	8.70	24.60	11.50	1.30	46.10
Caja de Previsión para la Policía Auxiliar	6.30	15.10	17.90	0	39.30
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	6.30	15.10	17.90	0	39.30
Contraloría General	7.80	33.00	5.60	0	46.40
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del DF	19.0	16.10	5.60	0	40.70
Instituto de las Mujeres	5.80	12.20	8.30	0	26.30
Jefatura de Gobierno	71.50	98.90	3.40	0	173.80
Metrobús	3.50	22.80	35.30	0.20	61.70
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	2.20	13.80	9.40	0	25.30
Proyecto Metro	28.0	52.80	28.00	9.00	117.80
Red de Transportes de Pasajeros	6.40	18.00	20.50	0	45.00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	2.60	30.10	1.10	0	33.70
Secretaría de Obras y Servicios I (DGOP)	31.30	85.80	47.00	42.50	206.60
Secretaría de Protección Civil	5.40	18.20	11.90	1.70	37.10
Secretaría de Turismo	1.90	14.00	4.00	0	19.90
Secretaría del Medio Ambiente	3.20	3.80	1.80	0	8.80
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.	6.40	7.90	5.00	0.80	20.10
Sistema de Transporte Colectivo Metro	11.80	17.20	13.10	5.10	47.20
Sistema de Aguas del Ciudad de México	26.80	118.60	48.80	2.40	196.60
Subsistema Penitenciario	7.70	20.80	0	0	28.50
Instituto de Educación Media Superior	3.30	9.60	5.70	0	18.60
Instituto de Vivienda	15.30	30.50	4.70	30.50	81.00

Instituciones	Generación de residuos (kg/día)				Totales (kg)
	Orgánicos	Reciclables	No reciclables	Manejo especial	
Secretaría de Cultura	1.00	26.40	5.00	0	32.40
Secretaría de Educación	8.70	30.00	11.10	2.20	51.90
Secretaría de Finanzas	53.20	165.40	89.50	0.40	308.50
Secretaría de Gobierno I (Dir. Gral. Gobierno)	4.80	32.80	6.20	0	43.80
Secretaría de Movilidad	14.90	81.00	28.60	0	124.50
Secretaría de Obras II (DGSU)	45.70	62.90	4.60	0	113.20
Secretaría de Obras II (DGA)	6.30	35.40	4.70	0	46.30
Delegación Milpa Alta	1.10	21.70	33.80	2.00	58.70
Jefatura de Gobierno (Virreinal)	9.20	24.50	34.80	2.00	70.50
Módulo 8	0.10	0.60	55.70	15.00	71.40
Módulo 8-A	3.70	2.80	150.00	30.00	186.50
Módulo 12	0.10	2.00	59.10	32.00	93.30
Módulo 15	0.50	4.00	80.50	32.00	117.00
Módulo 23	0.10	1.90	66.10	29.00	97.20
Módulo 34	0.30	2.90	68.60	25.00	96.80
Procuraduría General de Justicia	0	0	0	0	0.00
Proyecto metro (actualización)	3.80	21.70	35.30	2.20	63.00
Sistema de Transporte Colectivo Metro	0.60	5.50	17.20	0	23.30
Fideicomiso de Educación Garantizada (Orizaba)	1.00	8.60	4.60	0	1.00
Fideicomiso de Educación Garantizada (Lucas Alamán)	1.00	5.20	2.30	0	14.20
Oficialía Mayor (Tlaxcoaque No. 8)	8.00	71.90	47.00	23.00	8.50
Patrimonio inmobiliario (norte)	1.10	3.30	7.40	0	149.90
Patrimonio inmobiliario (sur)	0.20	6.20	14.80	0	11.80
Movilidad 1 (Modo. 3)	10.50	25.80	10.80	0	21.20
Movilidad 1 (Modo. 9)	21.70	30.30	12.80	0	47.10
Inmuebles diagnosticados en 2017					
Secretaría de Salud	3.90	28.90	33.50	0.40	66.70
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	16.20	38.70	29.90	0	84.80
Instituto de la Juventud	4.00	28.10	20.90	0	53.00
Virreinal (actualización)	20.90	19.60	22.90	4.00	67.40
(Acumulado) 2010-2017	523.70	1,466.70	1,264.30	292.60	3,547.30

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 44. Sistema de Administración Ambiental

Instituciones	Generación (kg/año/persona)	t/año	Potencial de reducción en consumo (t/año) recicladas	Potencial de ahorro económico Potencial beneficio económico \$/año (solo reciclables)	Beneficio ambiental toneladas eq CO ₂ /año (solo reciclables)
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	0.20	22.10	5.60	14,000	15.00
Caja de Previsión para la Policía Auxiliar	0.20	9.40	3.60	7,781	9.00
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	0.20	9.40	3.60	7,000	9.00
Contraloría General	0.10	33.40	7.50	69,120	75.00
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del DF	0.20	9.80	3.90	9,673	10.00
Instituto de las Mujeres	0.10	6.30	2.90	7,428	10.00
Jefatura de Gobierno	0.20	17.40	22.60	45,269	55.00
Metrobús	0.30	6.70	10.50	14,302	14.00
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0.10	6.10	12.10	9,283	9.00
Proyecto Metro	0.20	23.70	12.10	35,819	40.00
Red de Transportes de Pasajeros	0.10	10.80	4.10	11,538	11.00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.00	8.10	7.60	19,151	34.00
Secretaría de Obras y Servicios I (DGOP)	0.70	49.50	19.60	45,269	54.00
Secretaría de Protección Civil	0.10	39.90	14.50	52,726	55.00
Secretaría de Turismo	0.20	4.50	3.50	7,428	7.00
Secretaría del Medio Ambiente	0.10	2.10	8.80	2,520	19.00
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.	0.20	4.80	1.90	4,154	5.00
Sistema de Transporte Colectivo Metro	0.20	11.30	4.50	9,105	10.00
Sistema de Aguas del Ciudad de México	0.10	47.20	27.10	51,082	50.00
Subsistema Penitenciario	0.00	6.80	5.00	13,625	14.00
Instituto de Educación Media Superior	0.20	4.50	8.50	4,066.80	5.00
Instituto de Vivienda	0.10	19.40	7.70	10,848.00	21.00

Instituciones	Generación (kg/año/persona)	t/año	Potencial de reducción en consumo (t/año) recicladas	Potencial de ahorro económico Potencial beneficio económico \$/año (solo reciclables)	Beneficio ambiental Toneladas eq CO ₂ /año (solo reciclables)
Secretaría de Cultura	0.10	7.80	8.10	4,152.00	4.00
Secretaría de Educación	0.20	12.40	7.20	10,895.52	23.00
Secretaría de Finanzas	0.20	74.00	39.70	59,330.16	110.00
Secretaría de Gobierno I (Dir. Gral. Gobierno)	0.40	10.50	7.90	17,227.20	21.00
Secretaría de Movilidad	0.10	29.90	19.40	30,953.28	55.00
Secretaría de Obras II (DGSU)	1.10	27.20	15.10	28,713.84	34.00
Secretaría de Obras II (DGA)	0.20	11.10	8.50	10,856.88	24.00
Delegación Milpa Alta	0.60	14.10	5.20	6,403.76	16.00
Jefatura de Gobierno (Virreinal)	0.10	16.90	5.90	11,906.00	19.00
Módulo 8	0.20	35.40	0.20	620.57	21.00
Módulo 8-A	0.40	62.70	1.00	165.72	54.00
Módulo 12	0.20	31.30	0.70	816.84	17.00
Módulo 15	0.20	39.30	1.50	3,031.68	51.00
Módulo 23	0.20	32.60	0.70	829.80	40.00
Módulo 34	0.20	32.50	1.00	1,128.48	34.00
Procuraduría General de Justicia	--	--	4.40	--	9.00
Proyecto Metro (actualización)	0.40	15.10	5.20	9,590.40	13.80
Sistema de Transporte Colectivo Metro	0.10	5.60	1.30	2,870.40	2.90
Fideicomiso de Educación Garantizada (rizaba)	0.20	3.40	2.10	2,798.40	6.90
Fideicomiso de Educación Garantizada (Lucas Alamán)	0.30	2.00	1.20	1,692.00	4.30
Oficialía Mayor (Tlaxcoaque No. 8)	0.10	36.00	17.30	37,286.40	53.90
Patrimonio inmobiliario (norte)	0.10	2.80	0.80	2,822.40	1.60
Patrimonio inmobiliario (sur)	0.20	5.10	1.50	6,016.80	4.40
Movilidad 1 (Modo. 3)	0.20	17.20	9.40	4,723.20	25.10
Movilidad 1 (Modo. 9)	0.20	23.70	11.10	43,668.00	30.80
Inmuebles diagnosticados en 2017					
Secretaría de Salud	0.10	16.00	10.50	13,616.35	23.00
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	0.20	20.40	14.10	14,180.64	31.40
Instituto de la Juventud	0.30	12.70	10.30	10,110.24	12.70
Virreinal (actualización)	0.10	16.20	7.20	N/D	18.70
(Acumulado) 2010-2017	0.10	967.30	415.70	763,302	1292.50

N/D: No disponible

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Anexo 45. Mercado de trueque 2017

Edición	Lugar	Asistentes	Total de residuos acopiados por edición (kg)	Productos agrícolas intercambiados por edición (kg)
1	Bosque de Chapultepec	2,380	6,619.00	7,579.90
2	Bosque de San Juan de Aragón	4,278	10,907.00	8,355.80
3	Bosque de Tlalpan	3,888	12,565.00	8,551.50
4	Zoológico "Los Coyotes"	3,790	10,258.30	8,269.35
5	Bosque de Chapultepec	3,418	9,580.00	8,114.50
6	Bosque de Tlalpan	3,666	10,833.00	4,388.95
7	Bosque de San Juan de Aragón	4,072	11,924.00	4,600.95
8	Bosque de Chapultepec	3,076	9,866.50	4,475.80
9	Bosque de Tlalpan	3,986	13,501.00	8,884.45
10	Monumento a la Revolución	3,598	10,851.00	8,468.10
11	Bosque de San Juan de Aragón	3,774	10,650.00	8,473.80
12	Bosque de Tlalpan	3,460	11,217.00	6,782.65
Total		43,386	128,771.80	86,945.75

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 46. Residuos acopiados en mercado de trueque 2017

Residuos acopiados	Total de residuos acopiados por edición (t)
Papel	20.37
Tetra pak	14.12
Cartón	15.52
PET	20.17
Aluminio	1.93
Lata Fierro	4.30
Vidrio	31.52
HDPE	5.68
Electrónico	15.17
Total	128.77

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 47. Reducción de emisiones de CO₂ equivalente por Mercado de trueque 2017

Tipo de residuo	Toneladas de CO ₂ equivalente / año
Papel	58.26
Tetra pak	49.84
Cartón	48.41
PET	22.79
Aluminio	17.55
Lata Fierro	7.78
Vidrio	8.83
HDPE	5.00
Total	218.45

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 48. Mercado de trueque escolar 2017

Edición	Nombre de la escuela	Población atendida
1	Colegio "Galileo Galilei" (Primaria)	156
2	Colegio "Galileo Galilei" (Secundaria)	172
3	Escuela Primaria "Patria Nueva"	349
4	Escuela Primaria "EMUNA"	123
5	Secundaria Técnica #93 "Rosario Castellanos"	100
6	Centro Educativo "Summer Hill"	65
7	Jardín de Niños "Juan Jacobo Audubón"	157
8	Colegio "Alexander Von Humboldt"	250
9	CENDI "Rosario Castellanos"	89
10	Colegio "Alexander Von Humboldt"	250
Total		1,711

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 49. Jornadas de acopio de residuos electrónicos (Reciclatrones)

Edición	Jornada	Personas atendidas	Categorías					Total de residuos acopiados (t)
			A	B	C	D	E	
1	UAM Xochimilco	472	4.02	0.24	0.01	0.06	29.89	34.22
2	UAM Azcapotzalco	621	3.61	0.19	0.01	0.05	26.97	30.83
3	IPN Casco Santo Tomás	509	3.70	0.19	0.01	0.05	27.40	31.35
4	ESIME Culhuacán	592	4.00	0.18	0.01	0.06	26.99	31.25
5	UAM Rectoría	267	1.98	0.08	0.01	0.03	12.68	14.80
6	UAM Iztapalapa	242	1.87	0.07	0.01	0.04	11.82	13.80
7	Bosque de San Juan de Aragón	453	3.21	0.08	0.01	0.04	15.96	19.30
8	Zoológico Los Coyotes	429	3.22	0.08	0.01	0.04	15.81	19.17
9	UNAM	530	2.61	0.07	0.01	0.03	37.64	40.37
10	Universidad Iberoamericana	207	2.42	0.05	0.01	0.03	19.79	22.31
11	Bosque de Tlalpan	286	0.93	0.02	0.004	0.01	9.49	10.46
Total		4,608	31.59	1.27	0.11	0.44	234.46	267.86

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 50. Programa *Árbol por árbol, tu ciudad reverdece*

Delegación	Total
Álvaro Obregón	16,621
Azcapotzalco	5,711
Benito Juárez	16,856
Coyoacán	3,461
Cuajimalpa de Morelos	2,995
Cuauhtémoc	7,315
Gustavo A. Madero	5,878
Iztacalco	11,958
Iztapalapa	13,136
La Magdalena Contreras	2,458
Miguel Hidalgo	4,002
Milpa Alta	1,026
Tláhuac	726
Tlalpan	2,863
Venustiano Carranza	6,145
Xochimilco	2,418
Total	103,569

Fuente: Agencia de Gestión Urbana

Anexo 51. Pilas recolectadas

Categorías	Totales
No. pilas recolectadas (t/año)	74.6
Columnas de acopio	400
No. de demarcaciones con columnas	13
Total	6,343

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente



Anexo 52. Programas, campañas y proyectos por delegación

Delegación	Programas Ambientales, Campañas o Proyectos	Periodicidad	Número de jornadas realizadas	Descripción de la jornada
Álvaro Obregón	Retiro de residuos sólidos en vía pública (tiros clandestinos)	De lunes a sábado	25,649	83 tiraderos clandestinos identificados y atendidos por los vehículos de ruta, posteriormente el Sector de Limpia realiza una inspección para verificar que se atendieron en su totalidad
Azcapotzalco	Jornadas o acciones para atender o erradicar tiraderos clandestinos	2 jornadas por día	124	62 tiraderos clandestinos identificados
	Acciones o programas implementadas para la entrada en vigor de la NADF-024-AMBT-2013	Diario en dos turnos	4	1.- Capacitación de 760 personas que trabajan en el servicio público de limpia que serán multiplicadores y capacitarán a la ciudadanía en general, para la implementación de la nueva Norma 2.- "Campaña de Difusión", en portal WEB institucional, redes sociales, mantas, volantes, carteles, 3.- A la par de manera presencial con recorridos de supervisores de residuos sólidos en las colonias induciendo a la población en la separación primaria avanzada.
	Jornadas Extraordinarias de Limpia "Estamos Limpiando Azcapotzalco de Basura"	Diario en dos turnos	1	Operativos con cuadrillas especiales de personas que recorren el perímetro delegacional (111 colonias) con tres vehículos recolectores para retirar todo tipo de residuos de la vía pública
Benito Juárez	Jornadas o acciones para atender o erradicar tiraderos clandestinos	Diaria	147	Se tienen identificados 147 tiraderos clandestinos que son atendidos diariamente.
	Acciones o programas implementadas para la entrada en vigor de la NADF-024-AMBT-2013	Mensual	19 pláticas	N/D
Coyoacán	Supervisión del barrido y recolección Jornadas extraordinarias Capacitación al personal operativo	N/D	N/D	N/D
Cuajimalpa de Morelos	NADF-024-AMBT-2013 Planes de manejo en edificios públicos Pláticas de residuos sólidos 50 contenedores en edificios públicos	N/D	N/D	N/D

Cuahtémoc	Acciones o programas implementadas para la entrada en vigor de la NADF-024-AMBT-2013	Mensual	N/D	1,320 pláticas en escuelas, mercados, tianguis, unidades habitacionales y establecimientos mercantiles. Se entregaron 2,500 folletos y se colocaron 1,500 carteles y 500 lonas en la vía pública. Además 214 lonas con el calendario de recolección fueron colocadas en los vehículos recolectores.
Gustavo A. Madero	Programa de Erradicación de Montes Clandestinos	Mensual	N/D	Se han logrado recolectar aproximadamente 100,000 Toneladas, participando 50 personas, dichos residuos son enviados a la Estación de Transferencia "San Juan de Aragón"
	Programa de separación de residuos "haGAMos la diferencia"	Diario	N/D	N/D
Iztacalco	Jornadas o acciones para atender o erradicar tiraderos clandestinos	Semanal	60	Se realizaron 60 jornadas abarcando 32 colonias
	Acciones o programas implementadas para la entrada en vigor de la NADF-024-AMBT-2013	De acuerdo al calendario programado	20	Pláticas informativas sobre la norma en escuelas y mercados
Iztapalapa	Difusión de norma 024 en apoyo a la sección 1 del sindicato y apoyo de difusión de la Norma en recuperación de espacios con Inmujeres	Julio, agosto, septiembre, octubre	N/D	Se impartieron pláticas a todos los sectores de la delegación a la población a través del personal de limpia y los Promotores de PGIRS-2017, entregando 10,000 trípticos y 10,000 carteles proporcionados por la sección, 1,500 trípticos delegacionales.
La Magdalena Contreras	Seguimiento al Programa denominado Manejo de los Residuos Sólidos en Edificios Públicos, teniendo como objetivo la adecuada separación de los residuos sólidos en todos los edificios que se encuentran dentro de esta demarcación, asimismo que todo el personal que labora dentro de los mismos estén informados sobre la adecuada separación de dichos residuos sólidos.			
Miguel Hidalgo	Vecino cochino Tiraderos clandestinos Rutas de recolección vespertina NADF-024-AMBT-2013 Más cívicos en tu parque CESAC Heces caninas Árboles de navidad	N/D	N/D	N/D
Milpa Alta	Jornada de Erradicación de Tiraderos Clandestinos	Diaria	365	Diariamente se realiza el retiro de residuos sólidos generados en los 17 sitios identificados como tiraderos clandestinos
	Jornada de Difusión de la Norma-NADF-024	N/D	30	Se informó a la comunidad sobre la entrada en vigor de la Norma para su aplicación
	Recolección de llantas	Cada año	1 año	El personal de la cuadrilla recolecta llantas abandonadas en vía pública y las traslada a la Estación de Transferencia, donde son acopiadas para posteriormente enviarlas a su disposición final.
Tláhuac	N/D	N/D	N/D	N/D
Tlalpan	N/D	N/D	N/D	N/D
Venustiano Carranza	Jornadas "Medicas"	Cada tercer día	128	Se tiene el archivo todos los expedientes que evalúan las jornadas.
	Jornadas "Juntos Somos Cultura"	Cada Mes	8	Se tiene el archivo todos los expedientes que evalúan las jornadas.
	Jornadas "Juntos Mejoramos en VC"	Cada Dos Mes	4	Se tiene el archivo todos los expedientes que evalúan las jornadas.

Xochimilco	Jornadas o acciones para atender o erradicar tiraderos clandestinos	Limpieza diaria	Retiro de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Calle Piedra Lisa, Santa María Nativitas - Lobelia, Barrio Xaltocan - Av. Nuevo León, Barrio Caltgo - Circuito Martínez de Castro, San Mateo Xalpa
	Acciones o programas implementadas para la entrada en vigor de la NADF-024-AMBT-2013	Recolección diaria de residuos orgánicos e inorgánicos Recolección los domingos de residuos voluminosos.	Separación de los residuos orgánicos e inorgánicos y voluminosos.	Recolección selectiva de residuos orgánicos e inorgánicos y voluminosos

N/D: No disponible

Fuente: Delegaciones políticas

Anexo 53. Acciones realizadas durante 2017 sobre la NADF-024-AMBT-2013

Actividades	Resultados	Descripción
Carteles Distribuidos	802,955 carteles distribuidos	Direcciones generales de Sedema, delegaciones, empresas privadas, universidades, escuelas, mercados, dependencias de gobierno, etc.
Trípticos Distribuidos	1,870,705 trípticos informativos y con calendario de recolección	Direcciones generales de Sedema, delegaciones, empresas privadas, universidades, escuelas, mercados, dependencias de gobierno, etc.
Contenedores	Adecuación de botes del Bosque de Chapultepec	Bosques de Chapultepec y Bosques de San Juan de Aragón
Campañas	Video de 30 segundos sobre la NADF-024-AMBT2013, el resultado fue 32, 731, 282 impresiones y 14, 746,479 clics	YOUTUBE Vigente del 30 de junio al 31 de agosto 2017
	Uso del hashtag #SeparaciónResiduosCDMX	Redes sociales
	Micrositio informativo	Nueva Norma Ambiental NADF-024-AMBT-2013 http://data.sedema.cdmx.gob.mx/nadf24/index.html en colaboración con la Dirección de Educación Ambiental.
	Difusión de un video de 30 segundos sobre la separación de residuos	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Acciones	"Basura Cero CDMX"	App para iOS y Android (descarga gratuita)
	Difusión de Publicidad en 10 estaciones del metro de Metrobús	
	Difusión de Publicidad en 13 estaciones de Metrobús	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma • Álvaro Obregón • Nuevo León • Félix Cuevas • Tacubaya • La Salle, Juárez • Jardín Pushkin • Centro Médico • Terminal Buenavista • Expo. Reforma • Terminal Río de los Remedios • Archivo General de la Nación.
	8 espectaculares	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Chapultepec 197 Col. Juárez • Av. División del Norte 1054 • Av. Tláhuac 1789, Calzada de Tlalpan 2354 • Primero de Mayo # 6 Colonia: Nativitas • Camino Real de Toluca # 163 Colonia: La Conchita • Eje 3 Ote. Fco. Del Paso y Troncoso # 1153 • Canal de Miramontes #3165 Colonia: Residencial Acoxa.
	10 autobuses rotulados	<ul style="list-style-type: none"> • World Trade Center - Sta. Fe • Metro San Antonio - Central de Abasto • Metro Pantitlán - Central de Abasto • Metro Chapultepec - Cuautitlán Izcalli • Metro Viveros - San Bernabé Oyamel • Metro Barranca del Muerto - San Clemente Sur • Metro Pantitlán - Estadio Neza • Estadio Azteca - Ampliación Miguel Hidalgo • Paradero San Ángel - Sta. Teresa • Metro Tacubaya - Mercado Colonia Piloto.
	5 autobuses rotulados, uno por ruta	<ul style="list-style-type: none"> • Metro Tacubaya – Huixquilucan • Metro C.U. - Metro Politécnico • El Cuernito Sta. Fe - Metro Balderas • Acueducto de Gpe. - Metro Revolución • Metro Portales - Sta. Martha Acatitla.
	Inserción en revistas	Revista vive CDMX, Guía condesa, TV Novelas, TV Notas y QUO
	Presentaciones o platicas informativas dirigidas a diversos sectores	N/D
	Impresión en Recibos de SACMEX	N/D
	Carteles en Paradas de camión	N/D
Carteles en Debajo de puentes	N/D	
Carteles en puestos	N/D	

	Mantas en verificentros	N/D
	TV	N/D
	Radio	N/D
	Páginas <i>On line</i>	N/D
	Impresos en Aeropuerto	N/D
	Impresos en Plazas comerciales	N/D

N/D: No disponible

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

Anexo 54. Toneladas de residuos reportadas antes y después de la NADF-024-AMBT-2013

Antes de la norma	Después de la norma	Porcentaje de variación por la implementación de la norma
Tonelaje de residuos orgánicos enviados a composta		
8 de julio de 2016 al 22 abril de 2017	8 de julio 2017 al 22 de abril 2018	Incremento de residuos orgánicos enviados a composta
308,281.0	417,712.0	35.5%
Tonelaje de residuos sólidos enviados a relleno sanitario		
8 de julio de 2016 al 22 de abril de 2017	8 de julio de 2017 al 22 de abril de 2018	Reducción de residuos enviados
2, 483,079.0	2,224,109.0	10.5%
Tonelaje de residuos voluminosos recolectados		
26 domingos 2017		1,272

Fuente: Agencia de Gestión Urbana



Capital Social Por Ti